



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 26

Celebrada el día 23 de diciembre de 2022, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2022)

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.
2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las nueve horas.	1974
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	1974
Sección 08	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 08 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.	1974
En el debate intervienen los procuradores Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) y Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León); Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León); Sres. Fernández Santos, Igea Arisqueta y Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	1974

Páginas**Sección 09**

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 09 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 1994

En el debate intervienen los procuradores Sra. Rubio García (Grupo Socialista) y Sr. García Nieto (Grupo Popular); Sras. Gallego González y García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sr. Hernández López (Grupo Popular); Sres. Fernández Santos e Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular). 1994

Sección 10

El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, somete a debate las enmiendas a la Sección 10 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 2014

En el debate intervienen los procuradores Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) y Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León); Sr. García Fernández y Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León); Sres. Fernández Santos, Igea Arisqueta y Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León). 2014

Sección 20

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 20 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 2033

En el debate intervienen los procuradores Sres. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León). El Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) retira sus enmiendas. 2033

Votación Sección 08

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 08. Queda aprobada la Sección 08. 2036

Votación Sección 09

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas a la Sección 09. 2038

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) solicitando votación por llamamiento de la Enmienda 166. Es contestado por el presidente, Sr. Pollán Fernández. 2039

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-Soria ¡YA!) sumándose a la petición del Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 2039



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	2039
Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos, reanudándose a las trece horas veinte minutos.	2039
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión y comunica el rechazo de la solicitud formulada.	2039
Intervenciones del Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y del presidente, Sr. Pollán Fernández.	2039
Continúa la votación de las enmiendas debatidas a la Sección 09. Queda aprobada la Sección 09.	2040
Votación Sección 10	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 10. Queda aprobada la Sección 10.	2041
Votación Sección 20	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 20. Queda aprobada la Sección 20.	2044
Votación Sección 21	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación la Sección 21. Queda aprobada la Sección 21.	2044
Votación Sección 31	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación la Sección 31. Queda aprobada la Sección 31.	2044
Votación Artículo 2	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación el Artículo 2. Queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.	2044
Segundo punto del orden del día. Debate y votación del Dictamen PL/000003.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	2045
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.	2045

Páginas

En el debate intervienen los procuradores Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) y los Sres. Ibáñez Hernando (Grupo Popular) y Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León); Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular); Sres. Fernández Santos e Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sres. Reguera Acevedo (Grupo Popular) y Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	2045
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las Enmiendas números 1 a 78, ambas inclusive, y los votos particulares propugnando la vuelta al texto del Informe de la Ponencia en lo relativo a las Enmiendas números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 15 y 16 de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León que fueron incorporadas al Dictamen de la Comisión presentados por el Grupo Parlamentario Socialista.	2069
Intervenciones del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) y del presidente Sr. Pollán Fernández.	2069
El presidente, Sr. Pollán Fernández, prosigue con la votación del resto de enmiendas.	2070
Intervenciones de los Sres. De la Hoz Quintano (Grupo Popular), Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	2069
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	2073
Se suspende la sesión a las quince horas quince minutos y se reanuda a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos.	2073
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	2073
Intervenciones de los Sres. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) y Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	2073
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación el Proyecto de Ley. Queda rechazado.	2074
El presidente levanta la sesión.	2074
Se levanta la sesión a las dieciséis horas cincuenta minutos.	2074



[Se reanuda la sesión a las nueve horas].

Sección 08

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenos días, señorías, vayan tomando asiento. Muchas gracias, se reanuda la sesión con el debate de las enmiendas de la Sección 08, que pasamos a debatir. Enmiendas números 703 a 734, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián, por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Buenos días. Hoy debatimos 32 enmiendas al presupuesto de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, por un valor de 14.277.000 euros. Enmiendas que, además de aportar soluciones a las necesidades que tiene cada una de nuestras provincias, abordan el reto demográfico y exigen, como no puede ser de otra manera, corregir el atentado que Mañueco –siempre ausente– pretende al diálogo social. *[Aplausos]*.

Mañueco, a través de su socio más radical, ha eliminado, por primera vez en la historia de unos Presupuestos, las partidas económicas destinadas al funcionamiento de los agentes sociales. Y esto va en contra del Estatuto y va en contra de la ley. Esto no puede ni debe ser. Y por eso los socialistas presentamos un paquete de enmiendas que denominamos “de recuperación del diálogo social”, para restablecer la transferencia a los agentes sociales, sí: a Comisiones Obreras, a UGT y a la Confederación de Empresarios de Castilla y León. No porque sea un capricho, sino porque son estas organizaciones los legítimos representantes de los trabajadores y los empresarios en nuestra Comunidad. *[Aplausos]*. Son los agentes dinamizadores del tejido productivo y los garantes de los derechos y libertades en el ámbito laboral. Enmendamos por casi 4.000.000 de euros, por responsabilidad y para cumplir con el Estatuto y la ley.

Se van a tener que retratar los señores del Partido Popular. Ustedes no tienen ningún derecho a romper los consensos que tanto costó construir en esta Comunidad. Hoy van a tener su última oportunidad. Hasta hoy, podrían culparle a Vox; pero, si hoy no aceptan las enmiendas de recuperación del diálogo social del Partido Socialista, ustedes serán lo mismo que la extrema derecha. *[Aplausos]*.

También enmarcado en la recuperación del diálogo social, presentamos tres enmiendas en materia de prevención de riesgos laborales por 2,4 millones de euros. Es fundamental que se mantenga el programa de visitadores que venían desempeñando los legítimos representantes del diálogo social. Unos programas que, desde que empezaron, en dos mil tres, han reducido un 60 % la siniestralidad laboral en Castilla y León. No nos valen las excusas del consejero instrumento de Mañueco de que estos programas de prevención se vayan a hacer con recursos propios. ¿Con cuáles? ¿Con qué personal? Le da mucha risa, señor Veganzones, pero es que lo quiere hacer a través del ECYL; y resulta que es que usted el ECYL le tiene sin dirección, sin rumbo, le dimiten todos los altos cargos debido a sus formas dictatoriales en las formas y en el fondo. Señor Veganzones, usted no es de fiar.



El consejero cazacomunista también elimina el Servicio Público de Relaciones Laborales en Castilla y León. Cierra, con estos Presupuestos, el SERLA, diga lo que diga el señor Carriedo. Y el SERLA es una pieza fundamental en la resolución de conflictos colectivos e individuales en materia laboral, que, además, forma parte del engranaje de todo el país para el mantenimiento de la paz social.

Por eso, los socialistas presentamos una enmienda de 1,7 millones de euros, para que esta fundación, que ha evitado revueltas sociales, que ha resuelto conflictos laborales de calado en nuestra Comunidad, pueda seguir funcionando. Tampoco nunca, en otra ocasión, ningún Partido Popular cuestionó el funcionamiento de esta fundación. Lo elimina el Partido Popular de Mañueco, que cada vez está más mimetizado con la extrema derecha.

Por otra parte, nuestras enmiendas recogen también cuatro destinadas a que desde esta Consejería se trabaje con programas concretos que hagan frente al reto demográfico. Por ello, planteamos 1,5 millones de euros como apoyo a los programas de fomento territorial en nuestra Comunidad, que desde el año dos mil quince viene incumpliendo sistemáticamente el Partido Popular.

Nosotros exigimos que, junto con la Consejería de Hacienda, estos planes se pongan en marcha de forma urgente, especialmente en aquellas provincias donde ni siquiera existe uno, como es el caso de Segovia; o en aquellas comarcas donde es tremendamente necesario impulsar un nuevo modelo económico y productivo, porque son de prioridad demográfica, como pueda ser el caso de la Montaña Palentina, que es otra zona que necesita una actuación urgente. Por ello, presentamos un programa concreto de préstamos para la creación y consolidación de empresas en esta zona.

Los socialistas apostamos por la cohesión territorial, y también presentamos enmiendas para que la Junta aporte los complementos del Plan Agrario para Salamanca, para Ávila, para Valladolid y para Zamora. Pero, además, los socialistas analizamos las características y necesidades propias de cada provincia con criterios de equidad, y por eso enmendamos con planes de actuación concretos. Por ejemplo, en materia de comercio para Segovia o Soria, o de apoyo al comercio artesano, o un plan de acción para pymes en el sector agroalimentario en Salamanca. Reclamamos la elaboración de un proyecto de formación y oficios artesanos en Tudela de Duero para el desarrollo de la zona de la ribera, o el apoyo a sectores olvidados y con gran potencial, como pueda ser el resinero, el de la madera y el mueble.

Las enmiendas que les presentamos se completan con la conversión en centro de dinamización empresarial y formativa del matadero de San Leonardo, en Soria; consignación económica para la ampliación de la tercera fase del Centro de Espacio de Trabajo Compartido en Sahagún; la implantación de una oficina del ECYL en San Andrés del Rabanedo, en León; o también partida presupuestaria -porque no puede ser de otra manera- para el proyecto de dinamización de entornos urbanos para inclusión educativa, social, laboral y medioambiental en Pajarillos Educa, en Valladolid. Este es un buen ejemplo de su falta de compromiso durante años con los sectores más vulnerables, de su falta de empatía, de su falta de sensibilidad social.

En definitiva, 32 enmiendas, por un importe de 14.277.000 euros, que miran por el equilibrio territorial, que piensan en el desarrollo de las provincias y comarcas más desfavorecidas, que ponen los recursos al servicio de la gente...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar, señoría.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... y que, como no puede ser... (Termino, presidente). ... como no puede ser de otra manera, pretenden la restitución del diálogo social, cumpliendo con el Estatuto y con la ley. Ese es el modelo de Comunidad del Partido Socialista. No haga gestos, señor Veganzones, que queda muy feo en todo un consejero. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Palomo. Para un turno de réplica en... para un turno en contra de las enmiendas –perdón–, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la señora Pinacho Fernández, por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días a todos, señorías. Pasamos a debatir las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 08, un total de 32 enmiendas; enmiendas en su mayoría reiterativas y prácticamente improcedentes técnicamente. En resumen, que lo único que demuestran ustedes es lo poco que les importan los parados y la reindustrialización de Castilla y León.

No se han esforzado ustedes mucho, señoría del Partido Socialista, así que no estaremos haciendo las cosas tan mal en la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, porque una gran parte de sus enmiendas, señores socialistas, son inviables técnicamente, como ya les expliqué en la Comisión, y, por lo tanto, mal planteadas, tanto por la naturaleza del gasto como por el objeto de la inversión. Me sorprende que, aun así, ustedes vuelvan a insistir en las mismas. Por ejemplo, aquellas cuya partida que pretenden minorar está destinada a sufragar el gasto del incremento del coste de energía en los centros dependientes de la Consejería. Ya saben ustedes del... señores del Partido Socialista a qué se debe este incremento energético. Y me sorprende aún más que mantengan aquellas cuyas competencias no son de esta Consejería, incluso aquellas cuya iniciativa corresponde a ayuntamientos y a diputaciones. Por no hablar de las que pretenden minorar crédito finalista, o de los programas de fomento territorial de los que ustedes hablan, que a día de hoy no cuentan con ninguna solicitud de proyecto. Deberían de aplicarse un poco más, señorías socialistas.

Miren, entendemos que, en este caso, en lugar de considerar más o menos la idoneidad de sus enmiendas, les importa más insistir en sus prácticas populistas a golpe de taquígrafo para conseguir un buen titular. Enmiendas que no tienen conexión alguna con la realidad de estas cuentas, y menos aún con la situación que se está viviendo en nuestra tierra, en Castilla y León. El presupuesto de esta Consejería busca, como es objetivo prioritario para nosotros, la creación de empleo y la lucha contra la despoblación. Un empleo de calidad en el que los sectores de población más desfavorecidos y con mayores dificultades de acceso a un trabajo tengan su oportunidad.



Desde el inicio de la pandemia, el número de parados se ha reducido en 32.000 personas. Castilla y León ha sido la cuarta Comunidad Autónoma en la que más ha descendido el número de parados. Esto sitúa la tasa actual de desempleo de nuestra Comunidad en un 8,91 %. Nuestra tasa de paro es la quinta más baja de España y está a 4 puntos inferior a la media nacional, señorías; y un aumento de la ocupación en más de 24.000 personas en los últimos 12 meses.

Miren, ustedes han olvidado que una parte esencial de la política de empleo pasa por la recuperación de nuestra soberanía industrial y también pasa por la recuperación de nuestra soberanía energética, aunque ya sabemos que de este asunto ustedes no prefieren ni oír hablar.

El Índice de Producción Industrial en Castilla y León es de un... es de un 91,3 %; el IPC creció un 4,8 % en el mes de octubre con respecto al mismo mes del año anterior, el cuarto mayor crecimiento, junto al de la Comunidad de Madrid; lo cual, sin duda, debe alertarnos en nuestras políticas y en el esfuerzo que se exige a nuestros ciudadanos.

En términos mensuales interanuales, en octubre de dos mil veintidós, en Castilla y León la producción industrial aumentó un 4,8 %, mientras que en España subió solo un 2,2; por lo cual, nuestra Comunidad se sitúa en 2,6 puntos porcentuales por encima.

Hablan también ustedes del comercio rural y del comercio de proximidad, y estamos haciendo una política útil, que pasa por modernizar el comercio y su digitalización, con un apoyo claro a las nuevas tecnologías. Para ello se ha previsto una dotación que... que supera el medio millón de euros. Como también es fundamental huir del exceso de burocracia en nuestras Administraciones y tender puentes que permitan la creación de empresas de forma más sencilla y eficaz, por lo que acabamos de poner en marcha la Comisión de Simplificación, Eliminación y Reducción de Cargas y Trabas Administrativas, el pasado catorce de diciembre.

Miren, y en cuanto a su programa de visitantes, prevención de riesgos laborales, SERLA y diálogo social, les voy a decir lo mismo que ya les dije en la Comisión: miren, señoras... señores del Partido Socialista, planes de prevención, sí... [murmullos] ... acciones formativas en prevención, también; pero planes de acción reales, cuantificados y ejecutables, no con carísimas visitas, que, además, se han demostrado del todo ineficaces.

Miren, señorías del Partido Socialista, lo que no vamos a permitir es que las visitas de los agentes sociales, como es el caso de UGT y Comisiones Obreras, superen los 800 euros, porque es una auténtica vergüenza. [Aplausos]. Pretendiendo, además, mantener un servicio que ya prestan los profesionales de la Inspección Territorial de la Seguridad Social, los órganos técnicos de la Comunidad, los técnicos de las mutuas y los servicios de prevención.

Miren, uno de nuestros principales objetivos -y que se está demostrando, además, día a día en la gestión de esta Consejería- es evitar el gasto superfluo y la duplicidad, la duplicidad de competencias; y esto, además, también va ligado directamente relacionado con el SERLA, un servicio que siempre se ha prestado en las oficinas territoriales del trabajo de la Junta de Castilla y León, que asumen y siempre han asumido las labores de conciliación laboral con una eficacia y calidad que el SERLA ha demostrado que no desempeña.



El diálogo social debe ser un instrumento de toma de decisiones para mejorar los intereses de nuestros trabajadores y para mejorar las condiciones laborales, condiciones sociales, y en las que también las empresas tienen un papel decisivo. Nunca debe ser un fin en sí mismo, señorías del Partido Socialista. Ahí siempre nos van a encontrar, en la búsqueda de nuevos caminos y de nuevos consensos; pero siempre ejerciendo un adecuado control del gasto político, que se financia -no lo olviden- con el dinero de todos los castellanos y leoneses.

En definitiva: creación de empleo, potenciación de la industria, lucha contra la despoblación, apoyo al pequeño comercio -especialmente al comercio rural y al comercio de proximidad-, medidas adecuadas en prevención de riesgos laborales y un diálogo social basado en un destino eficaz y eficiente de los recursos públicos destinados a la finalidad que deben cumplir.

Precisamente estos son los ejes de nuestra política y los que se ven plasmados en los presupuestos que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo ha elaborado para el año dos mil veintitrés. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pinacho. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Señora Pinacho, de verdad que la que no ha trabajado del día de la Comisión a hoy es usted, porque sigue diciendo las mismas tonterías. ¿Improcedencia técnica de las enmiendas? No. ¡Hombre!, que nos lo diga alguien que nunca, ni en la anterior legislatura ni en esta, ha sido capaz de presentar una enmienda, pues no nos lo diga. *[Aplausos]*. Si fueran improcedentes técnicamente, lo hubieran dicho los Servicios Jurídicos de esta casa.

Usted siempre echando balones fuera: competencia a los ayuntamientos, competencias a las diputaciones. El caso es que ustedes no solo no trabajan, sino que atentan contra los castellanos y leoneses en esta Comunidad.

Mire, ¿nuestras enmiendas no conectan con sus cuentas? Claro. Nuestras enmiendas conectan con la gente, con las necesidades de esta tierra, con el diálogo social y con Castilla y León y los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*. Quienes no conectan son ustedes, por vagos y por falta de gestión.

Mire, señora Pinacho, que no me hable de empleo, que vive en una realidad paralela; que llevan ustedes que desde el pasado verano, mientras en España baja la tasa de paro, en Castilla y León aumenta consecutivamente. Y, además, lo mezclan con datos de población activa. Si es que no tenemos población activa, señora Pinacho, que ya se lo hemos explicado. ¿O cómo explica los datos de paro en Ávila, que están por encima de los de la media nacional, señora Pinacho? *[Aplausos]*. Me da la sensación de que no saben leer ni interpretar los números.

Y vuelve a hacer demagogia con el tema de los visitantes y los programas de prevención. Pero mire, señora Pinacho, si es que aquí el único gasto superfluo que hay es el del señor García-Gallardo y el de todo su equipo de asesores. *[La oradora muestra un documento]*. *[Aplausos]*. 1,2 millones de euros de personal en una Vicepresidencia sin competencias y 12,5 millones de euros que han aumentado ustedes el gasto... *[murmullos]*



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... en asesores. Eso es lo que han hecho ustedes. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Eso sí que es un gasto superfluo, eso sí que es una vergüenza.

Y dice que exceso de burocracia. Exceso de altos cargos, exceso de asesores para un vicepresidente sin competencias. Hoy yo le animo, señora Pinacho, a que usted, el señor consejero y el señor García-Gallardo bajen a dar la cara a la calle, que es con quien conectamos... *[aplausos]* ... con la calle. Bajen a las once a las puertas de la... de las Cortes y den la cara.

Mire, mientras todo esto está pasando, mientras ustedes aumentan los altos cargos, la realidad es que la producción industrial en Castilla y León se hunde; que Castilla y León es la segunda región del país *[la oradora va mostrando unos documentos]* donde más sube el paro; que Castilla y León encara dos mil veintitrés con el aviso de que no creará ni un solo empleo; que el comercio de Castilla y León generará menos empleos que el resto de España; que la propia patronal, la CEOE, urge a la Junta a revisar sus políticas ante la preocupante situación económica. Y ustedes siguen viviendo en una realidad paralela. Señora Pinacho, no tienen vergüenza, ni quien se la ponga. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Palomo. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Mire, señora Palomo, vuelve usted a venir aquí con su teatrillo, jaleando, con sus carteles y con la misma retahíla de siempre, señora Palomo. *[Aplausos]*.

Mire, mire, señora Palomo, las cosas se defienden con argumentos y no con teatrillo, y viene usted... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

... viene usted con su misma retahíla de siempre. Pero ustedes lo que hacen es no esforzarse lo más mínimo; solo hacen que presentar enmiendas inviables, ya



se lo he dicho: pretenden minorar partidas destinadas al incremento de la energía, pero... pero eso es culpa de su amigo el señor Sánchez, por su decretazo energético; o enmiendas cuya motivación u objeto no es... no es competencia de esta Consejería, señoría; o enmiendas que pretenden... que pretenden minorar partidas finalistas.

Es que, además, por mucho que usted repita una mentira, esto no se convierte en verdad, señora Palomo. Y es que usted, a día de hoy, hoy ya no va a... no va a convencer a nadie. La mayoría de los castellanos y leoneses ya les conocen, y están totalmente de acuerdo con las medidas que estamos tomando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sacristán, por favor.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Sí, señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sacristán, por favor.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Miren, en cuanto al diálogo social, todavía la estoy... estoy esperando a que usted me conteste y me justifique... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sacristán, por favor.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Señor presidente. Pero escuchen ustedes. Todavía estoy esperando a que usted me conteste...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Continúe, por favor.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Estoy esperando a que me conteste usted o que me haga una explicación de por qué hay que duplicar servicios. Le interpele el otro día en el Pleno, señora Palomo, que por qué... que por qué... -sí, sí; y todavía estoy esperando a que me conteste- por qué usted justifica la duplicidad de servicios en el ECYL, por ejemplo, el Servicio de Orientación. Pero me temo que usted no nos va a contestar. Ahora porque no puede, pero, bueno, le emplazo a que lo haga cuando tenga oportunidad.

E igualmente me va a contestar en cuanto al SERLA, y me va a decir lo mismo, porque no me puede decir otra cosa que solo se trata de una duplicidad clara de competencias, por no decirme que es la agencia de colocación de sus amigos sindicalistas, señora Palomo. *[Aplausos. Murmullos]*. Sí, sí. Y aparte... Señor presidente...



Y, además, pretenden minorar una partida finalista que está destinada a modernizar los Servicios Públicos de Empleo. O sea, a ver si se aclaran, porque ustedes dicen que no invertimos en políticas activas de empleo, pero luego pretenden dinamitar enmiendas que van destinadas a tal fin.

Y miren, además, desde luego, desde luego, si tenemos que elegir –y ya se lo dije en la Comisión– entre los 160 euros que nos cuesta pagar un conflicto gestionado por el SERLA, que además está citando fuera de los plazos legales a los trabajadores, y el servicio gratuito que prestan las OTT, desde luego que lo tenemos nítido, nítido. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías...

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Miren, miren, y no vamos a caer en sus chantajes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Un momento, señora Pinacho. Un momento, por favor. Señorías... señorías... ¡Señorías...! Señor Suárez Arca. Señorías, si desde el primer momento de este Pleno vamos a tener que interrumpir las intervenciones de un lado y otro, y para que luego... y para que luego, cuando intervienen ustedes me digan que se callen los demás, creo que vamos por mal camino. Les ruego, por favor, a los... a todos los procuradores que respeten las intervenciones de los demás. Estaremos de acuerdo o no estaremos de acuerdo, pero el mismo respeto que pedimos para una parte se lo demos a la otra parte. Se lo pido por favor. Continúe.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Y dejen ustedes de utilizar a los castellanos y leoneses y a los medios de comunicación para difundir información falsa y sectaria sobre el diálogo social, señorías. *[Aplausos]*. 680 millones de euros, ¿le suena de algo? Diez años de corrupción ininterrumpida en Andalucía, señorías. Comisiones Obreras y UGT camino del banquillo, y quince excargos del Partido Socialista en Andalucía condenados por corrupción. Eso es la política del Partido Socialista.

Y miren, voy a terminar felicitando... felicitando la Navidad a todos. Deseando que Castilla y León... *[murmullos]* ... que Castilla y León en el año dos mil veintitrés progrese y que... y que nos lleguen nuevas alegrías para esta tierra. Nosotros, desde luego, vamos a seguir trabajando en conseguir que Castilla y León vuelva a ser...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

... el motor del progreso y el orgullo de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pinacho. Continuamos con las enmiendas que mantienen para Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! Continuamos con las Enmiendas números 260 a 275, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, que mantienen para su defensa. Para ese turno, tiene la palabra la señora Gallego González, por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues buenos días. Gracias, presidente. Pues, efectivamente, dentro de esta... de esta Consejería hemos presentado un total de 16 enmiendas, por un valor total de 12.865.000 euros. Y es que, efectivamente, las funciones que vendría a desarrollarse por parte de las mismas son ciertamente importantes. Tanto es así que la gente se ha cansado de tantas promesas incumplidas, en donde el crecimiento de la economía, por ejemplo en la provincia de León, en base a datos objetivos siempre, pues ha crecido un 20 % menos que la media autonómica y un 40 % menos que la de España. Y esto hizo, señorías, que la gente, y en ese hartazgo que ya es insostenible cuando se tocan los bolsillos y, con ello, la calidad de vida de todos nosotros, hizo que salieran a la calle [*la oradora muestra una imagen*] más de 40.000 leoneses, hartos de cómo estaba la situación económica. Harta de promesas incumplidas, de mentiras, de excusas, que han camuflado la discriminación que hemos sufrido y la falta de inversiones necesarias para revertir esta situación.

Y de esto son culpables pues las Administraciones superiores, tanto el Gobierno de España como la Junta. Y es que, si vamos a la tasa de actividad, vemos que el 52 % es el que tenemos, pero es muy por... muy por debajo de la que puede tener otras provincias, igual que la que tiene Zamora y lejos de la que pueden tener otras provincias, como Segovia o Burgos, donde está en un 58 y 59.

Por lo tanto, yo entiendo que es necesario hablar de proyectos y, sobre todo, hay que hablar de ejecución de esos proyectos, en donde nosotros nos encontramos con que muchos de ellos se han encontrado sin ejecución, con unas cuencas abandonadas y no dando soluciones reales a la provincia.

Tampoco han ayudado que inversiones necesarias, como las que ayer comentábamos, como la León-Bragança o la eliminación de peajes, que corresponderán a otras Administraciones, pero que hay que hacer presión por parte de esta Administración, pues no han dado los frutos necesarios para generar esa riqueza, para ser atractivo de inversiones y, sobre todo, para un asentamiento poblacional, donde fije el talento de tantos jóvenes, como se ha demostrado recientemente con los dos astronautas que, afortunadamente, han sido seleccionados en una multitud de gente muy cualificada, y que han salido de la Universidad de León.

Por eso creemos que es básico que el empleo se fomente, se genere riqueza y se evite esos desequilibrios de carácter territorial que estamos observando entre las distintas provincias que forman parte de esta Comunidad, que ustedes califican de forma reiterada de éxito, y con unos Presupuestos a los que ustedes aluden también como la solución de todos los males. Veremos a ver a finales de este ejercicio si han conseguido su objetivo aquellos que gobiernan, que no son sino el Partido Popular y Vox.



Pero nosotros, en las enmiendas que hemos presentado, las hemos ceñido, sobre todo, en buscar la promoción del comercio tradicional de proximidad en las provincias de la región leonesa (León, Zamora y Salamanca), y hemos intentado establecer una partida que ayudara a ya la existente, con 35.000 euros, en las que el objetivo lógico era, sobre todo, fomentar... fomentar ese comercio de proximidad, ese comercio tradicional, que tiene, bueno, pues ese arraigo, sobre todo en el mundo rural, y que es clave, como decimos, para fijar población y servicios.

No hay ningún inconveniente -o así nosotros lo entendemos- para... para poder dotar esa partida, puesto que se coge de la de gratificaciones, dentro de la que está sin provincializar. Con lo cual, bueno, es una partida realmente, pues, fácilmente asumible por parte de esta Consejería y de esta Administración.

Ponemos de relieve, sobre todo, la importancia que tiene el sector comercial y, como digo, este sector minorista, en el que la pandemia le ha generado, pues, un problema añadido, ¿no? Ha habido un cambio... un cambio de hábito en la sociedad, y donde este... este sector estratégico, que sigue siendo muy importante dentro de esta Comunidad (140.000 personas; un 14 % viven de ella). Y, efectivamente, pues el ver los negocios cerrados genera un problema evidente en las ciudades, en los pueblos, menos seguridad para los viandantes, calles oscuras, tristes, entornos degradados, menos relaciones interpersonales; es decir, antes se salía, se compraba, se relacionaban entre los vecinos, y sobre todo en aquellos municipios más pequeños, donde la gente hace no solamente un consumo como una necesidad, sino también como un medio social.

Y este sector minorista es necesario, y yo creo que ustedes son conscientes de que han llamado a su puerta pidiendo un auxilio. Están en un momento crítico, y corresponde, pues, llevar a cabo, pues, esa... esa ayuda por parte de estas Administraciones, a través de las promociones, campañas que sean necesarias. Sobre todo porque todos, bueno, pues en base a la pandemia, pues nos hemos tenido muchas veces que acoger a un comercio electrónico, y ello le ha supuesto un perjuicio, por esa falta de apoyos que ha tenido el comercio minorista.

Añadido a ello, pues la alta inflación y, sobre todo, pues la falta de un relevo generacional, que muchas veces se produce dentro de estos comercios.

También es necesario esa formación... bueno, una formación como consecuencia de todo el cambio que se está produciendo dentro de estos sectores, y que es necesario -como digo- la ayuda y el apoyo que se hace necesario por parte de las Administraciones.

También pedíamos una creación de la oficina del ECYL. Creo que es una reivindicación que ha hecho el municipio, el tercero más alto de la provincia. Con lo cual... además, tiene unas tasas de paro bastante altas, un 13 %; con lo cual, la existencia de esta oficina, que ahora hace que, bueno, más de sus 3.700 demandantes de empleo tengan que ir, efectivamente, a... bueno, pues a... a la oficina Centro 1 de León. Con lo cual, está sobrecargando los servicios que se están prestando por parte de otras oficinas del centro.

Es una proposición que ya se presentó por parte de la Unión del Pueblo Leonés, como, además, bueno, pues buscábamos el atender, efectivamente, esas reivindicaciones que... que yo creo que corresponden a esta Consejería, y como tal.



Y como no me da tiempo para más, pues después seguiré analizando el resto de... de enmiendas que hemos presentado a esta Consejería. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Suárez Arca, por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Yo estas últimas semanas he recordado mucho esa famosa oración que se le recuerda... o que se le atribuye a santo Tomás Moro, esa oración que decía: Dios, dame coraje para cambiar las cosas que puedo cambiar, resignación para soportar las que no puedo y sabiduría para ver la diferencia. Creo que a muchos les vendría bien un poco más de sabiduría para ver la diferencia.

He dividido las enmiendas presentadas por el Grupo UPL-Soria ¡Ya!, en este caso solo por la Unión del Pueblo Leonés, a la Sección 08, y trataré de contestar por bloques.

Respecto de las Enmiendas 260, 61 y 62, por un lado, nos encontramos que la partida que se minorra es la de gastos de personal de la Consejería. Y, por otra parte, consideramos que los Presupuestos ya prevén actuaciones para apoyar al comercio minorista.

Sobre las Enmiendas 263, 64 y 65, consideramos que la partida a minorar, que es la línea de industria 4.0, es clave para el proyecto de la Consejería. Y del mismo modo que en las anteriores enmiendas, se entiende que los Presupuestos ya prevén acciones para el apoyo del comercio minorista.

Referente a las Enmiendas 266, 67, 68, 69, 70 y 71, no apreciamos necesaria la creación de una partida específica, ya que en el Capítulo 7 ya se realizan actuaciones de formación en materia de transformación digital, actuaciones previstas en la ejecución del fondo tecnológico, con créditos del mecanismo de Recuperación y Resiliencia -ya saben, nombres rimbombantes aparte-.

En referencia a las Enmiendas 273, 74 y 75, por un lado, se minorra la partida que... una partida de la cual la mayor parte de la cuantía son transferencias finalistas del Estado destinadas al fomento y la contratación indefinida y el autoempleo; y, por otra parte, entendemos que desde las provincias de León, Zamora y Salamanca, al igual que desde las demás provincias de toda la región, ya se están llevando a cabo planes de empleo, a través del ECYL, con las entidades locales.

He dejado para el final la Enmienda 272, referente a la oficina del ECYL en San Andrés del Rabanedo, por... que en este caso la razón sí que tiene un trasfondo diferente. Por una parte sí que la minoración que encontramos es de una partida dedicada a financiar el... el funcionamiento de los servicios de la Consejería; pero, principalmente, consideramos que este servicio para San Andrés del Rabanedo ya está previamente cumplido, básicamente, por la cercanía que tiene con las oficinas del centro de León capital. En todo caso, la creación de estas oficinas habría de consensuarse con el Ministerio de Trabajo... de Trabajo y Economía Social.



Señorías, presentan ustedes unas enmiendas de las que no dudamos de su buena voluntad. Ahora bien, creo que es necesario realizar un par de apuntes.

Por un lado, si desean realizar este tipo de enmiendas, mójense: reduzcan partidas de inversión. Sé que es más difícil, evidentemente, porque les obligaría a decirle a los ciudadanos que quieren quitar el dinero del proyecto A porque quieren poner el dinero en el proyecto B, que les parece a ustedes, pues evidentemente, más... más importante. Pero yo creo que, de esa manera, podríamos decirle a los ciudadanos de manera más clara que, evidentemente, tenemos diferentes prioridades, que es lo que hace la Consejería y es lo que hace el Gobierno con sus presupuestos: priorizar cuáles son las inversiones que creemos necesarias desde el Gobierno de coalición de Vox y el Partido Popular. Aunque entendemos que siempre es más fácil hacer lo otro y disparar con pólvora ajena.

Por otro lado, recuerden que el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, al igual que el señor Veganzones, como cabeza de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, y al igual que toda la Junta de Castilla y León, tienen como deber el bienestar de todos los leoneses y castellanos. Y me gustaría recordarles -aunque sé que lo saben; pero, por sus enmiendas, en ocasiones, pareciese que lo olvidan-, que el Estatuto de Autonomía, ese sacrosanto Estatuto de Autonomía, que en ocasiones tanto enarbolan para lo que les interesa -por ejemplo, el tema del leonés, en su Artículo 5.2-, en este caso, en su Artículo 22 afirma que los procuradores representan a la totalidad de los ciudadanos... los procuradores representan a la totalidad del pueblo de Castilla y León. Ustedes representan a todos los leoneses y castellanos, señorías; y no deberían olvidar que, pese a no tener ningún mandato imperativo para con ellos, sí que tienen un deber de representación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gallego González, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Claro, y usted no debería de olvidar, señor procurador, que usted defiende una Comunidad Autónoma en la que no cree; y, encima, además, gobierna. Eso sí que es paradójico, mire usted, ¿eh?, muy paradójico.

Entonces, lecciones las justas. Porque nosotros representamos los intereses por los que los ciudadanos sabían que veníamos aquí: región leonesa (León, Zamora y Salamanca). ¿Constitucionalmente reconocidas? Sí. ¿Inconstitucionalmente no aprobada? Pues también.

Pero, mire, yo creo que, para dar lecciones, lo primero que hay que saber es dónde estamos. Yo creo que lo suyo sí que es de nota: un vicepresidente de una Comunidad en la que quieren destruir; a lo mejor entre todos lo conseguimos, a lo mejor entre todos. Pero empiecen ustedes haciéndolo, y no den tantas lecciones a los demás. Sobre todo, porque, cuando a ustedes se les llena la boca del mundo rural, se olvidan defender a los que viven en el mundo rural. Ya se lo he dicho también varias veces. Es decir, la gente tiene que comer y la gente socializa; y para eso tiene que tener un negocio. Y la Junta tiene que ayudar. Otros lo han hecho: Aragón, multiservicios. Y, hombre, no creo que yo que sea tan difícil hacer una línea de ayudas



para que esa gente que vive en el mundo rural tenga una calidad de vida. ¿Y sabe por qué no reducimos de las inversiones y queremos quitar las dietas, esas que no están provincializadas? Mire *[la oradora muestra un documento]*, nosotros sí nos hemos estudiado el Presupuesto, que vienen siempre diciéndonos a los de la Oposición que hagamos los deberes. Los hemos hecho, pero para nada, porque ustedes ya se encargaron de decir antes de llegar aquí que veníamos en baldío. Eso es lo que se dedicaron ustedes a decir.

Mire, la primera, 35.000 euros para promocionar el comercio local. Gratificaciones, sin provincializar. ¿Esto es lo que ustedes dicen que demos explicaciones? Ya las estamos dando. ¿Prefiere que quitemos...? ¿Qué quiere que quitemos, una inversión? ¿De dónde quiere que quitemos? Si es lo que le falta a esta Comunidad Autónoma. Pero, por favor, seamos serios. ¿Quiere que dé explicaciones? Pues esa es la que le estoy dando: la Unión del Pueblo Leonés no quiere reducir ninguna inversión en ningún territorio. ¿Sabe por qué? Porque todo nos favorecería a todos. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros: que ustedes lo que quieren es acabar con la Comunidad, y nosotros lo que queremos es tener una Comunidad propia. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Y con respecto a ofrecer servicios públicos, serán de calidad. La oficina que nosotros proponemos es para no sobrecargar otras oficinas que ya están sobrecargadas; en una población que es la tercera más importante. Hombre, no es tan difícil de entender, ¡por Dios!

Planes de empleo. Planes de empleo, ¿como los que se han denunciado aquí de Béjar o de Benavente, que no funcionan? Eso es lo que reclamamos: 3.000.000 de euros para que esos planes de empleo funcionen. Generen tejido empresarial y no vengán a cubrir sus miserias de cosas que están incluyendo en los planes de empleo porque no lo hacen dentro de las competencias que le corresponde.

Diálogo social. No pasaría nada, ¿eh?, por darle una vueltita tampoco al diálogo social, porque es necesario que las Administraciones eviten conflictos laborales; es necesario, si algo no funciona, darle una vuelta al tema, pero no cargarse el diálogo social; hay que buscar la paz entre trabajadores y empresarios. Y ustedes aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí. Acabo, señor presidente). ... y ustedes aquí vienen a reventarlo todo. Pues empiecen reventando esta Comunidad, que, efectivamente, no funciona. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Suárez Arca, por un tiempo de tres minutos.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Señora Gallego, bueno, vuelta al diálogo social... es que hemos sido los únicos que le hemos dado vuelta al diálogo social, realmente. El



diálogo social era una piedra de toque, que nadie podía tocar, que nadie podía afectar, y que ahora se ha hecho; sí se ha hecho. Se está haciendo algo con el diálogo social: intentar hacer que el diálogo social no sea aquello que usted ha intentado decir, la paz. No, la paz por dinero es chantaje, no es diálogo. *[Aplausos]*. Por lo tanto, señorías, sí, nosotros entendemos que el diálogo social es necesario, entendemos que dialogar con todas las... con todos los estamentos que pueda tener la Nación es necesario para tomar las decisiones; pero no entendemos que para eso sea necesario poner el dinero encima de la mesa de antemano para que se sienten a negociar. Ahí podemos entender que igual estamos hablando de lo que les digo: de chantaje, no de diálogo; pero bueno.

Respecto al tema de que no quieren ustedes reducir ninguna... ninguna inversión, yo les agradezco la aclaración. Y esto pretendía hacerlo en una intervención posterior, pero voy a hacerlo ahora. Porque a lo largo de estas semanas también me he ido encontrando ciertas cosas, algo que se me torna soberanamente extraño, y es que casi todos... las enmiendas que se han presentado, de las más de 3.000 enmiendas que se han presentado a estos Presupuestos, reducen partidas de gastos de personal, reducen partidas de créditos finalistas, reducen partidas comprometidas, o de algún otro tipo de partidas que nosotros entendemos que no se pueden reducir. Por ejemplo, las de gratificación son gratificaciones para el personal de la Consejería. Hombre, el personal de la Consejería tiene sus derechos laborales reconocidos. Yo entiendo que esa partida es una partida que nosotros, por lo menos, para el personal funcional la entendemos necesaria.

Ahora bien, me llama la atención que nos encontramos que nadie reduce partidas de inversión, nadie lo hace; lo encontramos de manera totalmente puntual. Y eso está muy bien, porque eso en mi pueblo se llama querer estar en misa y repicando. Se llama querer estar en misa y repicando porque, cuando no se reducen partidas de inversión, ustedes pueden ir a la calle, ir a los medios y decir: no, si nosotros lo queremos todo, a nosotros lo que hace el Gobierno nos parece bien, pero queremos más, queremos esto, eso y aquello. Pues miren, señorías, el dinero y el funcionamiento de una Administración pública es el que es.

Y nosotros, por lo menos, tenemos la sinceridad de decirle a la ciudadanía, apoyando estos Presupuestos, cuáles son nuestras prioridades. Ustedes ni siquiera hacen eso. Entonces, bueno, qué le vamos a hacer, es algo normal. Yo entiendo que no tengamos la misma manera de hacer política. Pero yo creo que podríamos incluso empezar a plantearnos la posibilidad de que, para crear nuevas partidas de inversión o aumentar partidas de inversión, ya... ya presentes, en los Presupuestos que presentemos en el futuro solo se puedan reducir partidas de inversión. Sería una manera de que pudiésemos convertir los Presupuestos en lo que son ahora, que es una carta a los Reyes Magos, convertirlos en algo que por lo menos busque ser meramente, mínimamente, beneficioso para todos los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez. Continuamos con las enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Mixto. En primer lugar, las Enmiendas número 276 a 289, ambas inclusive, y 291 a 292 y 297 a 299, ambas inclusive, del procurador Juan Pablo Fernández Santos. Para su turno de defensa, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de dos minutos.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, señorías del Partido Popular y de Vox, ustedes se niegan a planes de inserción laboral para personas de difícil empleabilidad, se niegan a planes de igualdad entre mujeres y hombres en las empresas, se niegan a planes de empleo industrial, se niegan a línea de ayudas para autónomos, se niegan a planes de integración social para las personas migrantes, se niegan a planes de empleo en Castilla y León. Y todo esto cuando somos la segunda Comunidad de España en la que más crece el desempleo; cuando somos la segunda Comunidad de España en la que más cae la afiliación a la Seguridad Social; cuando somos la segunda Comunidad de España con mayor descenso porcentual de la contratación; cuando somos la Comunidad de todo el país en la que más cae el índice de producción industrial, un 2,4 %, mientras en el resto de España crece un 3,3 %; cuando somos la tercera peor Comunidad de toda España en cuanto a saldo de fuga de empresas; cuando somos la tercera Comunidad de todo el país con mayor retroceso de la confianza empresarial; cuando en los últimos tres meses hemos perdido 1.553 empresas; cuando somos una de las Comunidades de España con los salarios más bajos; cuando somos una de las Comunidades de España con mayor temporalidad laboral, un 64,3 %, mientras que en el conjunto de España solamente es un 53 %; cuando la creación de empresas en Castilla y León se ha minorado en un 27,2 %, cuando... y en el resto del país crece un 3 %; cuando la AIReF nos... nos dice que el año que viene vamos a ser una de las tres Comunidades de España que menos crezca; cuando el año pasado hemos sido la Comunidad de todo el país que menos ha crecido el PIB.

Pues, señorías del Partido Popular y Vox, con esos datos y con esas cifras, ustedes se niegan a las propuestas que nosotros planteamos para que se pueda crear empleo, para que se pueda ayudar a autónomos, para que se pueda ayudar a encontrar trabajo a las personas con mayor dificultad, o para que se puedan integrar a las personas inmigrantes en Castilla y León. Es increíble, ustedes son el perro del hortelano, ni comen ni dejan comer, ni hacen ni dejan hacer.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor. Muchas gracias, señor Fernández. Continuamos con las enmiendas 147 a 157, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para esa defensa, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo de dos minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Vemos cosas increíbles en estos debates. Yo, la verdad, nunca pensé que iba a ver al señor Suárez Arca citando a santo Tomás Moro, *Un hombre solo* -uno de los libros que más me ha gustado a mí en la vida es *Cartas desde la torre*-, tiene mucho que ver con lo que tiene que ver la conciencia individual y la mayoría. Muchas veces la mayoría no representa a la bondad. Y yo creo que les conviene leer ese... ese libro, es un buen libro.

Se está siendo profundamente injusto con Vox en esta... en esta intervención, porque no es verdad, no es verdad, que haya disminuido el empleo en esta Comunidad, no es cierto. De hecho, el empleo en altos cargos de ha aumentado un 12,5 %; un 12,5. Oiga, eso es un impulso al empleo en altos cargos, ¿eh?, en altos cargos, pero es un impulso notable que hay que agradecer, bueno, a la llegada de Vox.



Voy a retirar una de las enmiendas, la primera de ellas, porque hay una enmienda para aumentar la dotación para las ayudas a los cambios de caldera, y creo que ya el Gobierno y el Partido Popular la ha cubierto, así que casi mejor que la vamos a retirar, no vaya a ser, ¿verdad?, que gastemos el dinero en balde.

Por lo demás, nuestra intención es conseguir de esta Consejería de Empleo que cumpla con la ley en lo que respecta al nuevo Reglamento de Extranjería, y que aproveche las oportunidades que da el nuevo reglamento para fomentar el arraigo laboral tanto de los estudiantes universitarios que vienen a nuestra Comunidad como de los migrantes, para conseguir tener una sociedad más integral, más arraigada, con menos gente en los márgenes de la sociedad, y una sociedad que pueda afrontar su reto demográfico con dignidad.

Sé que no es inútil, pero -insisto- lamento que se les haya tratado tan mal. Son ustedes los reyes del empleo en altos cargos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Continuamos con las enmiendas 36 a 44, ambas inclusive, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para esa defensa, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo de dos minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Mantenemos los cinco proyectos repartidos en las enmiendas que hemos presentado en el área de Industria, Comercio y Empleo, con la esperanza de que consideren aprobar alguna de las enmiendas.

Hace una semana trasladábamos la demanda que el propio diálogo social nos hizo llegar, y es el mantenimiento, mediante la incorporación de una partida presupuestaria, del Programa Visitadores, que -como saben- está vinculado a la prevención de riesgos laborales y que, durante décadas, en esta Comunidad se ha protegido, pero que ahora vemos que no solo no se defiende, sino que se ignora. La semana pasada ustedes rechazaron esta enmienda, pero consideramos que, dada su relevancia, debe tenerse en cuenta.

Mantenemos también la enmienda y la demanda para ampliar el polígono industrial de Arévalo, para atender la creciente demanda de empresas que están esperando para instalarse en suelo arevalense, por la necesidad de suelo industrial por parte de esas empresas; porque, aunque me contestan que sí que hay todavía suelo industrial, la verdad que es de pequeño tamaño y lo que actualmente requieren pues son grandes superficies disponibles para atender estas necesidades. Por ello es importante que se atienda esta petición.

Además de esto, mantenemos las dos enmiendas enfocadas en mejorar la versatilidad y potencialidad de la provincia de Ávila como polo de atracción industrial: una para la creación de un nuevo centro tecnológico en Ávila, y otro para lograr la diversificación del Cylog de Ávila, con el objetivo de ampliar la potencialidad de esta infraestructura.

Y, por último, presentamos una línea de apoyo al comercio de proximidad de Castilla y León, con el objetivo de que se incrementen las ayudas que ya se están otorgando en la actualidad y que permitan su modernización, digitalización, actualización y subsistencia, implementando políticas que realmente permitan alcanzar estos



objetivos, e incidiendo especialmente en fomentar el emprendimiento en nuestra Comunidad, afianzando e incrementando el tejido productivo y, con ello también, de manera indirecta, conseguir otros objetivos, como es el asentamiento de población. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual. Para un turno en contra de las enmiendas, en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Carrera Noriega, por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Señorías, buenos días. Qué fácil es llamar a la rebelión y a rodear las Cortes desde un coche oficial y con un sueldo público de 100.000 euros, ¿verdad? *[Aplausos]*.

Comienzo esta intervención centrándome en las enmiendas presentadas por el señor Igea, en nombre de una parte de lo que queda de Ciudadanos, y que podríamos clasificarlas como digo a continuación:

De un lado, aquellas que técnicamente no se pueden llevar a cabo porque minoran partidas intocables por afectar a gastos de personal, gastos corrientes, o ser finalistas; y me estoy refiriendo a las enmiendas que son la 147 y de la 151 a la 157, señor Igea. Señorías, entiendo la frustración que le causa que ese ímprobo trabajo que han realizado de largas noches y fines de semana se vea obstaculizado por algo que puede parecerle baladí, pero la técnica en las normas presupuestarias están para ser cumplidas, y no basta con decir “quito aquí y pongo allí”. Es como si yo quisiera hacerle una colonoscopia: seguramente llegaría al colon, pero con grandes padecimientos para el incauto que se pusiera en mis manos. *[Risas. Aplausos]*. Por esa razón, y, obviamente, salvando las distancias entre una cosa y otra, estas enmiendas deben ser rechazadas.

De otro lado, presentan las Enmiendas de 148, 149 y 150 que presentan cuestiones tan dispares como sufragar gastos para el *coworking*, eliminar gastos para el estudio del Plan de Promoción de la Industria Nuclear o dotar de subvención nominativa a la Cátedra de Innovación y Consumo del Agua.

Señoría, compartimos con usted la preocupación por los jóvenes emprendedores, el autoempleo o las *startups* y micropymes; tanto es así que tanto el ECYL como la Dirección General de Economía Social y Autónomos cuenta con una importante dotación presupuestaria destinada para ellos.

Señor Igea, ¿qué le pasa a usted con la energía nuclear, si hasta la Comunidad Europea la ha declarado ya limpia? ¿Acaso está usted en contra de que Castilla y León pueda ser una punta de lanza en el desarrollo de una fuente de energía que se demuestra esencial en nuestro modelo de producción, en un momento en el que se comienzan a vislumbrar tecnologías que eran impensables hace unos pocos años? Nosotros, desde luego, no estamos en contra de eso.

Y por supuesto que hay que apoyar al comercio de proximidad de la zona este de la vía; y así se hace con una partida concreta -que no la voy a citar porque es bastante larga-. Pero también hay que apoyar al comercio con otras medidas que les



ayuden, por ejemplo, a pagar la factura de costes energéticos que, de poder disponer de... de soberanía energética, permitiría bajar sus precios, harían posible destinar los recursos que subvencionan puertas automáticas, fruto de unas... de esas ocurrencias del Gobierno de Pedro Sánchez, a otras cuestiones más útiles.

En cuanto a la subvención nominativa que solicita para la UVA, el criterio que se sostiene es el de subvención directa. Por lo tanto, no procede la enmienda.

Señor Fernández Santos, me va a permitir que comience viendo cuáles de las enmiendas presentadas por su grupo carecen de rigor técnico necesario para ser admitidos; y la verdad es que, si las cito, van desde la 276 hasta la 292, todo de corrido: 15 sobre 23.

Señor Fernández, ¿de verdad cree que presentar enmiendas al Presupuesto con el que se... se ha de sacar adelante la vida de los castellanos y los leoneses es algo tan trivial como para que un 65 % de lo que usted plantea sea rechazado porque en unos casos no se concreten medidas, en otros se planteen cuestiones que no corresponden a esta Consejería, en los de más allá se pretendan mover transferencias finalistas del Estado, o porque en su programa que se pretende minorar o incrementar es, por ejemplo, de formación? ¿Es ese el rigor que, según usted, se merecen los castellanos y leoneses?

En cuanto al resto de sus enmiendas, pide la creación de 4 cátedras dirigidas a realidades del mundo del trabajo, pero ni siquiera dice de dónde pretende sacar los fondos para hacerlo ni dónde debería incrementar.

Lo mismo ocurre con su propuesta de destinar 800.000 euros al Programa de Orientación de Personas Trabajadoras. El dinero sale de A y se dirige a B, así funciona el Presupuesto, señor Fernández, ¿qué le vamos a hacer?

El presupuesto de 12 millones que pretende destinar al PROAC se destina a programas de formación y contratación, donde seguro van a ser de más utilidad.

Igualmente, dotar el programa OFI Inmigrantes tiene poco sentido, cuando ya se atiende a todo aquel que lo precise en el Programa de Orientación y Formación.

Y, para concluir, sus enmiendas sobre Laciana y el Bierzo, ya se están participando por las entidades locales en los Planes de Empleo Local y Social del ECYL, por lo que serían redundantes.

En cuanto al señor Pascual Muñoz, sus enmiendas 37, 38, 31, 42 y 44 no pueden llevarse a efecto por minorar gastos necesarios para el ejercicio de la actividad en la que pretende enmendar el Presupuesto -esto ya se lo dijimos el otro día-; también afectan a partidas con un carácter finalista o son competencia del Instituto de Competitividad Empresarial.

En cuanto a su propuesta a la creación de un centro técnico en Ávila, decirle que ya se cuenta con la línea de Industria 4.0, que permite fomentar la productividad.

Y, refiriéndome a su enmienda número 43, en la que pretende recuperar el Programa de Visitadores a las empresas -algo que es redundante en estos días-, en la que participen organizaciones sindicales y empresariales, ¿de verdad cree usted que a 850 euros la visita, pudiendo hacerse convenios en la Administración, es necesario despilfarrar el dinero de los contribuyentes? Yo seguro... estoy seguro de que usted lo va a comprender porque... porque es una persona razonable, así que espero que retire la enmienda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Carrera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías de Vox, tienen ustedes el cuajo de hablar de técnica presupuestaria. ¿Saben ustedes cuántas enmiendas presentaron a los Presupuestos de la Comunidad cuando estaban en la Oposición? ¡Cero! ¡Son ustedes unos vagos, son ustedes unos zánganos, son ustedes unos haraganes! ¿Sabes cuántas enmiendas han presentado ustedes a los Presupuestos Generales del Estado cuando son Oposición en el Congreso de los Diputados? ¡Cero! Cero. Ninguna. ¡Son unos zánganos, son unos vagos y son unos haraganes! ¿Y luego dicen que no hay dinero, por ejemplo, para planes de integración laboral, o para planes de inserción laboral, o para línea de ayudas para autónomos? Ustedes tienen al mayor parásito de lo público que hay en este país, que ha superado a su maestro Abascal, el rey de las mamandurrias, que es el vicepresidente de esta Comunidad. ¡Un auténtico parásito de lo público...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... que nos cuesta 1.200.000 euros por no hacer nada! Vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. *[Risas. Murmullos]*. Tiene la palabra... -señorías- ... tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Veo que el señor vicepresidente sigue teniendo la bula presidencial para intervenir cuando quiere. ¿Qué les pasa a ustedes con las colonoscopias, señores de Vox? *[Risas]*. ¿Qué les pasa? No le gustan al vicepresidente, no le gustan al portavoz de Economía. ¿Tan sensible? Estén tranquilos, soy un profesional, yo lo hago... allí lo hago con sedación. Estén tranquilos. Si algún día lo necesitan, no lo duden, no lo duden. En fin.

Mire, ¿que que tenemos en contra de la energía nuclear? Nada. Nada de nada. Lo que tenemos en contra es de la propaganda, de eso sí. Pero, claro, usted tiene el cuajo, señor Carrera -mire que usted es olímpico, ¿eh?-, tiene el cuajo de venir aquí a decirnos que con esos 400.000 euros ustedes van a desarrollar nuevas tecnologías nucleares. Oiga, la gente devanándose los sesos (Oppenheimer, Alamogordo...) y ustedes aquí con 400.000 euros nos van a sacar una nueva tecnología. De verdad, un poco de respeto intelectual, un poco de respeto a los ciudadanos de esta Comunidad. Eso que hacen ustedes es propaganda...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... pura propaganda y nada más. Y ya saben, cuando necesiten una buena colonoscopia, estoy a su servicio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de dúplica... de réplica, perdón, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Señor Carrera, soy consciente de que los recursos son finitos y que las partidas son difíciles de cambiar de un sitio a otro, de minorar gastos, y que muchos son -como dice usted- recursos finalistas; pero sigo insistiendo, y sobre todo voy a insistir en dos aspectos. El polígono industrial de Arévalo es fundamental. Me consta que hay empresas interesadas en llegar, pero no pueden porque -como le digo- las parcelas disponibles son de poco tamaño. Y no voy a retirar la enmienda del Plan Visitadores, porque por lo menos a mí lo que me transmiten tanto los sindicatos como la CEOE es que ha sido muy importante y han trabajado muy bien en la prevención de riesgos laborales; sobre todo, ya le digo, en cuanto a los empleados forestales y agricultores. Con lo cual, no voy a retirar ninguna enmienda. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Carrera Noriega, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, por mucho que se grite, y por mucho que se insulte y por mucho que se diga, señor Fernández Santos, lo cierto es que la técnica presupuestaria está para cumplirse. Y, efectivamente, yo entiendo que a usted le fastidie un poco que le hagamos ver que no ha hecho absolutamente nada. *[Murmullos]*. Y usted cero propuestas. *[Aplausos]*. Entonces, cero enmiendas contra cero propuestas, pues... *[Murmullos]*.

Señor Fernández Santos, yo le he escuchado a usted con todo el respeto, cosa que usted no tiene, y me gustaría poder intervenir sin necesidad de que usted me interrumpiera constantemente.

Nosotros hemos presentado unos Presupuestos, o este Gobierno ha presentado unos Presupuestos, que estamos seguros de que van a favorecer varias cosas: primero, la creación de empleo; segundo, el desarrollo de la industria; tercero, la atracción de nuevas industrias a esta región. Por eso creemos que realmente la diferencia que existe entre nosotros y ustedes es que pretendemos generar riqueza, no como hacen ustedes con su ideología retrógrada y pasada de moda ya, y que, desgraciadamente, a lo único que nos está llevando es a que, una vez más, la crispación esté en la calle, rodeando estas Cortes esta mañana, gracias a actitudes como las que usted está propagando en estas Cortes. *[Aplausos]*.



Señor Igea... señor Igea, yo le agradezco... le agradezco que el día que vaya a hacerme una colonoscopia me aplique sedación, la misma sedación que no queremos tener en estas Cortes y que no queremos tener en este debate. Esa sedación que usted dice es la... es a la que están sometiendo muchos de ustedes a una población que desgraciadamente está sufriendo las consecuencias de políticas económicas desastrosas, que son las que están incidiendo en la creación de paro en esta Comunidad Autónoma. Si ustedes miraran... *[murmullos]* ... si ustedes miraran...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

... si ustedes miraran cuál es la composición económica de sectores económicos que tenemos en esta Comunidad, verán que son precisamente aquellos que están sufriendo las consecuencias de políticas económicas nefastas por parte del Gobierno de Pedro Sánchez. *[Aplausos]*. La agricultura, la ganadería, la automoción, esos son los que están padeciendo. Y da la casualidad de que esta Comunidad Autónoma es en lo que basa su economía. Y, si no, miren los gráficos, que para eso están.

Señor Muñoz, efectivamente, el polígono industrial de Arévalo seguramente necesitará de lo que usted dice: está pendiente de que vengan empresas, según nos dice. Pues habrá que comentarlo o habrá que decírselo al Instituto de Competitividad Empresarial, que es el que gestiona los polígonos industriales en esta Comunidad, no la Consejería de Industria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 09

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carrera. Concluida... concluido el debate de las enmiendas de la Sección 8, pasamos a la Sección 9. En primer lugar, Enmiendas números 735 a 818, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra la señora Rubio García, por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenos días, señorías. Gracias, presidente. Debatimos hoy las enmiendas que presentamos el Grupo Socialista a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por un valor de 53.560.480 euros. Enmiendas que tienen por objetivo paliar todas las carencias de este Presupuesto, que están sacadas de partidas que no se sabe a qué ni a quién van a dedicar, como ya denunciábamos en la comparecencia que hizo la propia consejera en la Comisión para presentar estas cuentas.

Ustedes son incapaces de reconocer la aportación de los fondos que reciben del Estado, que es dinero de todas y todos los ciudadanos. Que sí, que ya se lo adelanto para que no vengan con la misma matraca de todos los días, pero viene de donde viene. La diferencia es que Pedro Sánchez y su Gobierno se ocupan de las personas de nuestra tierra; y la Junta, que es el Gobierno de la derecha y la extrema derecha, están enfocados pues en sus cosinas. Ya sabe: en los negocios de los amigos, perdonar impuestos a los más ricos, mantener carteras sin funciones a cambio de poder. Esa es la diferencia de cómo usar el dinero, que sí, es de todos y de todas; casi nada.



El presupuesto consolidado de la Gerencia de Servicios Sociales supone un 97,7 % del total del de la Consejería. Y la aportación del Estado a la Gerencia es del 42,14, prácticamente la mitad, la mitad. Y ustedes, en vez de aumentar su aportación, dado que el Estado la ha ido subiendo cada Presupuesto desde que gobierna el Partido Socialista, recortan su parte; es decir, hacen caja. Y esto es especialmente doloroso en esta Consejería, que se ocupa, o debe ocuparse, de las personas que más lo necesitan.

Estas enmiendas que presentamos son las de la ciudadanía, porque están consensuadas con los principales colectivos a los que les afectan, están consensuadas con los representantes legítimos de todos los territorios y rincones de esta tierra. Por lo que, cuando suba aquí, señor García Nieto, a tirar por tierra todas las enmiendas que presentamos, recuérdelo.

Algunas de ellas, que usted dice que repetimos y que son un cortapega, son promesas incumplidas durante décadas. Y nosotros, a diferencia de ustedes, no damos la espalda a las personas de esta tierra; traeremos sus reivindicaciones y necesidades cuantas veces haga falta, por más que les pese. *[Aplausos]*.

Miren, ustedes se han cansado de decir que tienen una lucha firme contra la violencia de género, aunque gobiernen con los que la niegan y llaman a las víctimas que han sido asesinadas "privilegiadas". Lo que, como comprenden, resulta un poco difícil de creer. Pero es que las palabras se las lleva el viento, y los hechos es que este Parlamento, por primera vez, no permitió que se iluminara su fachada el día en contra de la violencia machista. Los hechos es que ustedes han presupuestado con 15.000 euros las campañas contra la violencia de género; y para la violencia intrafamiliar, 500.000; 15.000 y 500.000. Esos son los hechos. Ahora digan lo que quieran, porque ustedes ya están más que retratados.

Y, por favor, aclaren de una vez ya la cantidad de fondos propios que ponen para esta lucha. Les repito: fondos propios; no los fondos que han crecido gracias al Pacto de Estado. Ahí están los... los verdaderos compromisos.

Por eso nosotros hemos presentado enmiendas dirigidas a esta lucha y a la protección de la... de las víctimas. Y si de verdad tienen un compromiso con la igualdad y con la lucha de la violencia de género, apoyen estas enmiendas.

Mire, en la Comisión le pregunté dos veces, y también lo hice a la consejera en su comparecencia, y no obtuve respuesta. A ver si hoy tengo más suerte. ¿Qué plan tienen para las personas LGTBI? ¿Cuáles son sus prioridades, si es que las tienen, para este colectivo? Es una pregunta clara y directa; espero la respuesta.

Este grupo sí tiene un compromiso con las personas LGTBI. Nosotros queremos una Castilla y León diversa, plural y moderna, en la que todas las personas puedan vivir con dignidad y los mismos derechos. Por ello, también, les pido el voto favorable para todas las enmiendas que presentamos con este objetivo. *[Aplausos]*.

Y, desde luego, si algo nos quedó claro con la llegada de la pandemia, es que tenemos un modelo residencial fracasado, que tenían abandonado. Y es totalmente intolerable que, tres años después, sigamos exactamente igual, y que este Proyecto de Presupuestos... que en este Proyecto de Presupuestos -perdón- no haya una cantidad suficiente para cambiar el modelo residencial. No han aprendido absolutamente nada.



Presentamos enmiendas para poder poner en marcha un nuevo modelo y, sobre todo, para ampliar las plazas públicas, para que nuestros mayores tengan las mejores condiciones en la última etapa de su vida. Plazas que ustedes no han ampliado desde que tienen las competencias.

Y no, no nos olvidamos de la ayuda a domicilio, de que haya una buena calidad del servicio, sí, pero también unas buenas condiciones laborales para las trabajadoras, a las que ustedes han ignorado una y otra vez. *[Aplausos]*.

Y antes de finalizar, quisiera aclarar algo, porque ayer leí unas declaraciones de la consejera que, bueno, en fin, sobre la dependencia. Por cierto, una ley socialista de la que nos sentimos muy orgullosos y orgullosas. La financiación de la dependencia desde el Estado ha crecido de 150 millones en dos mil dieciocho a 244,6 en dos mil veintitrés. Durante los seis Presupuestos aprobados por el Gobierno de España en los mandatos del Partido Popular, la financiación que se recibía de la dependencia crecía una media anual de 3,66 millones de euros; y ustedes callaban. En los dos Presupuestos de Castilla y León con el Gobierno de Pedro Sánchez, la financiación ha crecido una media anual de 31,46 millones de euros, ha crecido diez veces más. Qué malo Pedro Sánchez, ¿eh?, cómo abandona nuestra tierra. Desde luego que hay que tener la cara muy dura. *[Aplausos]*.

Y esta Consejería es muy amplia y... y no me da tiempo para abordar todo, pero les pido que reconsideren el voto de las enmiendas que van dirigidas a los jóvenes y las jóvenes de nuestra tierra, especialmente la partida del Consejo de la Juventud, que hacen una labor encomiable; y también la que va dirigida al pueblo gitano, así...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

(Finalizo ya). ... como a todas las que tienen que ver con las ayudas a los más vulnerables. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor García Nieto, por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Buenos días, señorías. Pues sí, son ustedes tozudos y persistentes en el error. Su soberbia no les deja corregir, y presentan 84 enmiendas, de las que 75 -ya se lo dije en la Comisión- son una burda repetición de las del año pasado; calcadas, calcadas, con los mismos errores. Y tan solo presentan 9 nuevas, lo que demuestra el poco interés que le prestan, precisamente, a esta Sección, que es el de los más necesitados.

Mire, yo entiendo que es muy complicado tratar de enmendar el mejor Presupuesto de la Junta de Castilla y León y el mejor presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la historia. Pero, si se ponen, háganlo bien, háganlo con criterio, estudiando los temas, con responsabilidad, con coherencia y, sobre todo, con rigor, señoría; que, en materia económica, el rigor es imprescindible.



Mire, si aceptáramos la minoración de las partidas que ustedes proponen, dejarían de funcionar algunos servicios –se lo dije el otro día-. Habría centros que tendrían que cerrar, no se podrían prestar servicios de primera necesidad, la maquinaria no se mantendría útil y bloquearíamos el funcionamiento diario de los servicios que presta esta Consejería. Y ustedes lo justifican diciendo que minoran partidas –entre comillas- de “Otros”. Eso me dijo el otro día: no, es que quitamos las de “Otros”. Y yo le invito a que lo repase.

Lo cierto es que quitan dinero a las obras de reposición, mantenimiento, conservación y reparación de centros, imprescindible para que puedan funcionar. Quitan dinero a la adquisición de equipos informáticos y a las aplicaciones informáticas; es decir, vamos a volver a la máquina de escribir. Quitan dinero a las campañas de promoción; eso sí, después, en las Comisiones, demandan mayor información a los usuarios. Quitan dinero a las inversiones de carácter inmaterial... –esta sí que es gorda, ¿eh?- ... de carácter inmaterial en materia de promoción de la mujer, acciones de igualdad y prevención de la violencia de género. ¡Qué paradoja! ¡Qué fariseísmo! Y el colmo del despropósito: le quitan 5.000.000 para nuevas adquisiciones de los dispositivos de teleasistencia asistida... de teleasistencia avanzada –perdón-. Esta es la coherencia que ustedes demuestran.

Con esto ya habría suficientes motivos como para rechazar sus enmiendas. Pero, miren, ahora vamos a ver dónde las pretenden incrementar, que también es importante. Veintiuna residencias, algunas sin concretar. El otro día me decía: no, no, esto de la vaguedad que usted me ha dicho, concrétemelo. Pues mire, veintiuna residencias, algunas sin concretar dónde y otras con una dotación ridícula, de 100.000 euros, para hacer una residencia; incluido 1.000.000 de euros para una residencia, la de San Juan de Sahagún de Salamanca, que, como ustedes conocen, tenemos que devolverle a la Tesorería General de la Seguridad Social. Once centros de día, doce centros de diferentes especialidades, dos centros socioculturales, que, por cierto, no son competencia de esta Consejería. Y 11 millones redondos en dos enmiendas, para construir una cosa que llaman ustedes “centro multiservicios de día y de noche”, con una concreción extraordinaria, magnífica: ni dicen dónde pretenden hacerlos ni siquiera cuántos pretenden hacer; 11 millones.

El Acuerdo Marco aumenta este año 46,7 millones, y ustedes piden lo mismo que el año pasado: 500.000 euros para cada provincia; pero lo mismo que el año pasado, y el anterior, y el anterior y el anterior. Es decir, diez veces menos, sin decir a qué entidad local se lo damos. Yo, esto, me surge una pregunta: ¿esto es desconocimiento o es simplemente abuso del cortapega –que, efectivamente, es lo que le digo-. Más cortapega, mire: 1.000.000 de euros de ayuda a domicilio, cuando este año crece la partida 12 millones de euros.

Piden recuperar el programa de termalismo, cuando nunca se ha suprimido. Pretenden incrementar... el pueblo gitano; pretenden incrementar la financiación del Programa de Desarrollo del Pueblo Gitano en 4.000.000 de euros, cuando la Consejería presentó un programa de 73 medidas, con un presupuesto de 10 millones de euros anuales; 10 millones de euros anuales para promover la inclusión social y laboral de la población gitana en situación vulnerable.

Piden contratar agentes de igualdad, cuando esto es una competencia de la Consejería de Empleo.



En juventud, pues mire, todas las partidas –el otro día se lo demostré, y, evidentemente, no hay tiempo para... para más– están perfectamente atendidas. El Consejo de la Juventud, por ejemplo, aumenta su subvención en un 14,7 %, hasta los 654.000 euros.

Y ahora vamos a analizar lo que les importan a ustedes las políticas de mujer. Mire, por un lado, no es ético pedir que se incrementen las partidas en estas políticas y, por otro, pedir que se quite dinero destinado a las inversiones de carácter inmaterial en materia de promoción de la mujer, acciones de igualdad y prevención de la violencia de género –ese es el título que ustedes han suprimido–. No sean fariseos.

Señorías, no se empeñen en meter mierda en esta materia. Las políticas de igualdad y la lucha contra la violencia de género están garantizadas. *[Aplausos]*. Se comprueba... se comprueba con un aumento del presupuesto de un 9,7 %, hasta los 12 millones de euros. Los diecisiete centros de acogida de la Comunidad van a contar con un presupuesto de casi 2.000.000 de euros. Para el plan de actividades para la mujer rural piden ustedes 246.000 euros, cuando se van a destinar un millón y medio de euros en... al ámbito rural y el empleo.

Piden ayudas a la higiene femenina, cuando, además de no ser una competencia de esta Consejería, el Ministerio de Hacienda anunció hace casi un año que el IVA de estos productos iba a bajar del 10 % al 4 %; y todavía no han hecho nada.

Señoría, obras son amores. Hay que predicar menos y dar más trigo.

En síntesis, mucho cortapega, cantidades a voleo, cifras redonditas, vacían partidas que bloquearían los servicios, sin ninguna base presupuestaria, pidiendo cosas que no le corresponden a esta Consejería, repitiendo errores de otros años. La antítesis del rigor económico que se debe exigir a cualquier presupuesto.

Perdóneme que se lo diga, pero necesitan un curso básico y elemental de presupuestos para no hacer esta chapuza. De verdad, se lo digo de verdad, de corazón.

En definitiva: nosotros hemos presentado el mejor Presupuesto de la historia, creemos que es el Presupuesto que esta Sección necesita y que esta Comunidad necesita en este momento, por cierto, tan difícil de las políticas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

(Ahora mismo, señor presidente). ... que han provocado el señor Sánchez y su... y sus socios. Los socialistas decentes lo están denunciando, los indecentes lo están aplaudiendo, sitúense ustedes donde quieran, donde mejor les venga.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Aquí, la mayoría sabemos dónde están. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor García. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Bueno, yo entiendo el tono bronco que ha tenido el señor García Nieto, porque, con los datos que le di en mi intervención es muy difícil salir a vender la gestión de esta Consejería. *[Aplausos]*.

Ustedes dicen que es que repetimos las enmiendas del año pasado. Claro, se llama coherencia. Ya sé que ustedes no saben ni lo que es, ni la tienen, ni la van a tener; pero se llama coherencia. Las enmiendas que creíamos buenas y que habíamos pactado con los colectivos el año pasado son las que creemos buenas este año, es una cuestión de coherencia.

Mire, usted maquilla los datos con las partidas. Claro que hemos minorado algunas partidas que van dedicadas a "Otros" o a externalizar servicios, hasta 8,5 millones, para que otras empresas hagan servicios en su Consejería. Pero dígame qué servicios concretos bloquean o qué centros concretos van a cerrar, dígamelo en su siguiente intervención. Usted dice que es que somos muy vagos y hacemos corta y pega; oiga, usted ha hecho la misma intervención que en la Comisión, tengo aquí el Diario de Sesiones, la mismita. *[Aplausos]*.

En cuanto a la ayuda a domicilio, que dice que la han ampliado, escuchen a las trabajadoras, ¿se han reunido con ellas? Escuchen a las trabajadoras, a ver qué opinan acerca de esto.

Y la partida del Consejo de la Juventud, usted hoy aquí ha mentido. En su intervención... en su réplica, por favor, dígame, desde el dos mil dieciocho tienen... desde el dos mil ocho, perdón, tienen la... desde el dos mil dieciocho tienen la partida de funcionamiento congelada, desde el dos mil dieciocho -la consejera lo sabe, está al móvil, pero sabe que eso es así-.

Y mire, le voy a decir más, le he preguntado concretamente, lo hice a la consejera por dos veces, se lo he dicho aquí a usted, ¿qué va a pasar con las personas LGTBI? ¿Por qué no me contesta? Somos la única Comunidad Autónoma que no tiene ningún marco normativo para las personas LGTBI, que no tiene observatorio. (Mira, ya me está contestando el señor de Vox; ¡si es que está claro!) *[Aplausos]*. Casualmente, también somos la única Comunidad Autónoma que gobierna con la extrema derecha, que dicen cosas como: "Si mi hijo fuera homosexual, preferiría no tener nietos"; o Abascal, que dice que "el matrimonio solamente es la unión entre un hombre y una mujer", negando un derecho, que conseguimos, fundamental para que todas las personas puedan vivir con dignidad. *[Aplausos]*.

Y miren, claro que hay otra manera de hacer política y de gastar dinero, y les vamos a sacar este cartel todo el rato. *[La oradora muestra un documento]*. Porque, claro, ustedes dedican 1,2 millones para una Vicepresidencia vacía de contenido y, mientras, pues aquí las personas que más lo necesitan no tienen las necesidades cubiertas. Me hablaba usted también del pueblo gitano, una promesa aquí y un mandato de las Cortes que han incumplido.



Y luego también le decía que todas las enmiendas que hemos presentado están pactadas con los territorios. Quisiera hacer especial mención de una de ellas, que es la de "Pajarillos Educa". Una PNL que salió con el consenso unánime de esta Cámara, delante de los niños y niñas que vinieron. El consejero se fue a hacer fotos, el otro día, en la jornada. Cero euros dedican ustedes en sus partidas. Así que un poquito más de rigor y de trabajo para ustedes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor García Nieto, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Sí. Voy a ver si soy capaz de contestarle. Me pregunta usted tantas cosas que, en el poco tiempo que tengo, no le puedo contestar, pero ya en la Comisión ya se lo advertí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Mire, dependencia, usted ha dicho antes que han aumentado la aportación. Es verdad, pero están ustedes en el 31 %; y es que tienen que llegar al 50 %. Lo dice la ley, lo dice la ley, y llevan un montón de años incumpléndola.

Dos, dos, dice usted que si nos hemos reunido con las trabajadoras de ayuda a domicilio. Todos los días. ¿Pero usted qué cree... a qué cree que se dedica la Consejería, a usted qué cree que se... a qué se dedica la Consejería? *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Por supuesto, todos los días, contacto directo. Para eso están nuestros profesionales, que son unos excelentes profesionales. *[Aplausos]*.

Tres, tres, me dice usted el plan LGTBI. Pero vamos a ver, si es que ayer, ayer, se ha aprobado inicialmente la ley nacional –por cierto, con bastante guerra interna en su partido; y, si no, pregúnteselo usted a la señora Carmen Calvo–. Ayer. Es decir, hasta ayer no... dice usted, claro, que... Sí, sí, la ley autonómica, pero la ley autonómica debe estar, como todas, supeditada a la ley nacional.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Ayer han aprobado ustedes la ley LGTBI.



Mire, queda claro, usted lo ha dicho: somos diferentes. No tenga usted ninguna duda, somos diferentes, pensamos de manera diferente. Ustedes son partidarios de subir los impuestos, de darle hachazo fiscal a todo lo que se mueve, de quitarles el dinero a los ciudadanos para manejarlo desde las instituciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

... al más rancio estilo sociocomunista, y a nosotros, por el contrario, nos gusta que las personas tengan el dinero en el bolsillo y lo gasten libremente. *[Aplausos]*. Porque está demostrado, señoría, está demostrado que con esta fórmula la economía se mueve, se recauda más, se generan más oportunidades y ganamos todos. Nos gusta la libertad, señoría, nos gusta la libertad, ¿vale? *[Aplausos]*.

Nosotros... Sí, sí. Sí, sí. Mucho ruido, pero ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría. Señoría, un momento, por favor. Vuelvo a reiterar que respeten las intervenciones de los demás como quieren que respeten las suyas, por favor. Es que, si queremos que esté llamando al orden uno por uno a cada uno, no sé qué va a parecer esto; si es lo que quieren que parezca, que ya tengo bastantes dudas. Por favor, respeten el tiempo de intervención, igual que se respeta cuando intervienen ustedes. Se lo pido por favor, una vez más.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Y luego, mire, me ha hablado de algo... me ha dicho que usted... que nosotros gobernamos para nuestros amigos. Mire, esa lección la dieron ustedes magistralmente en Andalucía, con lo cual, no le admito, de ninguna manera, que diga que nosotros gobernamos para nuestros amigos. Nosotros gobernamos para las personas, gobernamos para todos. En gobernar pensando en todos está la clave de que seamos los mejores. A usted ya sé que le duele, el otro día me... se arrugó y me dijo que no, que es que lo decimos nosotros, pero que no lo dicen los demás. Pues mire, somos los mejores en muchas de las materias de servicios sociales; y no lo decimos nosotros, lo dicen los profesionales. Y ustedes, además, deberían estar orgullosos; si es que esto es un bien para todos.

Yo le digo: el Presupuesto de este año del Gobierno regional atiende lo que funciona, corrige lo que no funciona y va poniendo en marcha nuevos servicios con las partidas económicas necesarios. El Presupuesto es muy bueno y sus enmiendas muy malas, lo diga usted como lo diga. Y, por cierto, como son muy malas, no vamos a aceptar ninguna. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García. Continuamos con las enmiendas que mantienen para Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo UPL-Soria ¡Ya! En primer lugar, las Enmiendas número 276 a 285, ambas inclusive, de los procuradores Luis Mariano Santos, Alicia Gallego y José Ramón García, que mantienen para su defensa en Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra la señora Gallego González, por un tiempo máximo de cuatro minutos.



LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días de nuevo. Pues, efectivamente, nosotros presentamos en la... en la Comisión correspondiente un total de diez enmiendas, por un importe de 4.250.000 euros.

Yo indico aquí que, efectivamente, creo que la señora consejera, en alguna comparecencia, sí que indicó que, efectivamente -y dado que se centra en la persona su Consejería-, pues que, efectivamente, la partida de inversión era más reducida que pudieran tener otras Consejerías. Sin embargo, nosotros en las enmiendas que presentamos sí que hacemos un análisis de que hay unas deficiencias y que, por lo tanto, después pasaré a analizar.

Y que me sorprende la contestación que antes se me dio por parte del señor Suárez Arca cuando vino a decir que, bueno, pues que las inversiones no forman parte esencial, puesto que la Junta aquí, en la propia presentación que hace, dice que presenta los Presupuestos más inversores. Con lo cual, nosotros, indudablemente, en esa parte no queremos tocar, porque consideramos y reiteramos aquí la necesidad de que sea, o bien, en su caso, para generar riqueza o empleo, o sea para dar servicios públicos de calidad, como puede ser esta Consejería, son esenciales, bueno, pues partidas importantes en materia de inversiones que tiendan sobre todo a atender la realidad existente en cada... en cada momento.

Dicho esto, yo creo que hay un cambio social evidente, un cambio económico fruto de la pandemia, que hemos reiterado muchas veces pero que esto también genera una necesidad de cambio por parte de esta Consejería, sobre todo como consecuencia de todas las adicciones que se están produciendo, cada vez mayores, pues no solamente en los jóvenes, que parece que son el... el punto en el que todos nos fijamos para poder hablar de planes de prevención, sino que también, efectivamente, afectan pues a distintos colectivos o afectan a grupos de edades distintas.

Es verdad que, si afectan a los menores, hay que tomar una serie de medidas particulares, es decir, y hay que afectar o hay que tomarlas sobre todo en ese ámbito familiar y escolar para evitar tanto estos consumos de sustancias y sin sustancias, y para ello es importante que se incida con planes efectivos en formación e investigación en coordinación. Es decir, puede haber planes establecidos, efectivamente, pero nosotros consideramos, y sobre todo con los informes que se nos dieron por parte de Unicef España, al que asistimos los procuradores que formábamos parte de la Comisión, de la importancia de revertir estas situaciones como, sobre todo, medida de prevención y para evitar problemas de salud mental, sobre todo en los jóvenes y, como digo, también en adultos que, bueno, pues pueden afectar a otros ámbitos, como puede ser el trabajo, con bajas de depresión o por accidentes laborales, como ya hemos indicado en las Comisiones pertinentes.

También incidir que, además de estas campañas de prevención en las que, bueno, las cuantías que se establecen son de 300.000 euros y que de las que detraemos, pues como no ponen... ponen "Sin provincializar" y ponen "Otros", aunque sea "Material, suministros y otros", pues entendemos que son partidas abiertas en las que no hay una definición clara y, por lo tanto, nosotros vemos la prevalencia en la utilización hacia este fin que indicamos.

Pero también es verdad que se hace necesario el atender a nuestros mayores, sobre todo con los datos que tiene esta Comunidad, es decir, más de... del 25 % tiene más de 65 años, y el 9 % más de 80. Y, indudablemente, hay una serie de enfermedades que exigen unas atenciones especiales.



En el mundo rural, ¿qué buscamos? El no desarraigo, el mantener a nuestros mayores. Con ello también generar un empleo para la... bueno, pues para la población que pueda asentarse allí; con ello sobre todo son poblaciones... son familias jóvenes, con lo cual, no solamente evita ese desarraigo, sino que además genera un valor social y un valor económico.

Y por ello, proponemos la construcción, en una primera fase, en dos zonas: Garrafe de Torío, que yo creo que ya los distintos Gobiernos locales lo han reclamado, tanto del Partido Popular como el Partido Socialista, y ahora de la UPL, porque vemos que es una necesidad la... la que se exige, el que se dé solución a nuestros mayores sin sacarlos del lugar donde han nacido o han vivido.

Como se me ha acabado el tiempo, señor presidente, pues continúo después. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Continuamos con las Enmiendas 69 a 71, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia que se mantienen para su defensa en Pleno. Para esa defensa, tiene la palabra la señora García Macarrón por un tiempo... *[El presidente apaga el micrófono].*

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En el debate de estas mismas enmiendas en la Comisión de Economía y Hacienda el señor Hernández López nos sorprendió con el comentario de que las propuestas le parecían bien. Eso sí, mostró las inconveniencias y los peros por otro lado. Y una cosa que también nos sorprendió es que son las Gerencias Provinciales las que marcan las prioridades de inversión, por lo que hemos de entender que la Gerencia Provincial de Soria no ha considerado prioritario abordar estas inversiones en el año dos mil veintitrés. Es bueno saberlo y también es bueno que hayan sido honestos al anunciarlo.

Miren, ya sabemos que los Presupuestos van muy ajustados y esperamos -como dicen ustedes- que las partidas a minorar hayan sido presupuestadas con el suficiente buen juicio para que no se despilfarre el dinero público. Pero la excusa de que no se pueden minorar las partidas no se la compro. Este Parlamento es soberano para decidir cuáles son las prioridades de gasto en las partidas no vinculadas y que no contengan fuentes de financiación finalistas. Y así son las partidas que proponemos reducir. Ahora, si les parecen mal las partidas que queremos minorar, pero les parecen interesantes nuestras propuestas, negocien con nosotros sacar dinero de otras partidas que consideren más adecuadas. En caso contrario, todo este trabajo es inútil.

Lo que pedimos en estas tres enmiendas no es un capricho. Estamos hablando de instalar los necesarios sistemas de climatización en unos centros en los que, cuando llega el calor, se alcanzan temperaturas muy elevadas. Este mismo verano en Soria se han alcanzado 38,7 grados, máxima histórica, y lo han sufrido los residentes con síntomas de hipertermia, agotamiento o deshidratación. De hecho, tenemos constancia de que en el Centro Residencial de Los Royales han tenido lugar varios golpes de calor con consecuencias fatales. Ahí lo dejo. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora García. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Hernández López por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Bueno, viniendo de camino hoy hacia las Cortes venía pensando qué iba a ocurrir hoy con el Presupuesto, si íbamos a seguir con el discurso que llevamos desde el día de ayer: para una parte es un Presupuesto que intenta justificar y responder a las necesidades de los castellanos y leoneses; o la parte de que esto estaba muy mal, de que este Presupuesto no va a sacar de la situación a nuestros... a nuestros vecinos, y que era un Presupuesto alejado de la realidad. Veo que, lamentablemente, la mañana vamos en la línea segunda, es decir, yo veo que vamos en una parte en la que estamos intentando defender que es un buen presupuesto para todos los vecinos; y la otra parte, la que intenta vender que es algo que no va a resolver ninguno de los problemas importantes.

En la partida que estamos hablando, fíjense ustedes, estamos hablando de un Presupuesto que es el segundo presupuesto más importante en inversión en políticas sociales de España. Es decir, estamos hablando de una inversión importantísima, estamos hablando de unos datos que son irrefutables. Y, con todo y eso, llevo escuchando atentamente las intervenciones de mis antecesores en la palabra y veo que seguimos en ese tono catastrofista y que esto no va a resolver nada de nada.

Es un Presupuesto, desde nuestro punto de vista, que los datos los veremos al final del año dos mil veintitrés, veremos si las inversiones han sido las adecuadas, que creemos que, como hasta ahora vienen realizándose y desarrollándose en la Comunidad, lo serán; veremos que el incremento de la partida de más de un 16 % en relación al año anterior va a responder a muchas necesidades de esas... de esos ciudadanos, de esos vecinos, que, al final, es lo que nos tiene que importar a todos.

Sinceramente, escuchando -voy a empezar a entrar ya en las intervenciones de mis antecesoras- a la señora García, recordarle que el Presupuesto no deja a las Gerencias Provinciales, se hace en colaboración las Gerencias Regional y las Provinciales, indudablemente. La Consejería, es la que, indudablemente escuchando a las provincias, presupuesta. Eso es lo que digo y lo sigo diciendo, indudablemente. Pero atacar a una Gerencia como que es la responsable de lo que allí no se haga es fácil. Es como... es como cuando yo escucho aquí que hay procuradores que por ser de una provincia defienden mejor que otros. Yo creo, indiscutiblemente, que aquí los procuradores de Salamanca, Zamora y León, que es lo que ustedes -no ustedes de Soria, sino de Unión del Pueblo Leonés siempre repiten-, sean del partido que sean defienden su provincia. Podremos discutir, no estar en... en la misma opinión en un... en un objeto, en un fin, en una actuación, pero todos defendemos lo mejor para la provincia en la que vivimos y para la Comunidad de Castilla y León.

Por eso le digo que, si Soria va a tener un buen o mal Presupuesto y va a poder desarrollar más o menos actividades, no es culpa de la Gerencia ni de los procuradores de Soria de cualquier partido. Veremos en diciembre del año dos mil veintitrés si Soria va a ser positiva o negativamente afectada por este Presupuesto.



Yo le voy a recordar inversiones que se van a desarrollar en León, en Zamora y en Soria -ya empiezo también a responder un poco a la Unión del Pueblo Leonés-. Hay que recordar la inversión en la residencia de personas mayores y centro de día de Zamora, por un importe de nueve millones y medio de euros. Hay que recordar la residencia mixta de mayores de la Armunia, de León, que lleva un presupuesto de un millón. El plan de Soria que usted ha mencionado en su intervención, lleva un presupuesto de 260.000 euros, cuando usted propone una enmienda de Soria ¡Ya! por 50.000. Estamos hablando de las obras de mantenimiento y renovación a desarrollar en la Residencia de Gaya Nuño, en Soria, residencia de Doña Urraca, en Zamora, y la Residencia de Villamanín, en León. Hay que recordar la inversión de un millón... de casi, perdón, de casi dos millones de euros en el Albergue de San Martín de Castañar, de Galende. Hay que recordarles que llevamos un presupuesto de 4.000.000 de euros para adquirir más de 15 robots especializados en cuidados de mayores para Soria. Es decir, no podemos decir que aquí hay provincias olvidadas en este Presupuesto.

Este presupuesto intenta cubrir y cumplir con las necesidades más importantes y prioritarias que se han marcado.

Es verdad que luego hay una serie de partidas, que son, permítame la expresión, "saco de fondo", como esta que hay de 2.000.000 largos de euros para actuación y mantenimiento, reparación de mobiliario, adaptación y equipamiento y adquisiciones de nuevos materiales, que están abiertas a todas las provincias de la Comunidad. Indudablemente, tienen que ser abiertas para que luego, según las necesidades que surjan a lo largo del año dos mil veintitrés, podamos acometer y tener dinero para poder hacerlo.

También hay otra partida de más de cinco millones y medio de euros para obras en centros propios de las Gerencias de Servicios Sociales. Le vuelvo a decir la misma indicación. Y otra de 4.000.000 de euros. Tenemos programas de envejecimiento activo que superan la cifra de 18 millones de presupuesto. Tenemos campañas y programas por cerca 400.000 euros para temas de adicciones de... sin sustancias, para la elaboración de programas y planes.

Tenemos también que destacar la serie de programas y planes que ya existen en la Comunidad de Castilla y León, y ahí están y han funcionado. Programas como el Moneo, Dédalo, Alfil. Programas de prevención en el ámbito educativo en colaboración con las Consejerías, como no puede ser de otra forma, de Educación, en ocasiones, y de Sanidad, en otras, como el Discover, el Construyendo Salud, los "Talleres de Drogas ¿Qué?". Tenemos también talleres de prevención extraescolares que están funcionando perfectamente, como el Nexus y el de "¿Vivir el momento?". Hay elaboradas más de 17 guías para trabajar todo el tema de drogodependencias y toxicomanías. Pero indudablemente que ustedes no lo verán suficiente. A lo mejor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

... la consejera tampoco, pero le aseguro que la consejera y la Consejería y todos sus trabajadores están trabajando para conseguir que los... nuestros paisanos...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

... nuestros vecinos (y finalizo) tengan una respuesta a sus problemas, ¿de acuerdo? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gallego González, por un tiempo máximo de dos minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Yo no dudo que las cosas tienen que funcionar, puesto que se gastan un millón dos... perdón 1.263 millones de euros están presupuestados. Con lo cual, algo tendrán que hacer, y en eso estamos de acuerdo.

Lo que no estamos tanto de acuerdo es en el hecho de que todo funcione bien, o que no se pueda mejorar, que es yo creo que el objetivo que estamos aquí debatiendo, ¿no? Ustedes traen un presupuesto y lo que tratamos los demás es, con el dinero existente, incidir en ciertas necesidades que consideramos más importantes.

Y vuelvo a reiterar: las adicciones son un problema, un problema actual, un problema de salud, y que tendríamos que incidir más con una partida que pusiera de relieve y sobre todo solucionara los problemas existentes. Igual que la formación para nuestros mayores: cada vez se hace más necesario el uso de las nuevas tecnologías e, indudablemente, también es necesaria la formación; formación para no aislamiento, formación para esas relaciones con los familiares, incluso para la utilización de los servicios públicos, es decir, pedir una cita hoy día necesita pues el tener que acudir a... a un sistema o un dispositivo móvil.

En cuanto a la dotación de los materiales, bueno, pues créame, nosotros aquí no hablamos por hablar, es decir, traemos las reclamaciones que nos dice el personal, donde, además de insistir en esa falta de personal para atender con calidad esos servicios, también se nos dice que falta un material adecuado y que, además, bueno, pues la tecnología pues no es el fuerte de las residencias y que se exigiría además una inversión para adecuarlas a estos momentos. Porque ello repercute no solamente –y reitero– en la calidad que se presta a los ciudadanos, sino también en la propia salud de los trabajadores, al tener que, bueno, pues soportar ciertos pesos por no tener pues cosas tan básicas como una grúa. Y así nos lo dice pues la residencia de Santo Martino o la de Armunia.

Y reitero: ustedes están trabajando en un anteproyecto de ley de atención residencial en el que se hace necesario pues esa atención al profesional. Una atención en el que se tendría que poner enfermeras, puesto que no podemos olvidar ese carácter sanitario, y, sobre todo, el atenderlo desde un punto de vista de gestión pública. Yo creo que tender hacia una privatización...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

... no siempre es correcto. Por lo tanto, espero que se me atiendan, o por lo menos se me... bueno, pues valoren estas enmiendas, que no hacen sino atender una mejora de la calidad. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora García Macarrón, por un tiempo máximo de un minuto.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. No nos hablen de generalidades, porque hemos propuesto cosas muy concretas. Hasta el Gobierno ha reconocido lo importante que es una adecuada temperatura en este tipo de centros, y por ello ha dejado dichos centros fuera del ámbito de aplicación del Plan de Ahorro Energético que se llevó a cabo el pasado verano.

No podemos permitir que las personas mayores que residen en estos centros padezcan problemas por la inacción para instalar el correspondiente sistema de aire acondicionado. Por ello, estas enmiendas que estamos presentando nos parecen más que justificadas. Les planteamos solamente que pongan climatización en las residencias de Soria, y no nos hablen de robots para atender a nuestros mayores, porque los familiares de los residentes de Los Royales no los han visto. Es ridículo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández López, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Comienzo por el final. Soria ¡Ya! nos habla de las enmiendas que han presentado. Reiterarle: CAMP de Soria, presupuesto 260.000 euros para obras, adaptaciones y mejoras. Muy por encima de la enmienda que ustedes presentan. Por tanto, creo que no es que esté recogido su intención, sino que ya se presupuesta de una forma mucho más amplia lo que en el CAMP de Soria sea necesario ejecutar.

En relación a las... a las otras dos residencias, decirle que hay una que ya tiene climatización –está ya desde hace cuatro años– y en la Gerencia no consta que haya ningún tipo de problema con ella; y en la segunda residencia, en la mixta de Los Royales, se han ido asumiendo y haciendo actuaciones de mejora en la instalación para la mejora de la temperatura con diferentes elementos e instalaciones. No quita –volvemos a decir lo mismo– que haya una partida de más de dos millones y medio de euros dispuesta para aquellas mejoras que durante el año dos mil veintitrés se vea necesario desarrollar las instalaciones propias de la Gerencia Regional.

En relación a Unión del Pueblo Leonés, recordarle lo que ya le dijimos en la Comisión y lo que ya se le ha dicho en el debate y hemos hablado también fuera: para el tema de equipamientos existe una partida amplia para poder acometer cualquier necesidad de cualquier instalación. Para eso la Gerencia de Servicios Sociales marcará y... marcará las pautas y los objetivos para el año dos mil veintitrés. Usted propone una mejora de 600.000 euros. Le repito: más de 2.000.000 de euros en una partida directa.



En relación a los mayores, hay que recordar que tenemos diferentes programas: las subvenciones y los acuerdos con la red de Federaciones de Jubilados y Pensionistas para el plan de formación para el uso de aplicaciones móviles en el medio rural. Les voy a reiterar que lean en el *Diario de León* del dieciocho de noviembre, de hace unos días, donde se recogía la finalización de uno de los cursos en el mundo rural, donde además se felicitaban de la propuesta, que se subvenciona por parte de la Junta de Castilla y León, para acercar las tecnologías a los más mayores en el mundo rural de, en concreto, de la provincia de León.

Aparte de... de esta ayuda, que se hace vía convenio con las Federaciones de Asociaciones de Jubilados, tenemos también -hay que recordar- el Plan estratégico de promoción para el aislamiento social... para evitar el aislamiento social de los mayores, y donde se ha hecho un hincapié mayor en el mundo rural. También las subvenciones que se han dado a las Federaciones de Jubilados y Pensionistas. También el Acuerdo marco que se suscribe con las corporaciones locales y las entidades para el desarrollo de diferentes actividades, donde también está, también, por un lado, la formación a los más mayores. También los programas que desarrollan las Gerencias Provinciales directamente en las localidades con cursos de acercamiento a la informática, las nuevas tecnologías.

Y en relación al tema de las adicciones y tema de drogodependencia y toxicomanías, reiterarle...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

... finalizar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

... un sinfín de programas y proyectos que están en marcha y que hay dinero presupuestado suficiente para ampliarlas.

Por parte del... del Grupo Popular, rechazaremos las enmiendas de los dos grupos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Continuamos con las enmiendas que mantienen para Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, las Enmiendas números 300 a 310, ambas inclusive, 312 a 328, ambas inclusive, 320, 321, 323 y 326 a 330, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para ese turno de defensa, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Yo la verdad que estoy perplejo por alguna de las cosas que se están diciendo en este... en este Pleno, y en concreto en esta Sección de Familia e Igualdad. Escuchar al procurador del Partido Popular hablar de fariseísmo, pues me parece de aurora boreal. Estamos hablando de que el Partido Popular dice que está en contra de la violencia machista, de la violencia de género, pero después gobierna con el partido que niega la violencia machista, que niega la violencia de género.



El Partido Popular esgrime el argumento de que está a favor de la diversidad, pero resulta que Castilla y León es la única Comunidad de toda España que no tiene una ley, que no tiene un marco jurídico para las personas LGTBI. Ayer, por suerte, el Gobierno de coalición de España aprobó esa ley; a ver si ahora ustedes ya se quedan de una vez por todas sin argumentos.

El Partido Popular dice y argumenta que está muy preocupado por las personas mayores en esta Comunidad, pero luego vemos como el sistema de residencias en Castilla y León hace que el 70 % de las plazas residenciales en esta Comunidad sean de gestión privada. El Partido Popular se preocupa mucho por los mayores, pero se preocupa muchísimo más por las empresas que están ganando millones y millones de euros a costa de tener a nuestros mayores en unas condiciones muchas veces muy deficientes.

El Partido Popular dice que es el partido de los servicios sociales, pero después, por ejemplo, contemplamos cómo convierte el servicio de ayuda a domicilio en un nuevo vehículo, en un nuevo nicho para negocio de sus empresarios afines, condenando a la precariedad a las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio.

Así que, señorías del Partido Popular, sinceramente, creo que deben meditarlo, pensarlo y reflexionar un poco más antes de criticar a los demás y llamarles fariseos.

En cuanto a las enmiendas que planteamos, pues ya damos por seguro que ustedes van a rechazar todas y cada una: ustedes van a rechazar enmiendas para que se incremente el personal en las residencias públicas dependientes de la Gerencia de los Servicios Sociales; ustedes van a eliminar el hecho de que se pueda incrementar el personal de los Ceas en Castilla y León; ustedes van a rechazar que haya campañas de prevención de... en contra de la violencia machista; ustedes van a rechazar también campañas de prevención de drogodependencia. Bueno, pues, nuevamente, una vez más, se demuestra lo que es el Partido Popular: dice una cosa y hace la contraria.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Continuamos con las Enmiendas números 158 a 189, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchísimas gracias, señor vicepresidente. Ya les anuncio que doy por retiradas todas las enmiendas, excepto una, que es la enmienda de la ELA, porque quiero que el debate se centre en esto. Sé que es inútil, porque todas las demás van a ser rechazadas. No han perdido la esperanza a este respecto. Por tanto, doy por retiradas todas las demás, excepto esta, para poder centrarnos en este debate.

Y también les pido, si es posible esta vez, que el debate no se centre en la descalificación personal, que no pasemos al asunto... y que se mantenga, si es posible, un poco de respeto. Porque voy a hablarles de una enmienda que han presentado ustedes, de una enmienda que ha presentado el Partido Popular en Galicia. Ustedes. Por tanto, creo que merezco el mismo respeto que sus compañeros en Galicia. No pido más ni menos; pido el mismo respeto. Y creo que los enfermos de esta Comunidad merecen el mismo respeto que los enfermos de ELA en Galicia.



Y creo que lo propio hubiera sido que el presidente de la Junta o la consejera les hubiera recibido –eso hubiera sido lo honesto, hubiera sido lo valiente– para que ellos les pudieran explicar lo que yo les voy a explicar ahora, seguro, mucho peor.

Que las ayudas de la Consejería no llegan a significar una ayuda efectiva para ellos. Que muchos de ellos, la inmensa mayoría de ellos, necesitan un cuidador... dos cuidadores diarios; que hay familias que dejan de trabajar para atender a sus enfermos; que hay niños de 8, de 10, de 14 años que tienen que cuidar las sondas de gastrostomía; que se arruinan; que piensan “cómo voy a dejar esta ruina a mi familia”, y toman la decisión definitiva –he de decirles que la primera solicitud de eutanasia que hubo en esta Comunidad fue de un enfermo de ELA–. Hay familias, hay personas con ELA que se han suicidado sin siquiera recurrir a esto, porque no quieren dejar en la ruina y no quieren ser una carga sobre sus hijos.

Son dos millones y medio, el 0,2 % del Presupuesto. Sé que no será la partida adecuada, sé que ustedes no van a encontrar la partida, por eso también les proponemos, si no fuera... no hubiera ese dinero o la partida no fuera buena, que se renuncie a otras rebajas fiscales que se proponen, para que cuando esa gente pasee por el campo camino de disfrutar de la caza o de la pesca piensen “bueno, pues he pagado la licencia, pero igual he salvado una vida”. Nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Sí, señor Igea, si puede... me reclaman los Servicios Jurídicos si puede decir el número de la... de la enmienda que tiene... que es la que se ha referido con el nombre de ELA, para que conste en el Diario de Sesiones; si no es en este turno, si nos lo facilita en el siguiente, en el de réplica, se lo agradezco. Muchas gracias.

Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Ranedo Gómez, por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, vicepresidente. Buenos días, señorías. Debatimos las enmiendas que han presentado el Grupo Mixto, en concreto el... el señor Fernández Santos y el señor Igea.

Al señor Fernández Santos, a pesar de sus lindezas, de sus provocaciones y de sus falacias, voy a intentar, como siempre, responderle un poco en conjunto al posicionamiento en contra que tiene la Junta de Castilla y León, que tenemos en este momento, para no aprobar sus enmiendas. Decir que el presupuesto de esta Consejería para el año dos mil veintitrés se ajusta a las necesidades que tiene esta Comunidad y que tienen las personas más desfavorecidas, que es el más elevado de toda la historia de la Consejería, con un importe de 1,2 millones de euros.

Decir que la promoción y el apoyo a la mujer contará en dos mil veintitrés con 11,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,7 %; lo que demuestra, señoría, el compromiso constante que tiene la Consejería con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con la erradicación de la violencia de género.

Igualmente, en este mismo respecto, se destinan al empleo 900.000 euros, a los que hay que añadir 255.000 euros para la inserción laboral para mujeres con... víctimas de violencia de género.



Además, también, la Consejería ha firmado un convenio de promoción de la sensibilización en materia de igualdad y prevención de violencia para mujeres con discapacidad, y es un programa que está llevado, precisamente, por mujeres con discapacidad, lo que creemos que es una muy buena práctica en este sentido.

Para las personas mayores, en este Presupuesto, 275,5 millones de euros; lo que supone un 20,4 % más que en anteriores ocasiones. Igualmente, una subida del 11 % para personas con discapacidad.

Y en cuanto a los mayores se refiere, señorías, la atención en el domicilio es una nueva forma de atender a las personas para que permanezcan en el domicilio –como digo–, si así lo desean, con apoyos para realizar actividades cotidianas, para ser atendidas en sus quehaceres diarios, para poder acudir a actividades de la comunidad, para cuidar su salud, a través de tres programas, que es la “Vivienda en red”, el “A gusto en mi casa” y el programa “INTecum”, dotados los tres de 10 millones de euros.

Para los dieciséis encuentros... puntos de encuentro familiar, que usted habla también en alguna de sus enmiendas, se van a dedicar 2,8 millones de euros. Y ya el año pasado, señorías, se amplió también a las zonas rurales para que, allí donde se necesite, se puedan trasladar los profesionales y atender a las familias que así lo deseen y así lo necesiten, por el bien de los menores.

También debería saber que se han creado redes de unidades de igualdad en las universidades de Castilla y León, con una dotación de 300.000 euros, y que promueve la igualdad de oportunidades en el ámbito universitario.

En cuanto a inversiones, a las que usted dedica veintiséis enmiendas, la mayoría son repetidas. No ha tenido usted en cuenta ya las inversiones que se han hecho. Cuenta este capítulo con 112 millones de euros; en muchos, en muchos de los casos, son algunas de las... de los centros que ustedes proponen, donde se ha ampliado un 11,95 % el personal de las mismas. No mienta, señoría, porque en este año vamos a alcanzar un... un 13,36 % más, sumado al 11,95.

Igualmente, se ha ampliado la dotación de los Ceas, tanto en... en el momento en el que sufrimos la pandemia, y ahora mismo un aumento de 16,94 millones de euros también para ampliar la dotación de personal en los centros de acción social.

Respecto al señor Igea y a la proposición número 166, decir que, desde el compromiso de la Junta y de la Consejería que tienen con esta enfermedad, creemos que es importante seguir trabajando en la línea de la atención centrada en la persona, con sus particularidades en cada caso y las necesidades que así tengan.

Como ya dijo la consejera, como le dije en la intervención en la Comisión, los Programas “A gusto en mi casa”, que se va a llevar a cabo en toda la Comunidad, y que se va a ampliar para los enfermos de ELA al ámbito urbano, y el Programa INTecum, de atención al final de la vida, es decir, ayudar a vivir dignamente hasta el final de la vida –no es este el momento de hablar de la... de la eutanasia, estamos hablando de otra cosa–, son programas que son muy valorados, que están cumpliendo, en la medida de lo posible, y en la mayoría de los casos, las expectativas que estos enfermos necesitan. De hecho, la primera persona que participó en el Programa INTecum fue una mujer enferma de ELA, y a la que se le dotó de todo lo que necesitaba en ese momento. La prestación vinculada de la Comunidad para personas con Grado 3, que son, mayoritariamente, estos enfermos, ronda los 1.000 euros, y se tramita de urgencia.



De lo que se trata, por tanto, señoría, es de fortalecer esta... esta red; de ayudar, por ejemplo, también a adaptar los domicilios, que a veces pueden llegar las ayudas hasta 4.500 euros; los costes de muchas de las ayudas son de 3.000 euros al mes. Es decir...

Bueno, me queda poco tiempo; me voy a centrar en lo que le quería decir finalmente, porque usted se ha puesto... se ha puesto muy serio, se ha puesto, efectivamente, muy... muy sentimental, como no puede ser de otra manera, también, en estos momentos; pero, claro, es que para la tramitación de estos Presupuestos también hay que tomárselo en serio, y no se puede tratar de hacer demagogia con un tema tan sensible y con un tema tan delicado. Y, por lo tanto, queremos trasladarles a las personas enfermas de ELA... Tras la reunión que mantuvimos ayer con ellos, fueron recibidos por el Grupo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señorías, tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

... por el Grupo Popular, les invitamos a que en la próxima reunión que van a tener con la Consejería, que ya tienen concertada, encaucen sus reivindicaciones al lugar donde verdaderamente se les puede ayudar. Porque nadie les garantiza que, aprobando esta enmienda, pueda ser aprobada su petición. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, vicepresidente. Miren, yo desisto de... de mis enmiendas, que no... que no van a ser aprobadas, y que lo tengo claro. Por eso me gustaría centrarme también en esta enmienda, que ya sé que no es mía, pero creo que es muy importante, la enmienda para los enfermos de ELA.

Señoría del Partido Popular, usted tiene que entender que los programas de los que usted habla, el INTecum y "En mi casa", son insuficientes para esta gente, son insuficientes.

Y usted hablaba de que esto no es eutanasia. Claro, es completamente lo contrario: estas personas lo que quieren es vivir; pero, para que puedan vivir, necesitan ayuda y necesitan su ayuda. Y, hombre, que usted me diga que, si se aprueba esta enmienda, no va a servir de nada o no va a responder a su objetivo, eso es una falacia, señoría del Partido Popular. Con esta enmienda, dedicando 2.000.000 de euros, los enfermos de ELA podrían tener ayudas que contribuirían a hacer mucho más llevadera su enfermedad. Es una cuestión... ya es que ni siquiera es una cuestión de voluntad política, es una cuestión de humanidad y es una cuestión de dignificar un poco la política.

Quedan dos horas para que votemos. Yo les pido, les ruego que reconsideren lo que van a votar; y que si ustedes dicen que de verdad piensan en las personas, tienen que votar, sí o sí, a favor de esta enmienda.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Gracias, señor Fernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señora Ranedo, conozco el contenido de la reunión que mantuvieron ayer, y creo que les explicaron bien por qué esos programas no son suficientes y por qué, en realidad, ahora necesitan esta... esta ayuda.

Mire, el Programa INTecum -usted lo ha dicho bien- es un programa para morir; y ellos les están pidiendo ayuda, se la están pidiendo a cada uno de ustedes, para vivir; no para morir, sino para vivir. Para no tener que dejar sus trabajos, para no tener que endeudarse, para no tener que decidir acabar con su vida.

Hablaba usted que, efectivamente, este no es el momento de hablar de la Ley de Derechos y Garantías al Final de la Vida. Nunca va a llegar ese momento, porque ustedes ayer, día diecinueve de diciembre, volvieron a registrar una prórroga para presentar enmiendas a la Ley de Derechos y Garantías. La había firmado el señor De la Hoz el diecinueve de noviembre, y la ha presentado el diecinueve de diciembre. Ustedes no quieren hablar de esto. Eso es demagogia. Lo que han hecho ustedes al aceptar esa ley y hacer prórroga tras prórroga es demagogia. Ustedes no se ocupan de estos enfermos.

Y yo sé que esto es una cuestión política, porque así se lo dijeron ustedes ayer. Les dijeron, básicamente, que ustedes no aprobaban esa enmienda porque la presentábamos nosotros. Pues eso es lo que entendieron y eso es lo que está entendiendo toda la Comunidad; porque si ustedes aprueban esto en Galicia, y es su propuesta, ¿qué les pasa aquí? ¿Cuál es la argumentación? Ustedes, que son tan creyentes en la vida; ustedes, que defienden, junto con sus socios, que la ley de eutanasia es horrible y que hay que ayudar a la gente a vivir... (Sí. Naturalmente que voy a finalizar).

Les pido, de verdad, que reflexionen; aún les queda tiempo a todos y cada uno de ustedes. Esta es su propuesta, del Partido Popular de Galicia; es una buena propuesta, suya. Hagan el favor de no negarles a los ciudadanos de esta Comunidad lo que les dan en otras Comunidades.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Si no... si no comprende mal esta Mesa, es la número 166 la que sigue viva, ¿no? Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Ranedo Gómez, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, vicepresidente. Bueno, a ver si soy capaz de... de hacer entender ciertas cosas. Bueno, lo primero, es una enmienda suya, señoría, no es una enmienda del Partido Popular. Estamos en Castilla y León, no en Galicia. Cada Comunidad trabaja de una... de una manera.

Decir que, en la reunión mantenida ayer, en ningún momento, en ningún momento se dijo que no se iba a aprobar porque usted la hubiera presentado; eso es una mentira que quiero aclarar aquí.



Y estas personas que ayer vinieron tienen una reunión concertada con la Consejería el día diez de enero, para poder hablar de todas aquellas cosas que necesitan. Es donde verdaderamente les van a poder ayudar. Puede ser esta, o no, u otras propuestas para que conozcan bien todos los programas que se llevan a cabo. No siempre se conocen todas las prestaciones que se tienen... que se tienen a... a mano; no siempre se conocen. Y, por lo tanto, el ir a la Consejería, el acercarse a quienes trabajan normalmente con las personas que lo necesitan es la vía para poder lograr sus reivindicaciones.

Igualmente, decirle que, bueno, que aquí todos conocemos a personas que tienen esta enfermedad; todos estamos concienciados con personas que tienen esta enfermedad y otras, y somos sensibles. No es usted únicamente la... la persona sensible que viene aquí a defender algo, que a mí me parece, señorita, que está siendo nada digno, nada digno, porque estamos, de alguna manera, manoseando esta enfermedad, con un alto nivel de demagogia, llevando sobre nuestras espaldas algo que no es justo... *[aplausos]* ... no es justo, señorita, que carguen sobre nuestras espaldas que hoy no se apruebe esta enmienda y que el no conceder 1.000 euros mensuales a estas personas suponga que nosotros seamos algún verdugo o que estemos dejando de la mano de Dios a estas personas; nada más lejos de la realidad. Así que, por favor, un poco de respeto a estas señoritas y un poco de respeto a las personas enfermas de ELA. *[Aplausos]*.

Y quiero, finalmente, volver dirigirme a estas personas: con el respeto que nos merecen, con el respeto que me merecen, me alegro de ayer haber podido participar de esa... de esa reunión, y quiero trasladarles de nuevo que la Consejería está a su lado, estará a la altura y les atenderá en las necesidades que ellos tengan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 10

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Concluido el debate de las enmiendas de la Sección 09, pasamos a debatir la Sección 10, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Se han presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, concretamente las Enmiendas números 819 a 822, ambas inclusive, 824 a 940, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Y para un turno de la defensa de las mismas, tiene la palabra el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, don Francisco Vázquez, por darme la palabra. Subo a esta tribuna consciente de que es la última Sección de las Consejerías, la número 10, la última de la fila, y no nos queda el consuelo de aquello de que los últimos serán los primeros, porque eso solamente ocurre en el reino de los cielos. Como decía el poeta, el cielo y la tierra está aquí -y añadía-, y la remarcó con esa ene que faltaba.

Estos Presupuestos de la Junta de Castilla y León, en el área de Cultura, Deporte y Turismo, que tratamos de enmendar, tratan de recuperar viejos olvidos; esos olvidos que están, como decía Cernuda, en los vastos jardines sin aurora. Y



somos conscientes, además, que salimos aquí a la representación de una liturgia; que, miren ustedes por dónde, siempre transcurre en Adviento, ¿no? Saben que la liturgia es ese conjunto de ceremonias, que en este caso ocurre en torno a un Parlamento, donde no faltan los jerarcas, donde no faltan los oficiantes, los monaguillos, los rezos –yo estoy ahora rezando– e incluso el desenlace. Un desenlace que ya conocemos, porque el señor, o monseñor, Gallardo ya lo digo: los Presupuestos se van a quedar como están. Hombre, le quita un poco de... a esta liturgia, que siempre esconde el misterio, desvelar el misterio antes de que termine la liturgia, mire, esto los clásicos no lo hacían, ¿no? Porque, después de 3.000 años, seguimos sin saber los misterios de Eleusis. Pero bueno, ya el señor Gallardo, mucho más prosaico, ya se ha encargado de desvelar todo esto.

Y, claro, nosotros es verdad que veníamos con ciertas expectativas –no a este Presupuesto; a este, al anterior, al anterior...–, sobre todo después de la promesa del señor Mañueco en dos mil diecinueve, cuando dijo que iba a dedicar al patrimonio, a la cultura, o al patrimonio cultural, el 1 % del Presupuesto consolidado de la Comunidad; pero vino el Presupuesto con Ciudadanos, de dos mil veintiuno, y todo quedó en agua de borrajas. Y ha venido el Presupuesto de dos mil veintitrés, con Vox, y también ha quedado en agua de borrajas.

A mí me recuerda todo esto la fábula de Esopo *El parto de los montes*. Esopo, saben ustedes, en el siglo VI antes de Cristo, narra como los montes están dando grandes alaridos, y los campesinos, temerosos de que qué monstruo parirá, y, al final, parió un pequeño ratón. Pues esto ha pasado aquí: después del gran anuncio del 1 % consolidado de la Comunidad, todo se ha quedado en un 0,20 % del Presupuesto de la Comunidad. La moraleja de la fábula de Esopo creo que la conocen ustedes: las personas que más se jactan son las que menos hacen. Y así ha ocurrido. Se jactó el señor presidente que iba aplicar el 1 % al patrimonio de la Comunidad, y se ha quedado en un 0,20 %. Eso sí, con la ayuda imprescindible de Ciudadanos, otrora, y con la ayuda de Vox, ahora.

Y esto me recuerda a mí... venía yo pensando, me recuerda el poema de Miguel Hernández, *Vientos del pueblo*, y decía... comenzaba con “Los bueyes doblan la frente, / impotentemente mansa, / delante de los castigos: / los leones la levantan / y al mismo tiempo castigan / con su clamorosa zarpa”. Y terminaba: “Nunca medraron los bueyes / en los páramos de España”. Pues eso, señorías, los bueyes en ese caso –metafóricamente hablando–, que son Ciudadanos y Vox, nunca medrarán a costa del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Pero hemos venido a hablar de enmiendas, y yo, fiel a la liturgia, quiero hablar, aunque sea por encima, de algunas enmiendas. A pesar de esas expectativas –y sigo con el símil taurino, señor consejero–, de que usted seguramente anunció... o esperaba de sus socios que iba a lidiar con un cuatreño de trapío, y se quedó en un novillo, o en *La Vaquilla* de Berlanga, los Presupuestos. *[Aplausos]*.

Mire, nuestras enmiendas tratan de corregir olvidos y compromisos, porque en estas Cortes, y en la Comisión de Cultura, ha habido aprobaciones, propuestas de resolución aprobadas, que se han quedado en nada. Quiero recordar, por ejemplo, las casas cuevas de Trigueros del Valle; el acueducto de San Giraldo, de Ciudad Rodrigo; o el fuerte de San Carlos, en la Puebla de Sanabria. No aparecen por ningún lado.



No aparecen por ningún lado tampoco los planes estratégicos de turismo de provincias como Palencia, como Soria, como Zamora, que son las últimas no de Filipinas, sino las últimas de España en pernотaciones y en viajeros.

Y no nos olvidamos tampoco de aquel Plan Autonómico de Infraestructuras Deportivas, que tanto bombo y platillo se le dio, y que no lo vemos por ningún lado.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Martín Benito, siento comunicarle que debe ir finalizando.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Se lo agradezco, señor Vázquez, se lo agradezco). Termino ya. Terminamos la liturgia. Tengan ustedes unas felices fiestas y un próspero Año Nuevo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias a usted. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente (porque el que preside es el presidente). *[Murmurillos]*. Muchas gracias. Bueno, pues, compañero Teira, este miura era para usted más que para mí, porque yo lo que me apetecía era meterle un placaje, pero yo le reconozco que... que, bueno, que su intervención ha sido... ha sido blandita, la esperada. Entiendo que... Me cae bien usted. Bueno, bien.

Señor Martín... Martín Benito, mire, es compartida la preocupación que hay sobre los bienes de patrimonio en Castilla y León, esa herencia que nuestros antepasados nos han legado a lo largo de los siglos. Bueno, unos lo juzgamos y lo valoramos con mayor objetividad que otros. Porque a esta coalición que gobierna Castilla y León le importa toda la expresión artística, cultural o histórica, sea cual sea su origen, en contra del sectarismo de la izquierda. Pero bueno.

Sus Enmiendas, 121 -bueno, una rechazada-, 120: 96 por asuntos culturales, 16 por temas de turismo y 8 de deporte. Yo voy a hablar de las enmiendas. Nueve enmiendas, que no procede aceptar, porque el subconcepto que se pretende incrementar no es el adecuado para plantear la compra o... o restauración de piezas de museo. Tres enmiendas con actuaciones ya puestas en marcha por la Consejería. Cuatro enmiendas que ya le... le comenté en Comisión, cuatro enmiendas en las que la reunión de la... de la Consejería con las diócesis de nuestras provincias no consideran prioritarias las enmiendas que ustedes... a los destinos a los que ustedes pretenden; por lo tanto, si la propia diócesis no lo considera prioritario, pues la Junta le hace caso. Ocho... ocho enmiendas en materias de... de deporte, relativas a instalaciones en Segovia, en Ávila, en Soria; ya, pero es que... es que esto es competencia única y exclusivamente de las entidades locales afectadas.

Pero, bueno, no vamos a repasar todas las enmiendas, porque para eso ya tuvimos una Comisión. Pero sí quiero resaltar una cosa: estos Presupuestos de la Junta de Castilla y León y de esta Consejería que ahora nos ocupa llevan bien



marcadas las intenciones de aplicar una eficaz gestión, basados en optimización de los recursos disponibles, que, además, se incrementan considerablemente esta vez; basados en implicar a todas las entidades locales, universidades y sectores empresariales; y basados en las personas, que están implicadas en esta actividad, en esta actividad de la amplia abanico cultural del turismo y del deporte. Y para el Gobierno formado por Vox y el Partido Popular estas personas que forman el núcleo familiar son un destino preferente. Sí, la familia, ese concepto que tanto molesta últimamente a la izquierda.

Miren, son abundantes los monumentos, yacimientos arqueológicos, museos, tradiciones, costumbres y escritos, como ya se lo dije, que esta región es un referente mundial. Y son muy... muy numerosos los atractivos turísticos que tenemos. En Castilla y León hay una magnífica oferta gastronómica, cultural, natural; desde luego, contamos con una actividad deportiva notable, con una gran capacidad nacional e internacional. Pero ya le dije: el buen hacer del... de la gestión en lo que estamos basados, en liderar y ejecutar estas acciones necesarias, es el éxito de Castilla y León, y será el éxito de estos presupuestos.

Mire, esta Consejería está decidida a... a mostrar al mundo las maravillas de estas tierras, estamos decididos; estamos decididos a promocionarlo. Y hay enmiendas que ustedes quieren quitar la partida para quitar esta promoción. Si no hay promoción, no hay visitas; si no hay visitas, no hay empresas; si no hay empresas, no hay desarrollo y no se pueden generar recursos para mantener nuestros bienes materiales e inmateriales, ¿bien?

Bien, la Administración debe... debe entender, y voy a entrar en deporte, que parece que aquí casi nunca se habla de deporte, no solo es financiar a los equipos, a las federaciones, es importante darles la posibilidad y la facilidad burocrática para que el deporte, el deportista y las federaciones que lo controlan y lo regulan puedan desarrollarse y puedan... puedan fomentar este... este hábito.

Mire, también se desarrollaron unas jornadas de derecho deportivo aquí, esta semana... esta semana, y entran en conflicto las leyes... las leyes muy desacertadas que el Gobierno de España está... está llevando a cabo: una ley del deporte, la ley del "sí es sí", todas estas cosas que... que perjudican enormemente al deporte femenino, enormemente al deporte femenino. Creo que no son conscientes de lo que perjudican a las mujeres. La integración de las niñas al deporte base es un mérito de los deportistas, asumido con naturalidad en el desarrollo del deporte y en la integración. Y es un orgullo para todos los que practicamos deporte ver cómo se han ido incorporando, con una naturalidad y desarrollando una capacidad deportiva, atlética y de competición que da gusto.

Pero déjenles en paz. Si se va a desarrollar solo. No tienen que tener una capacidad moral por encima de nadie para decir cómo tenemos que vestirnos, cómo tenemos que comer, cómo tenemos que divertirnos. *[Aplausos]*. Pero dejen en paz a la gente. Si la gente se desarrolla sola. Si es natural el desarrollo entre hombres y mujeres. El deporte es eso, y es convivencia, y no es forzar, y no es discriminar a unos para favorecer a otros; porque eso no lo permite la Constitución, hay un Artículo 14 que ya ampara toda la... los derechos y libertades de todos los españoles. *[Aplausos]*.

Bien, pero como... como seguíamos, mire, al final hay una cosa que el PSOE siempre dice -y lo dice y lo entiendo, ¿eh?-, que sus enmiendas son... son buenas y necesarias. Pues bien, la Junta de Castilla y León y la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte dice que estos presupuestos son los necesarios, los mejores y con las



partidas dirigidas a las intervenciones más prioritarias. Y es lo que deciden ellos, y me parece que va a ser un éxito; va a ser un éxito porque ha sido un trabajo concienzudo que va a desarrollar todas las actividades diseñadas. Pero sobre todo hay una cosa: que no nos conformamos, porque sabemos del patrimonio, de la cantidad de actividad turística que hay en Castilla y León. Iremos haciéndolo en función... como le dije un día: están esperando en cola. Se puede... como usted dice, que se abandona, que si las murallas, que si los castillos de Coca, que si... ¡Claro! Nos gustaría hacerlo todo. Pero creo que hay que tomar prioridades. Y eso es lo que corresponden...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

(Termino, señor...). Y eso es lo que le corresponde a... a un Gobierno. Bueno, pues nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Señor Sicilia, lamento haberle defraudado en mi intervención. Usted esperaba que fuera más duro. Califica mi intervención de blandita, creo que ha dicho. Bueno, quizá ustedes estén acostumbrados a un tono bronco. Le aseguro que este procurador, en los años que lleva, pues no se caracteriza precisamente por la agresividad -no es mi manera de ser-, y si eso le molesta, pues... pues lo siento, pero no quiero defraudarle, o sí quiero defraudarle, lo cual no quiere decir que no seamos contundentes en nuestros planteamientos, que no seamos obstinados también en lo que hacemos, ¿no? Porque uno puede... uno puede guardar silencio, y ese no es mi estilo. Ya lo decía Quevedo: *"No he de callar por más que con el dedo, / ya tocando la boca o ya la frente, / silencio avises o amenazas miedo. / ¿No ha de haber un espíritu valiente? / ¿Siempre se ha de sentir lo que se dice? / ¿Nunca se ha de decir lo que se siente?"*. *[Aplausos]*. Pues, mire, yo digo lo que siento, y lo que siento es que esta Consejería de Cultura es la cenicienta de las Consejerías que componen el Gobierno de Castilla y León. No este año porque estén ustedes, sino el anterior, y el anterior, y el anterior del anterior. Y así llevamos treinta y tantos años, donde la cultura, el turismo y el deporte están en el rincón del olvido, que antes le comentaba, señor Sicilia.

Y luego viene usted y me echa una bronca deportiva, que yo todavía tengo los ojos como platos, porque no he entendido muy bien qué quería decir usted con esto de... del deporte y de... y de la bronca. Pero, mire, en estas Cortes -y uno ya tiene cierta memoria, añeja, pero memoria, bien conservada, creo yo, ¿eh?- se aprobó un plan de infraestructuras deportivas, un plan autonómico de infraestructuras deportivas, que también debe dormir en el rincón del olvido, y lo que hemos hecho con el poco dinero que podemos enmendarles ha sido recordarles algunas infraestructuras que tienen que ver mucho con la colaboración con las entidades locales, las grandes damnificadas también de los Presupuestos, durante años y años, de la Junta de Castilla y León.



Y la colaboración con las entidades locales contemplan –no le puedo citar todas, pero usted las tiene ahí, las conoce– algunas obras de centros de tecnificación en Ávila o parques fluviales, por ejemplo, en Cistierna, y también alguno en Soria. Por no hablar de otras infraestructuras, en este caso ligadas a la promoción cultural, como es el tan añorado y esperado y necesario museo arqueológico del Valle del Águeda, en Ciudad Rodrigo, ligado a la promoción de Siega Verde, Patrimonio Mundial; o las ayudas a la Federación de Bandas de Música de Castilla y León. Podríamos seguir así, señor Sicilia, pero el tiempo se me ha terminado y no quiero que el señor Vázquez me lo recuerde. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech, por un tiempo máximo también de tres minutos.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues usted he de reconocer que es la excepción que confirma la regla. Es verdad que usted es un señor educado, lo hemos visto en las comparecencias en las... en las Comisiones, y como al final yo me refiero a un colectivo, y el colectivo es el Partido Socialista, pues... pues por eso le hablo de las generalidades de todo lo que es

Mire, a veces hablar de... de cultura, podíamos hablar, lo hemos hablado mil veces, pero yo a veces me cuesta mucho, y cuando estaba preparando esta intervención, digo: voy a hablar de... de cultura, de turismo, de deporte. Pero resulta que empiezas a leer por ahí y dices: la señora Ana Sánchez desde sus redes convoca a la ira del pueblo, la ira del pueblo; y dices: pero, bueno, ¿pero en qué estamos?, ¿de qué estamos hablando? A tomar las calles el pueblo. Las tomarán las calles el pueblo; ella no se va a bajar de su coche, como ha dicho mi compañero.

Mire, ¿esto sabe a lo que nos recuerdan, estas arengas? Estas arengas nos recuerdan a un histórico del Partido Socialista que, en su boca... en su boca, como fue Largo Caballero, dijo algo muy parecido y tuvieron una consecuencia terrorífica y desastrosas para el patrimonio histórico-artístico de España. *[Aplausos]*. Entonces, trabajar para... trabajar para eso y para poder llegar a un acuerdo y poder entenderle y escucharle, pues cuesta mucho, cuesta mucho porque el colectivo no está, y creo que no piensa como usted, no piensa como usted, con respecto al patrimonio; porque nosotros protegemos todo el patrimonio.

Mire, resulta que... mire, resulta que, desde Napoleón, desde Napoleón, nadie había sido tan destructivo para el patrimonio histórico-artístico de España que el Partido Socialista, nadie más, nadie más. *[Aplausos]*. ¿Vale? Y esta es una verdad, esto es una verdad más de la historia de la banda, ¿vale?

Y, hablando de bandas, pues mire, me voy a mostrarles como... hablando de blandas... de bandas, pues mire, es que, al final, hablar de cultura, turismo y deporte, con lo que está pasando en España, pues mire –el jefe de la banda–: “La sedición ya no es un delito en España”. *[El orador muestra un documento]*. Vamos a hablar de turismo, vamos a hablar de cultura, vamos a hablar de deporte. La sedición ya no es... ya no es... ¿Usted se cree que podemos hablar de esto, usted se cree que podemos hablar de esto? *[Aplausos]*.



Mire, lo que me saca la señora Rubio, y voy a ir acabando. Mire, según el Reglamento de la Cámara, los portavoces de los grupos parlamentarios constituyen la Junta de Portavoces, es obligación del portavoz acudir a las mismas. A una ha ido el señor Tudanca, a una en todo este período de sesiones. *[Aplausos]*. Sí, el que cobra 100.000 euros, 100.000 euros, para ir a una, y ni siquiera está en el hemicycle escuchando lo que se cuece aquí. *[Murmullos]*. Bueno, de espaldas. Bueno, sí. Ahora. Bien. Bien.

Mire, hablando de estas cosas, y para comparar... y para comparar lo que ustedes dicen y lo que ustedes dicen, léase el Decreto 2/22... (Es que no me dejan hablar, señor presidente). ... léase el Artículo barra 2... 2/22, del diecinueve de abril, en el que ven... en que ven las competencias del señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León. ¿Saben, saben, saben los expedientes tramitados por sus funcionarios? 305 millones de euros gestionados en las once sesiones de su fundación

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Sicilia, debe ir finalizando.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Para eso es ese dinero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Continuamos, continuamos, ¿eh?, con las Enmiendas número 286 a 402, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de tres minutos. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Las enmiendas de esta sección al Presupuesto del año dos mil veintitrés presentadas por la Unión del Pueblo Leonés contribuirían a un mejor... a una mejor preservación y promoción de nuestro patrimonio cultural en las provincias de Salamanca, Zamora, León y, como ende, a la Comarca del Bierzo.

Para la Unión del Pueblo Leonés la cultura y el patrimonio cultural es fundamental, y por ello pedimos inversiones que se adecúen a las necesidades para un buen mantenimiento y conservación y promoción de todo ese patrimonio rico y diverso que tienen las tres provincias de la región leonesa, a veces muy olvidado, y en un estado deplorable que no hace honor a lo que en su día fue y significó para la sociedad leonesa de estas tres provincias; un patrimonio que podía generar mucha riqueza en estas zonas, con una economía dinámica y explotándolo adecuadamente.

Como han podido comprobar, se trataban de 117 enmiendas, con una cuantía total de 17.791.000 euros, que por su gran número no voy a enumerar aquí, pero voy a recordar los grupos en los cuales lo habíamos dividido, que eran:

Rehabilitaciones de iglesias y ermitas en las tres provincias, destacando la provincia de Salamanca, con trece; Zamora, con once; y León, con tres. Que las



inversiones iban desde los 30.000 hasta los 200.000 euros, destacando por la cuantía esta, la de Mataleón de los Oteros, en la provincia de León; 80.000 euros para la iglesia de Peñaflor, en el municipio de El Tejado, en Salamanca; 60.000 euros para la de San Román del Valle, en la provincia de Zamora; y 50.000 euros para La Bustarga, en Vega de Espinareda, en la comarca del Bierzo.

También teníamos enmiendas para varios... para la rehabilitación y puesta en valor de varios castillos de las tres provincias, que oscilaban entre los 50.000 y 400.000 euros. Para los palacetes en la Estación de Salamanca, en la avenida de Italia... en la avenida de Italia, los 400.000 para la muralla de Monleón, los 420.000 para la Casa Botines de la ciudad de León, 150.000 para el castillo de Alba de Aliste, en la provincia de Zamora, acordado ya en los Presupuestos del dos mil dieciocho y que nunca fue ejecutado y sigue en ruina y abandono.

También otro segundo grupo para la rehabilitación y puesta en valor de la consolidación de muros, estructuras en monasterios, conventos, cuyas enmiendas presentadas iban desde los 60.000 hasta los 120.000.

Otro grupo podrían ser las excavaciones arqueológicas, que van desde los 50.000 a los 250.000, como, por ejemplo, para el castro de las Merchanas, en la provincia de Salamanca.

Y otro grupo diferente para las edificaciones, construcciones y entornos, para las dólmenes de San Felices y Zanfrón, 200.000 para la rehabilitación y fomento de los hórreos, para los cortines del Rial en Torre del Bierzo, también 30.000 euros para las pinturas rupestres de Sésamo y Librán. Impulso para los museos también hemos pedido. Por supuesto, para los canales romanos de Las Médulas, que están en abandono y en peligro por una central hidroeléctrica que quieren construir.

Como ven, para nosotros el patrimonio es muy importante, y por eso hemos hecho estas enmiendas. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Continuamos con las Enmiendas 72 a 122, inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Y para la defensa de las mismas, tiene la palabra la señora García Macarrón, por un tiempo máximo de tres minutos. Cuando quiera.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias. ¡Venga, que es la última oportunidad que tenemos de que nos aprueben algo! Presentamos 51 enmiendas, y no nos han aceptado ninguna. Es curioso que en la... [murmillos] ... (Sí, todavía tengo esperanza. Sí). ... es curioso que en la Comisión de Economía y Hacienda, durante el debate de las enmiendas, el señor Sicilia se manifestara a favor de alguna de ellas y dijera "vamos a trabajar en las cuestiones planteadas", pero, seguidamente, dijera que no iban a aprobar ninguna.

Las causas que han venido expresando estos días son que las partidas a minorar son esenciales y no podemos quitar financiación de ellas o que los proyectos que proponemos no son prioritarios.



Empecemos por la residencia de deportistas que proponemos en la ciudad de Soria, para que el Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva, CAEP, de Soria, pueda crecer e incrementar su actividad. Si queremos atraer deportistas a nuestra provincia, que ustedes mismos en sus planes proponen que sea “Soria, paraíso del deporte”, es necesario construir una residencia donde puedan vivir mientras se encuentran preparándose para sus respectivas competiciones, algo de lo que Soria carece actualmente; de ahí el motivo de esta enmienda.

Se trata, además, de una idea que comenzó a planearse hace más de una década, y aún seguimos esperando. El señor Sicilia lo dijo en su intervención en Comisión: no tienen las mismas necesidades los estudiantes universitarios que los deportistas. Pero es que, además, si queremos que el Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva, CAEP, de Soria, crezca, hemos de crear esta residencia para poder optar a su conversión en centro de alto rendimiento, algo totalmente acorde con los planes de su Gobierno para una “Soria, paraíso del deporte”.

En cuanto a otra de nuestras enmiendas, la número 73, sobre el yacimiento de museo de Ambrona y Torralba, el propio consejero, don Gonzalo Santonja, estuvo allí el día nueve de diciembre de este año, y reconoció que ha habido poca mejoría en los últimos años en estos yacimientos, que el propio consejero calificó como los más relevantes del Paleolítico inferior de la Península Ibérica –y tiene razón-. También resaltó que necesita un replanteamiento integral para mejorar sus instalaciones –y también tiene razón-.

Al leer esa nota de prensa, pensé que al menos esta enmienda nos la aceptarían; no pensé en ningún momento que con tan breve lapso de tiempo hablaran una cosa e hicieran otra.

Sobre el yacimiento de Numancia y el centro de recepción de visitantes que proponemos podemos decir lo mismo que sobre la ampliación del Palacio de la Audiencia en Soria capital o la compra del palacio de los Hurtado de Mendoza en Almazán. Puede que tengan que llegar a acuerdos con otras Administraciones, claro, pero entiendo que para eso estamos aquí, para llegar a acuerdos y para potenciar los enormes recursos culturales que tiene mi tierra.

Fíjense que les hablo de Numancia, con toda la carga simbólica que tiene este enclave para toda España, pues nada, ningún amago de aceptar o aprobar nada. Una decepción. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la señora Calvo Enríquez, por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días a todos. Señorías de UPL, tras escucharle en varias de sus intervenciones, me llama la atención cómo han reflejado su preocupación por los problemas de los castellanos y leoneses, cuando, lamentablemente, tan solo piensan en unos pocos, y lo han dejado muy claro con las enmiendas que han presentado para estos Presupuestos y que hoy vamos a debatir aquí.



Como es normal, estamos de acuerdo en que hay mucho trabajo por delante y que quedan muchos retos que afrontar, pero en Vox consideramos que estos Presupuestos son buen punto de partida y que son los idóneos para potenciar la imagen de esta tierra, para llenarla de actividad y para rehabilitación del medio rural. Y son los idóneos porque se basan en las necesidades reales de Castilla y León y persiguen la eficacia desde la eficiencia, con el máximo aprovechamiento de nuestros recursos, en beneficio de... sí, señorías, también de esas provincias a las que ustedes no dicen representar.

Debemos favorecer la protección y dotación de recursos a nuestro entorno, y cada rincón de estas tierras debe ser sinónimo de eficacia de gestión. Y digo cada rincón porque, señorías de UPL y Soria ¡Ya!, los Presupuestos no se elaboran solo para unas provincias que ustedes dicen representar, sino, más bien todo lo contrario, para el conjunto de las nueve provincias.

Señorías de UPL, antes de nada quisiera recordar la cifra destinada en estos Presupuestos a su -digo entre comillas- “no reino de León”, casi un total de 30 millones de euros van dirigidos a estas tres provincias.

Dicho esto, pasando a valorar sus enmiendas, y tras haber dado ya las explicaciones oportunas en la respectiva Comisión, haré un breve resumen de por qué en Vox no las podemos apoyar.

Ustedes han registrado un total de 116 enmiendas, entre las cuales, después de estudiarlas, hay ciertas partidas que nos han llevado a deducir que desconocen lo que proponen. Por ejemplo, ustedes solicitan el incremento de partidas relativas a la rehabilitación de iglesias y ermitas que se encuentran en estado de abandono y ruina progresiva. Bien, pues da la casualidad de que, tras varias reuniones mantenidas con las diferentes diócesis y la Comisión Mixta entre la Junta de Castilla y León para el Patrimonio Cultural, el pasado veintiocho de octubre, se acordaron los términos de los convenios de colaboración a suscribir para establecer un marco de actuación común en materia de patrimonio cultural. Y es que, señorías, ni siquiera la propia diócesis incluye las partidas que ustedes proponen como actuaciones prioritarias.

En cuanto a las 21 enmiendas con respecto a la restauración y puesta en valor de los valores... varios Bienes de Interés Cultural, todos los grupos aquí presentes consideramos importante mantener el enorme catálogo cultural; pero, señorías, no se puede llegar a todo. Además, el presupuesto destinado a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León no puede minorarse, por cuanto está cuantificado para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y actuaciones marcados por el contrato programa, así como para el mantenimiento y gestión de los centros con titularidad autonómica. Además, ya se están convocando anualmente subvenciones para la restauración de estos.

Por otra parte, proponen partidas concretas que ya han sido debatidas y aprobadas en Comisión, como por ejemplo la rehabilitación y puesta en valor de los Cortines del Rial, en Fonfría, o la rehabilitación y puesta en valor de los antiguos lavaderos de Recuelga, en Santa Cruz del Sil.

Hacen referencia también a cuestiones en las que, hasta que no se tenga acreditada la titularidad pública o haya una cesión de la misma a un organismo público, se garantice un mantenimiento posterior y su acceso para la visita, no es posible realizar ninguna actuación por parte de la Consejería. Hablo de las Enmiendas 303, 314, 352, 366, entre otras.



Finalmente, también presentan 13 enmiendas en las que, en caso de ser posibles, ya existe crédito para desarrollarlas. Esto ocurre, por ejemplo, con la puesta en marcha y la restauración del Polvorín, en mi provincia, Zamora; o las Enmiendas 328, 344 o 388, cuya motivación corresponde con la... no se corresponde con la partida que se pretende incrementar.

A las señorías de Soria ¡Ya!, pues más de lo mismo. En cuanto a las seis enmiendas que presenta relativas a interés turístico regional, les diré que las partidas que se pretenden incrementar no se consideran adecuadas para el objeto de la enmienda. Por ejemplo, la referente al estudio para la declaración de los Cánticos de Anima, en Tajueco. O, con respecto a las 19 enmiendas presentadas, por un lado, para la restauración y conservación de Bienes de Interés Cultural y, por otro, para la intervención de restauración y conservación en las iglesias catalogadas en la Lista Roja de la Hispania Nostra, dado el mal estado de las mismas, les digo lo mismo que a sus compañeros de grupo: a lo primero, reiterar que ya se están convocando ayudas para restauración y conservación; y, a lo segundo, recomendarles que dialoguen con sus respectivas diócesis.

Por último, quisiera concluir dejando claro que desde nuestro grupo parlamentario se trabajará siempre por proteger y conservar nuestro patrimonio histórico-artístico, nuestras tradiciones populares, los eventos religiosos y nuestro deporte como garante de nuestra identidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Solo he de recordarle que llevamos aquí cerca de treinta años representando a la región leonesa, y eso no quiere... no significa que porque pidamos para nuestras tres provincias queramos perjudicar a las otras. Si estamos aquí es porque los ciudadanos de León, Zamora, Salamanca, Ávila y Soria quieren que estemos aquí representando. Porque, a lo mejor, los partidos que han... los partidos mayoritarios que nos debían de representar no nos representan como deben y piden lo que... lo que deben de pedir para nuestras provincias. Y por eso estamos aquí.

En cuanto al patrimonio, tenemos un gran patrimonio, rico y variado -como ya he dicho-, y no está nada cuidado. Y podía ser riqueza para nuestras zonas. Y vemos como, año tras año, el patrimonio se pierde. Y un patrimonio que se pierde no se recupera, es muy difícil de recuperar. Con lo cual, nos da pena ver cómo tratan a nuestro patrimonio.

No hay equidad en las provincias. Ustedes se hartan de decir que todas las provincias son iguales de importantes para... para la Junta de Castilla y León, pero en estos más de treinta y cinco años que han gobernado hemos visto como unas provincias se desarrollan mejor y otras nos vemos perjudicados. Con lo cual, por eso estamos aquí defendiendo lo nuestro, por supuesto que sí, sin perjudicar a nadie, porque no queremos que a los de Burgos le vaya mal, ni a los de... ni a los de Segovia le vaya mal; todo lo contrario, queremos que le vaya bien. Pero lo que queremos es que a nosotros, a nuestra propia región, o nuestra región de nuestras tres provincias, les vaya bien; no tan mal como le ha ido hasta ahora con todo... con ustedes, con su Gobierno. Muchas gracias.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor García Fernández. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra la señora García Macarrón, también por un tiempo máximo de un minuto y medio.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias. Total que, de las 51 enmiendas, no han encontrado nada que les haya parecido satisfactorio. Si no tuviera esperanza, no estaría en Soria ¡Ya!

Señora Calvo, respetamos a todas las provincias de Castilla y León, pero tendré... tenemos un mandato de nuestra ciudadanía: velar por Soria, por una provincia en que el 43 % de sus ciudadanos se consideran discriminados.

Y nada, que el castillo del Serón de Nágima, se queda sin intervención; sin mejora y acondicionamiento se queda el yacimiento de Tiermes; sin restauración y conservación se quedan el monasterio de la Monjía de Fuentetoba, en Golmayo; también el palacio de los Condestables, en Berlanga de Duero; el castillo de Voz-mediano; la necrópolis de San Martín de Uceró; el convento de Paredes Albas; el beaterio de San Román, en Medinaceli; el castillo de Caracena; el de La Raya, en Monteagudo de las Vicarías; o las murallas medievales de Soria y Almazán.

Yo también les deseo una feliz Navidad y, sobre todo, salud para volvernos a ver el próximo año y poder seguir debatiendo y, por favor, llegando a acuerdos. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra la señora Calvo Enríquez, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Señores de UPL, llevan ustedes treinta años, pero ha tenido que venir Vox a solicitar que León sea patrimonio mundial. *[Aplausos]*. Vivimos en una cultura de mirar solo lo mío, cuando lo que deberíamos hacer en materia de patrimonio cultural es velar por una visión unitaria, especialmente con la batalla ideológica que estamos sufriendo por eliminar todo el español y sus valores históricos, muy especialmente en el ámbito rural y en el cultural y educativo. Este patrimonio incluye a nuestras raíces y tradiciones que, en Castilla y León, no solo son testimonio de nuestro rico pasado, sino una fuente de oportunidades de creación de riqueza y de empleo.

Por ello, en Vox, consideramos que es nuestro deber favorecer su protección... su protección y dotación de recursos. Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural; potenciar y promocionar la oferta turística y la práctica del deporte es un interés de todos los que necesita de un esfuerzo personal de los que estamos aquí presentes.

Señorías de UPL y Soria ¡Ya!, una acción cultural descentralizada ni persigue el interés general de Castilla y León ni favorece a nuestro país. De ahí nuestro empeño en emplear los recursos de este Presupuesto de la manera más eficiente y eficaz posible, buscando favorecer el bien común de Castilla y León en esta materia.

Pero no nos conformamos, y desde este grupo parlamentario seguiremos trabajando por que cada euro de dinero público sea bien empleado, y que las actuaciones repercutan en el bienestar y la economía de todos, sin olvidarnos de ninguna provincia.



En fin, señorías, estamos viendo como el Gobierno de Sánchez discrimina a Castilla y León y a todos los territorios leales con la nación. Por ello, la política cultural que se quiere transmitir desde nuestro Gobierno y partidos políticos Vox y PP es precisamente defender todo un legado cultural histórico, patrimonio de todos los españoles y, como consecuencia, de todos los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Continuamos con las enmiendas del Grupo Mixto. En primer lugar, con las Enmiendas números 332 a 352, ambas inclusive, y 354 a 384, también ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, que las mantiene para su defensa en este Pleno. Por lo tanto, para un turno de defensa de las mismas, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Pues yo ¿qué quieren que les diga, señorías del Partido Popular y, especialmente, señorías de Vox, después de la intervención que acaban de hacer? No sé. Quizás, si hubiese venido envuelto en la bandera de España o tocado con una montera, o haciendo un saludo al tendido, quizás así, a lo mejor, hubiesen tenido en consideración alguna de las enmiendas que presento en esta sección, porque -insisto, lo debatía con el... con el consejero de Cultura en su comparecencia- es evidente, es incontrovertible que, en materia de cultura, no vamos a llegar a acuerdos, por una razón esencial, porque ustedes apuestan por la tauromaquia como un elemento capital para esta tierra y para el conjunto del país, y para nosotros la... la tauromaquia es tortura. Y lo decimos bien claro: la tortura no es... no es cultura.

Pero hay otros elementos, hay otra serie de cuestiones en las que podemos llegar a estar de acuerdo. Yo creo que en materia de... de patrimonio, en materia de turismo y en materia de deportes, yo creo que podemos estar de acuerdo; y así lo habíamos hablado con el consejero de Cultura. Y precisamente por eso yo he presentado varias enmiendas en esta... en este sentido. Enmiendas que buscan impulsar al... al deporte base; enmiendas que apuestan por poner en valor nuestro patrimonio histórico-artístico y cultural; enmiendas que apuestan por que el turismo sea un eje y un motor de desarrollo para Castilla y León; enmiendas que apuestan por el castellano -o, si quieren, por el español- como también nicho de... de generación de empleo y de riqueza. Y me encuentro con el rechazo de todas y cada una de las enmiendas.

Así que, señor consejero, yo recuerdo que en la comparecencia podíamos llegar a acuerdos. Está bien pretender llegar a acuerdos; pero está mejor materializarlos en la práctica, aceptando enmiendas con las que -insisto- yo estoy seguro que usted está de acuerdo. Entonces, voy a... estoy expectante para ver cuál es el motivo que esgrimen ustedes para el rechazo de las enmiendas en esta sección -insisto-, dejando a un lado las de cultura y tauromaquia, pero las de patrimonio, turismo y deporte me gustaría una explicación razonada y no leída de antemano en la réplica. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Continuamos con las Enmiendas número 190 a 218, ambas inclusive, 220 y 221 del procurador don Francisco Igea



Arisqueta, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Y para un turno de la defensa de las mismas, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

“Con la venia de la Presidencia, va por ustedes”. “Entre flores, fandanguillos y alegrías nació mi España, la tierra del amor”. A ver si así, ¿eh?, a ver si así conseguimos algo, ¿eh? Porque yo ya lo he intentado todo y... y en estas enmiendas ustedes han llegado a la conclusión de que todos nosotros, cada una de las más de mil enmiendas que se han presentado, estaban mal planteadas, la partida era equivocada... Todo, todo, es imposible, ni siquiera por fruto del azar estadístico hemos conseguido acertar con una sola partida. No hemos conseguido convencerles a ustedes de que nada de lo que ustedes hayan hecho estaba mal hecho.

Tiene que ser realmente grandioso gozar de la perfección de la que gozan ustedes. Son ustedes esféricos en su perfección, no tienen aristas. Son una gente realmente sorprendente, ¿eh?

Es igual que haya provincias, como Palencia, que han dejado de tener el único festival que tenían; es igual el Fàcyl, en Salamanca; es igual cualquier cosa. Nada, nada de lo que propongamos estará bien hecho.

Después de lo visto hoy, pues es difícil, ¿verdad?, que los ciudadanos sigan confiando en la política. ¿Cómo les vamos a explicar a los ciudadanos de esta Comunidad que ni una, ni una sola de las enmiendas, ni una, ni siquiera para ayudar a los más desfavorecidos, a quienes están en peor situación es conveniente para ustedes?

Son el Gobierno más intolerante creo que se ha dado esta Comunidad, desgraciadamente, ¿eh? Son ustedes una auténtica plaga para esta Comunidad, a la que yo, lamentablemente, contribuí, en su día, a permanecer.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de presentación de enmiendas, por parte de don José... don Pedro José Pascual Muñoz, Enmiendas número 49 a 66, ambas inclusive, tiene ahora la palabra, por un tiempo máximo también de dos minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, vicepresidente. Pues, como hasta ahora, y sin mucha esperanza ya, mantenemos las dieciséis enmiendas presentadas a esta Sección de Cultura, Turismo y Deporte. Las enmiendas –como ya expliqué en su momento– están enfocadas principalmente en potenciar la riqueza cultural y artística que tenemos en Castilla y León para que nuestra Comunidad continúe siendo un referente tanto a nivel nacional como internacional; y, como no puede ser de otra forma, poner en valor varios monumentos de la provincia de Ávila.

La primera de ellas sería poner en marcha, desde el Gobierno regional, un plan de ciudades Patrimonio de la Humanidad con el objetivo de que la Junta colabore económicamente al mantenimiento del patrimonio de estas tres ciudades, que son Ávila, Salamanca y Segovia. Como saben, el tener estas declaraciones especiales implica una serie de gastos adicionales; y el hecho diferenciador y específico de su declaración debería contar también con una ayuda diferenciada y específica.



Y, en una línea similar, presentamos seis enmiendas para la creación de una línea de ayudas a los municipios cuyo conjunto histórico cuenta con la declaración de Bien de Interés Cultural.

Otras enmiendas irían destinadas a Bienes de Interés Cultural ya concretos, como son: el convento de San Pablo, de Las Navas del Marqués; el claustro y órgano de la iglesia de San Juan Bautista, en Mombeltrán; el yacimiento de la Pared de los Moros; los castros de Las Cogotas, de Cardeñosa; o de la Mesa de Miranda, de Chamartín.

Igualmente, la enmienda para rehabilitación y modernización del edificio del antiguo matadero de Ávila, en el que, efectivamente, ya se viene trabajando, pero para que se dé continuidad a dichos trabajos. O la enmienda para la conservación urgente de la torre del monasterio de Nuestra Señora del Risco, en Amavida.

Mantenemos también la enmienda para la rehabilitación y accesibilidad de la plaza de toros de Ávila; y la enmienda destinada a dotar presupuestariamente la redacción, estudio y proyecto de un museo de la Semana Santa y arte sacro en Ávila. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la señora Suárez Villagrá. *[Murmullos]*. (Pues está equivocado el guion). El señor Suárez Arca tiene la palabra.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor vicepresidente. Señorías, no se preocupen, no tengo ningún tipo de problema por la confusión. Primero de todo, quiero recordarles lo que les he comentado antes de las partidas de inversión y de como por norma se están reduciendo en todas estas enmiendas, o en la mayor parte por lo menos, partidas que no son de inversión, de tal manera que al final pues no nos mojamos, ¿no?, y podemos decir que estamos a favor de todo. Eso es bastante importante que lo tengamos claro.

Y a mí me gustaría que fuésemos capaces de... de cambiar esa... esa norma por la que estamos haciendo este tipo de cosas y presentando estas enmiendas que, al final, son una carta a los Reyes Magos. Porque, de verdad, en estos tiempos navideños a mí me gusta tener deseos, en estos tiempos de espera... de esperanza, caridad y fe, aunque no se vayan a cumplir, pues sí, como todos, tenemos deseos y hay que intentar defenderlos.

Entrando al asunto, debatimos en este bloque las enmiendas del Grupo Mixto. Son 91 en total: 18 del señor Pascual, en representación de Por Ávila; 31 del señor Igea, de Ciudadanos; y 52 del señor Fernández, representante de Unidas Podemos. Como, por una cuestión temporal, no es asequible marcar posición sobre todas estas, además de que ya se debatieron en la... en la Comisión de Cultura, intentaré hacerlo un poco por bloques.

Respecto de las enmiendas del señor Pascual, vemos que la mayor parte se refieren a inversiones en Bienes de Interés Cultural de la provincia de Ávila que consideramos que la Consejería ya lleva a efecto a través de diversas líneas de trabajo. Encontramos un par de enmiendas referentes a planes en las ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la Unesco (Ávila, Salamanca y Segovia), con cuyos



ayuntamientos la Consejería está trabajando para la elaboración del Plan de Gestión de dichas ciudades. Por último, presenta dos enmiendas referentes a la plaza de toros de Ávila de la que nos consta –como ya se le dijo en la Comisión– que los corrales se han arreglado hace poco, las tablas del ruedo se han cambiado y se ha pintado recientemente todo el recinto. Esta plaza, de propiedad municipal, contará con todo el apoyo de la Consejería, como es deber de la misma, pero siempre ajustándose al pliego de condiciones que el ayuntamiento saque a concurso (porque al final es a lo que nos tenemos que ajustar, dado que la titularidad es municipal).

Referente a las enmiendas del señor Igea, encontramos entre ellas líneas para Ciudades Patrimonio de la Humanidad en las que le debemos la misma respuesta que al señor Pascual; obras de acceso y acondicionamiento de BIC, en los que entendemos que la Consejería ya viene trabajando; enmiendas relacionadas con festivales, en concreto con el Fàcyl, que se considera que se desarrollan en el sentido que la Consejería planifica –podemos no estar de acuerdo en el tipo de festivales que se tienen que llevar a cabo, señor Igea; pero, bueno, usted tuvo los suyos y nosotros estamos gestionando los que creemos que corresponde–.

Encontramos también otras enmiendas referentes a la restauración de iglesias, promoción del Camino de Santiago, creación de museos y algunas otras con las que encontramos las mismas situaciones antes explicadas. Y también una enmienda sobre la promoción y apoyo de la igualdad de género en el deporte base. Respecto a esto último, el Proyecto de Presupuestos de dos mil veintitrés ya contempla más de un millón de euros destinados a la igualdad en el deporte. Y, mire, señor Igea, la Junta de Castilla y León, de la mano de Vox, ha impulsado una medida que sí que busca realmente defender la igualdad en el deporte, como es mantener las becas a las mujeres deportistas de élite después de que den a luz. *[Aplausos]*. Eso, señorías, es defender a la mujer y no hacer demagogia barata con el deporte base.

Por último, respecto a las enmiendas del señor Fernández, encontramos enmiendas relacionadas con la rehabilitación de algunos castillos y basílicas, desarrollo de rutas turísticas, financiación de museos, Bienes de Interés Cultural que se pretende restaurar y mantener, promoción del Camino de Santiago, restauración de puentes, actuaciones en la muralla de Ávila, ayuda al sector turístico de Soria o la construcción de un centro de interpretación de la lengua castellana en Miranda de Ebro. Lo debatimos usted y yo en otra sección, en la Sección 8 –si no recuerdo mal–, durante la Comisión de Economía de la semana... de hace dos semanas.

Y le voy a decir lo mismo, señor Fernández: no tenemos la misma línea de actuación. Yo no le voy a decir que no se pueda sacar el dinero de un sitio para llevarlo a otro; obviamente, se puede sacar el dinero de un sitio para llevarlo a otro; no de todos los sitios –se lo he explicado al principio–, pero sí que se puede. Pero nosotros tenemos unas líneas de actuación y las Consejerías del Gobierno de coalición de Vox y el Partido Popular marcan posición, y le dicen a los ciudadanos qué cosas consideran prioritarias en su actuación política.

Y la realidad es que las enmiendas de la Oposición lo que están diciendo, lo que están haciendo, al fin y al cabo, es un canto al sol: están diciéndole que lo quieren todo, que lo quieren ya y lo quieren perfectamente con sus partidas económicas al día siguiente. Y eso no es razonable. No es razonable porque, al final, el dinero es limitado y, además, comparte usted escaño ahora mismo con el señor Igea, que gobernó hace poco, y es muy conecedor de ello. Por lo tanto, yo solo les pido que



se mojen, de verdad. ¡Mójense!, no pasa nada. Retiren partidas de inversión cuando presenten las enmiendas y creen unas nuevas partidas de inversión. Evidentemente, no hay ninguna ley que les obligue a hacerlo, pero tampoco hay ninguna ley que me obligue a mí a no recordárselo continuamente. Por lo tanto, les pediría que, por lo menos, fuesen conscientes de eso.

Por otra parte, y para terminar -me quedan 55 segundos-, respecto a usted, señor Fernández Santos, obviamente ideología, sí, por supuesto: tenemos una ideología e intentamos defenderla en los Presupuestos, que, al final, es una ley ideológica, porque marca la postura ideológica de un Gobierno en el ámbito de los recursos. Esto es algo que sabemos todos; muy pocas veces se dice en este estrado, pero lo sabemos todos. Y, obviamente, sí, no tenemos la misma opinión respecto a la tauromaquia. Yo solo le recordaré la frase de Lorca de que los toros son la fiesta más culta que hay hoy en el mundo. *[Aplausos]*. Y si ya lo era cuando vivía Lorca, cómo será a día de hoy. *[Murmullos]*. (Disculpe, yo no le metí un tiro a nadie. Y hay ciertas cosas que no le voy a permitir a ningún parlamentario, como, por ejemplo, que acusen a un parlamentario o a un grupo de esta Cámara de cometer un delito de sangre. *[Aplausos. Murmullos]*. Se lo agradecería encarecidamente).

Señor Igea, respecto a lo que... a su intervención actual, simplemente decirle que sí, aquí hay que explicarle a los ciudadanos las cosas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Suárez Arca, debe ir finalizando.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

(Gracias, señor vicepresidente, finalizo). ... evidentemente, nosotros le explicaremos a los ciudadanos las cosas que hemos llevado a cabo cuando toque; usted ya se lo explicó y el resultado es evidente. Y, hombre, solo pedirle una cosa: que usted venga a hablar de intolerancia aquí, usted. Mire, señor Igea, yo no soy el que insulta a otros procuradores cuando terminan las Comisiones. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Bueno, que Vox parafrasee a Lorca a mí me parece cuando menos extraño. Dicen ustedes que... Extraño. Pero, vamos a ver, que me parece extraño. ¿He dicho algo mal? Me parece extraño. Es una opinión personal mía. Entonces, bien.

Si ustedes dicen que la Oposición presenta enmiendas y que lo queremos todo y lo queremos ya, entonces, yo les pregunto una pregunta muy concreta: ¿por qué ustedes se autoenmiendan el Presupuesto? ¿Por qué ustedes se autoenmiendan el Presupuesto? Porque ustedes también han presentado enmiendas a sus propio Presupuesto. O sea, la Oposición no puede y ustedes sí. Yo, me parece muy bien. Se lo agradecí en Comisión y se lo vuelvo a agradecer. Creo que es la única persona



con la franqueza y la claridad necesaria para explicar el por qué PP y Vox han rechazado las más de 2.000 enmiendas, ¡más de 2.000 enmiendas!, que ha presentado la Oposición, y es: porque están en el Gobierno y porque pueden. Bueno, pues me parece bien, eso es un argumento irrefutable; pero creo que hacen un flaco favor al juego democrático y a lo que debería ser un Parlamento, que es acordar, consensuar, negociar, para beneficio de los castellanos y leoneses.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de un minuto también.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Efectivamente, señor Suárez Arca, tengo que reconocerle que no es usted el que insulta, es su vicepresidente, el señor Gallardo, el que insulta a los procuradores, concretamente en el Pleno y, concretamente, a mí.

Dicho esto, mire, ustedes han presentado un proyecto de mantener las becas a las mujeres cuando están embarazadas –que es fantástico y a mí me parece bien y yo se lo felicito–. Pero, mire, defender a la mujer también es lo que hizo Jesús Ángel Orellana, que perdió su vida para defender a una mujer, al que ustedes se niegan a reconocer en esta Cámara. Ustedes prefieren homenajear a la gente que mata toros que a la que defiende mujeres. Esa es la realidad de esta Cámara, la de ustedes, ¿eh?

Y ustedes... Naturalmente que no le ha pegado un tiro a Lorca y está muy mal que alguien les acuse de semejante cosa. Baste con recordarles que son ustedes los que dicen que los que hicieron tal cosa no son abuelos malos. Eso sí lo han dicho ustedes. Son ustedes los que se niegan a reconocer a esas víctimas. Y son ustedes los que prefieren reconocer a unos concejales asesinados y olvidarse de otros. Ustedes. Usted no le ha pegado un tiro a nadie. No es...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Igea, debe ir finalizando.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Ya he acabado). ... Señor Suárez Arca, estos días de Navidad, como usted dice, pida un poquito más de conocimiento y un poquito menos de soberbia.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, vicepresidente. Nos han recordado durante el día de ayer, la mañana de hoy, por activa y por pasiva, que estos Presupuestos son para el conjunto de las nueve provincias; pero sigo diciéndoles que estos Presupuestos mi provincia, Ávila, vuelve a ser la última provincia en inversiones reales. Y no todas las provincias, señorías, tenemos el mismo punto de partida en esta Comunidad.



Y para terminar, y lamentando que no se haya aprobado ni una sola enmienda -cosa muy extraña-, simplemente voy a leerles el Artículo 43.3: "Se promoverá la cohesión, el equilibrio de todos sus territorios, con especial atención a las zonas periféricas y a las más despobladas y desfavorecidas". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Suárez Arca, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Santos, yo, en su caso concreto, le tengo... le tengo aprecio; le tengo aprecio porque creo que es usted una persona educada, aunque luego nos pongamos el micro delante y nos podamos decir cosas muy subidas de tono; y, además, creo que es una persona culta. Entonces, me parece poco ignominioso que usted me diga a mí que no puedo citar a Lorca, o que... o, bueno, que le parece extraño que cite a Lorca, porque a mí me podría parecer extraño que usted cite a... a Chesterton, y lo cita, y lo cita. Entonces, yo creo que es razonable que cualquiera de nosotros podemos citar a autores, a grandes autores de la historia de... de la literatura, independientemente de la posición política o de la vida que hayan tenido esos autores, o de cómo desgraciadamente fuesen asesinados en su momento; no tiene nada que ver.

Bien, yo, señor Igea, en su caso, no le voy a... no le voy a responder; no le voy a responder y, sobre todo, no le voy a decir si sus abuelos fueron buenos o malos o si los míos fueron buenos a malos, pues me parece demencialmente terrible -terrible- decirle a alguien... decirle a alguien que los abuelos de unos son buenos o malos. El que tiene que saber la relación que mantiene con sus familiares es uno mismo, cada uno de los que estamos aquí. Y les voy a decir algo que me decía mi abuelo, que tiene 96 años y vive en Laciana, vive en Villaseca: a mi abuelo, cuando mi padre se presentó a unas elecciones por los señores que ocupan esa bancada, hace muchos años, los del pueblo le dijeron que se había vuelto fascista. Y mi abuelo les recordó a todos esos señores, muchos de ellos votantes del Partido Socialista, muchos de ellos votantes... integrantes del Partido Socialista -no de ustedes, porque en ese momento ni ustedes ni nosotros existíamos-, que los que tenían el carnet del partido e iban con camisa azul y boina roja no era mi abuelo y su familia, antes de cambiarse de carnet. Por lo tanto, estaría bien que cada uno recordásemos nuestro propio pasado antes de dar lecciones de moralidad. *[Aplausos]*.

Y señor Pascual, por concluir, muchas gracias por su tono, como siempre. Muchas gracias porque yo creo que intenta ser constructivo. Y... por lo menos intenta ser constructivo mientras otros salían de esta Cámara rodear las Cortes. Bueno, imagino que habrán rodeado la garita de seguridad, porque las Cortes, las Cortes, no creo que le diese para mucho. Pero es especialmente sorprendente... *[murmullos]* ... Señorías, tranquilos, tranquilos, tranquilos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor. Señorías, por favor.



EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

No se estresen, no se estresen. Yo entiendo... estamos en Navidad, no se enfaden, no se enfaden. Es Navidad, tranquilos, tranquilos. Simplemente, decirles que mientras ustedes salían a las once a recordarle al mundo, en ese mitin de Vox, perfectamente apalabrado, que les hemos recortado las subvencionados a los sindicatos de clase en 20 millones de euros, porque es por eso por lo que se manifestaban, ¿vale?, nos hemos encontrado el enésimo desprecio de Sánchez a Castilla y León, y nos encontramos con que el Congreso de la Lengua se va para Cádiz y no para Salamanca. Enhorabuena, señorías, enhorabuena. Un aplauso al Partido Socialista. *[Aplausos]*. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

Sección 20

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez. Concluido el debate de las enmiendas de la Sección 10, pasamos a debatir la Sección 20. En primer lugar, las Enmiendas número 403 a 405, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para ese turno de defensa, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Las tres enmiendas que hemos presentado aquí es simplemente para reconocer que el Reino de León fue la cuna del parlamentarismo y que sería importante la promoción y puesta en valor del Reino de León como cuna del parlamentarismo en las tres provincias de León, Zamora, Salamanca, y no nos importaría que también fuera en las provincias castellanas.

Señora Calvo, solamente por corregir, sí que hemos pedido que... que León sea Patrimonio de la... de la Humanidad, antes... antes que ustedes. Y también le recuerdo que Las Médulas, y este año lo hemos conseguido, y este año se ha celebrado el 25 aniversario. Con lo cual, menos lecciones sobre nuestro patrimonio, por favor.

En cuanto a lo de... a las tres enmiendas que hemos presentado, consideramos que es importante porque es importante nuestra historia. Y nuestra historia, la historia leonesa, se nos está ocultando. Ya en el año mil ciento ochenta y ocho fueron las cunas... las Cortes... fue la cuna del parlamentarismo, se celebraron las primeras Cortes, donde el pueblo pudo participar, junto con la nobleza y con la Iglesia, para defender sus derechos. Cortes que después fueron copiadas por las Cortes aragonesas, las Cortes francesas, incluso las Cortes castellanas, que cuando se unieron en las coronas de Castilla y León, la corona... la corona castellana no quería ese tipo de parlamentarismo y los leoneses lo obligaron a tenerlo.

Le recuerdo que estas tres enmiendas las detraemos de la Fundación Castilla y León, lo que antes era la función... la Fundación Villalar, que, por cierto, una fundación que quería adoctrinar e inventar una historia de una Comunidad -región según ustedes, para nosotros es una Comunidad, porque hay dos regiones- que nunca existió. Se creó por intereses políticos y partidistas en el año mil novecientos ochenta y tres a la fuerza, porque ningún leonés quería pertenecer a este engendro de Autonomía, que a



lo largo de los años ha demostrado que es un error y un desastre: que no funciona, que no es práctica, que no trata adecuadamente a los ciudadanos de la región leonesa. No es una región; es una Autonomía que no es equitativa –que tanto se hartan ustedes de decir que buscan la equidad-. Mentira. Llevamos más de 36 años empobreciéndonos, despoblándonos y vaciándonos. Y así nos va, nos va. La mayor pérdida de población la sufre la provincia de León. Más de 7.000 habitantes que hemos perdido en este año; y así continuamente.

Entonces, dejen de manipular, enseñen la verdadera historia de esta Comunidad, forzada, que se hizo forzada, y enseñen la verdadera historia de la región castellana y de la región leonesa. Y por eso estas tres enmiendas que hemos presentado, que espero aprueben. Ya sabemos que no las van a aprobar; pero sería recomendable que por lo menos lo pensarán. Y es muy triste escuchar de un presidente nacional que el parlamentarismo nació en Inglaterra y no en León. Es muy triste.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Carrera Noriega, por un tiempo de tres minutos.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Gracias, señor presidente. Entiendo que el señor Igea no... no presenta enmiendas a... [*Murmullos*]. ¡Ah!, perdón. Disculpe. Disculpe, el señor García. En relación con las enmiendas que presenta su grupo, ya tuvimos la ocasión de... de debatirlas en Comisión, y, como le dije, el importe que ustedes están solicitando para la celebración de estas jornadas supone prácticamente un 2 % de lo que es el presupuesto de estas Cortes. El presupuesto de las Cortes se incrementa un 5,2 % este año, básicamente por razones que se deben a lo que son los gastos corrientes y de personal, y, aun así, creemos que tenemos que... la obligación en esas Cortes de Castilla y León de hacer que el presupuesto pues se contenga, porque de lo contrario no estaríamos haciendo lo correcto.

Entonces, pretender que se organicen, por importe de 450.000 euros, jornadas para celebrar esto, pues yo creo que no son las Cortes quienes tienen que hacerlo, sino que, si ustedes consideran necesario que esto se reconozca de alguna manera, pues pueden proponerlo a la Consejería de Cultura, que yo creo que puede ser uno de los... de los lugares donde puede encajarse la petición que ustedes realizan y... y no cargar al presupuesto de las Cortes de Castilla y León con algo que entendemos que, aunque tiene cierto sentido hablar de parlamentarismo en las Cortes, no es función de estas Cortes realizar ese tipo de... de actividades. Por lo tanto, no nos queda más remedio que rechazar las enmiendas que ustedes están presentando.

Y se trata de hablar de enmiendas, señoría. Yo ya sé que dejarse llevar por... por la pasión es fácil en... en un discurso, pero vamos a centrarnos en el tema de lo que... de lo que tratamos, que son las enmiendas. Dejemos las propuestas de su partido político para momentos más oportunos. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carrera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de un minuto y medio.



EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Simplemente, recordar que hay que saber de dónde venimos para saber adónde vamos. Además, de donde queríamos detraer las cantidades –como ya le he dicho– para estas tres enmiendas era de la Fundación Villalar, actualmente Castilla y León, que ustedes, además, la querían eliminar. Con lo cual, no sé lo que habrá pasado, porque ahora son firmes defensores. Así que creo que deberían de pensarse bien dónde invertir el dinero.

Creemos que es importante saber nuestra historia, creemos que es importante conocer que León existió antes que Castilla, creemos que es importante que todos somos importantes, no unos más que los otros. Y si estamos aquí es para defender nuestra historia, porque hemos visto que durante estos treinta y tantos años se nos quiere borrar. A León no se le da la importancia que se le tiene que dar; Castilla no es más que León, pero León tampoco es menos que Castilla. Con lo cual, por eso queríamos que nuestra historia se conociese y de verdad.

Y ya les digo, nosotros hemos pedido esta promoción y puesta en valor para las provincias de Salamanca, León y Zamora. No nos importaría que fuera para... para todas las provincias de esta Comunidad Autónoma, incluso del país, porque vemos como año tras año nuestra historia se está borrando, ¿eh?, y se está manipulando. Con lo cual, por eso pedíamos estas tres enmiendas.

Y les aconsejo que se piensen lo de la Fundación de Castilla y León. ¿Sirve para algo? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Carrera Noriega, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Gracias, señor presidente. Señor García, la Fundación Castilla y León en los Presupuestos de estas Cortes han visto reducido su presupuesto en un 35 %. Evidentemente que yo creo que ya es una razón suficiente como para pensar que la Fundación pues también tiene unos recursos que, a nuestro juicio, eran excesivos para la función que está realizando. Por lo tanto, ya hay una reducción importante en esa fundación.

En relación a todo lo demás que usted está diciendo, pues comparto su... la necesidad de conocer nuestra historia. Evidentemente, en unos momentos en los que hay muchos que quieren manipular nuestra historia, es más necesario que nunca conocer nuestra historia. *[Aplausos]*. En ese sentido, pues estaremos completamente de acuerdo. Y, dicho lo cual, pues nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carrera. Continuamos con las Enmiendas número 222 a 225, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para dicha defensa, dispone de un tiempo máximo de cuatro minutos.



EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Yo estoy muy de acuerdo con el señor García: es importante saber de dónde venimos, adónde vamos y, lo más importante, quién paga el taxi.

Pero también estoy muy de acuerdo con el señor García con lo importante... la importancia del reino de León. Y me gustaría que consiguiera sus objetivos el señor García y que volviéramos a ser como en tiempos de Bermudo el Gotoso, que incluía Galicia y Valladolid, y así, de esta manera, los enfermos de esta Comunidad tendrían los mismos derechos que tienen los de Galicia.

Dicho esto, lamento decepcionarles, retiro todas las enmiendas. Por lo cual, no hace falta más debate.

Votaciones

Sección 08

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno en contra de las enmiendas, que ya no existe... Gracias. Esperaremos unos minutos para proseguir con la votación de las enmiendas.

Procedemos a la votación de las enmiendas de la Sección 08.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Sí, señor presidente. Pedimos votación separada de... del Partido Socialista, la 704, la 705, la 709, la 712, la 715, la 717, la 718 y la 728. Del partido Podemos, pedimos votación separada de la Enmienda 283, 288, 289, 291, 292, 297 a 299. Y de Ciudadanos, la 156. Gracias.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señor presidente, pedimos, en la Sección 08, de Industria, Comercio y Empleo, del Grupo Parlamentario Socialista, votación separada de las Enmiendas 706 y 708. Y del procurador Juan Pablo Fernández Santos, la Enmienda 280.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Señor presidente, pedimos la votación por separado de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista que versan sobre el diálogo social, la 720, 721, 722, 730, 731, 732 y 733; y las que versan sobre el SERLA, 725 y 726. Y no quiero finalizar sin dar un saludo a los enfermos de ELA que están hoy aquí, ojalá se pueda aprobar esa enmienda. *[Aplausos]*.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Señor presidente, solicito la votación por separado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Sí, señor Pascual.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Me sumo al saludo a los enfermos y familiares de ELA. Y pido la votación por separado de las Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números 713, 720, 721, 722 y 726; del Grupo Ciudadanos, 147, 148, 154 y 157; y de Unidas Podemos, la 282 y 284.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pascual Muñoz, la 147 está retirada. 147 del señor Igea está retirada.

Comenzamos la votación de las enmiendas del Grupo Partido Socialista. En primer lugar, votamos las enmiendas coincidentes entre... solicitadas por el señor Pascual Muñoz y el señor Fernández Santos: 720, 721, 722 y 726. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta y tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: una. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, en segundo lugar, las enmiendas... la votación por separado de las enmiendas solicitadas por don Luis Mariano Santos, Alicia Gallego y don José Ramón García, de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista solicitadas para su voto por Soria ¡Ya! Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas, para su voto por separado, del Grupo Parlamentario Por... perdón, de don Pedro José Pascual Muñoz. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas solicitadas por don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y, finalmente, procedemos a votar las enmiendas restantes del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: veinticinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: nueve. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas por los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego y don José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y una. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, en primer lugar, de las enmiendas presentadas por el procurador don Juan Pablo Fernández Santos, las solicitadas para su voto por separado



por don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego y don José Ramón García. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas solicitadas por doña Leila Vanessa García, José Ángel Ceña Tutor y Juan Antonio Palomar Sicilia de las presentadas por el procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas las enmiendas.

Finalmente, procedemos a votar las enmiendas restantes del procurador... procedemos a votar las enmiendas solicitadas por el procurador Pedro José Pascual Muñoz de las presentadas por don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, de las enmiendas presentadas por el procurador don Francisco Igea, las solicitadas para su voto por separado por los procuradores Luis Mariano Santos, Alicia Gallego y José Ramón García. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas solicitadas para su voto por separado por don Pedro José Pascual Muñoz. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y procedemos a votar el resto de las enmiendas presentadas por el procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas por el procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar la Sección número 8. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y cuatro. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección número 8.

Sección 09

Pasamos a la Sección número 9.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Sí, presidente. Nosotros pedimos votación separada de esta Sección 09, del Partido Socialista, las enmiendas 745, 753, 756 a 760, 763, 768, 769, 771, 773 a 777, 779, 781 a 783, 787 a 789, 796, 798, 799, 801, 803, 812 y 815. Y del Partido Podemos: 300, 301, 312, 313 y 318. Gracias.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí, presidente. Buenos días. Pedimos la votación por separado del Grupo Parlamentario Socialista de la Enmienda 764, 813, 814 y 817. Y del procurador Juan Pablo Fernández Santos, la 304 y la 306. Gracias.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí, presidente. Solicito la votación por separado de la Enmienda 804 del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor presidente, solicito, al amparo del Artículo 89, y en nombre de los Grupos UPL-Soria ¡Ya! y Mixto, la votación por llamamiento de la Enmienda 166, sobre la ELA.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

[El letrado asesora a la Presidencia a micrófono cerrado]. Señor Igea, usted puede hablar por su grupo.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. Señor presidente, nosotros nos sumamos a la petición del señor Igea, como grupo.

[Los miembros de la Mesa deliberan conjuntamente con el letrado].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, se suspende la sesión durante diez minutos.

[Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las trece horas veinte minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Se reanuda la sesión. Esta Presidencia rechaza la votación solicitada por el señor Igea porque consideramos que la votación electrónica es pública y queda constancia de lo que ha votado cada procurador. La ordenación del debate se ha producido y estructurado en la Mesa y Junta de Portavoces, por lo que no se atiende la solicitud y se continúa la votación, absolutamente garantista con la solicitud presentada.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Lamento... lamento insistir, señor presidente. *[Murmullos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, no tiene la palabra.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bueno, yo tengo... Estoy solicitando el cumplimiento del Reglamento, señor presidente.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

No tiene la palabra, señoría.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

El Artículo 89 lo dice claramente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, no tiene la palabra.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Lamento, una vez más, comprobar su parcialidad... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Está usted incumpliendo el Reglamento. Esto es una absoluta falta de respeto a la norma. He de decirle que esto no es admisible. Ustedes no pueden... no pueden interpretar el Reglamento. El Artículo 89 lo dice con toda claridad: si dos grupos parlamentarios lo solicitan, se procede.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, no tiene la palabra. Continuamos... continuamos con la votación, en este caso, de la Sección número 9.

Comenzamos con la votación de las enmiendas de la Sección número 9. Procedemos a votar las enmiendas solicitadas para su voto por separado por los procuradores don Luis Mariano Santos, Alicia Gallego González y José Ramón García, de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cinco. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar por separado las enmiendas solicitadas por los procuradores doña Vanessa... doña Leila Vanessa García, don José Ángel Ceña y don Juan Antonio Palomar, de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cinco. Queda rechazada la enmienda... las enmiendas.

Procedemos a la votación de las enmiendas solicitadas para su votación por separado del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Comienza la votación. Votos emitidos: cincuenta y siete. Votos a favor: diez. Votos en contra: cuarenta. Abstenciones: siete. Quedan rechazadas las enmiendas. *[Murmullos]*.

Señorías, procedemos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintisiete. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.



Procedemos a votar las enmiendas presentadas por los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y una. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas por los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y una. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas solicitadas para su voto por separado de don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y José Ramón García, de las presentadas por el procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas solicitadas para su votación por separado por los procuradores Leila Vanessa García, don José Ángel Ceña y don Juan Antonio Palomar, de las presentadas por el procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar la enmienda del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar la Sección 9.^a. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y... Votos en contra: treinta y cinco. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección novena. *[Murmullos]*.

Señor Igea... señor Igea, le llamo al orden por primera vez.

Sección 10

Procedemos a la votación de las enmiendas de la Sección 10.^a.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Señor presidente, pedimos la votación por separado de las siguientes Enmiendas del Grupo Parlamentario PSOE: 819, 820, 822, de la 824 a la 836, 839, 840, 844, 849, 855, 857, 863, 864, 872, 873, 876, 882, 884, de la 900 a las 904, de la 907 a la 909, de la 913 a la 916, 918 a 924, 926, 928, 930, 931, 936 y de la 937 a la 939. También pedimos la votación por separado de las Enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos: la 332, 333, 336, 338, 341, 359, 362, 363 y de la 378 a la 381. Del Grupo Parlamentario Ciudadanos también pedimos la votación por separado de las siguientes enmiendas: 203, 209, 210, 211, 213, 220. Y también, para terminar, del Grupo Parlamentario Por Ávila, las Enmiendas 53 y 54, votación por separado. Gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

En esta Sección solicitamos votación separada de las enmiendas siguientes: del Grupo PSOE, 841, 846, 850, 858, 859 862, 881, 894, 895, 896, 906, 911, 912 y 923; de Podemos, 334, 343, 361, 364, 365, 366, 367, 369, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377 y 382; de Ciudadanos, 201. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Señor presidente, solicito la votación por separado en esta Sección 10, de Cultura, Turismo y Deporte, de las Enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, correspondientes a los números 843, 852, 874, 879, 883, 917, 925, 933 y 935.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Comenzamos, en primer lugar, con la votación por separado solicitada por los parlamentarios don Luis Mariano Santos, doña Alicia Gallego y don José Ramón García de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cinco. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar por separado las enmiendas solicitadas por doña Leila Vanessa García, don José Ángel Ceña y don Juan Antonio Palomar, de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cinco. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cuarenta y cinco. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego y don José Ramón García. Comienza la votación. *[El letrado asesora a la Presidencia a micrófono cerrado]*. Disculpen, procedemos a votar el total de las enmiendas del Partido Socialista... No, perdón, el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Presidente, faltan las enmiendas que yo he pedido votar por separado. Lo otro ya se ha votado. *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

No, perdón... Perdón, tiene razón el señor Pascual Muñoz, porque yo dije que se votaban las enmiendas que restaban del Partido Socialista. Quedan por votar... quedan por votar las enmiendas que ha solicitado el voto por separado el señor Pascual Muñoz. Tiene toda la razón.

Procedemos a votar las enmiendas por separado del señor Pascual Muñoz de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: siete. Quedan rechazadas las enmiendas.

Ahora sí procedemos a votar las enmiendas presentadas por don Luis Mariano Santos, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas por los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y una. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, en primer lugar, las enmiendas solicitadas por don Luis Mariano Santos, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García de las presentadas por el procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas solicitadas por doña Leila Vanessa García, don José Ángel Ceña y don Juan Antonio Palomar Sicilia de las presentadas por don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas del señor procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas solicitadas por separado de los procuradores don Luis Mariano García Santos... don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García de las presentadas por el procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar por separado la enmienda solicitada por... por doña Leila Vanessa García, don José Ángel Ceña y don Juan Antonio Palomar de las presentadas por don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazada la enmienda.



Procedemos a votar el resto de las enmiendas presentadas por el procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar por separado las solicitadas por don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego y don José Ramón García de las presentadas por el procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Comienza la votación. Votos... votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar la Sección número 10. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y cinco. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección 10.^a.

Sección 20

Procedemos a votar la sección... las enmiendas presentadas a la Sección 20. En primer lugar, votamos las Enmiendas números 403, 404 y 405 de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar la Sección número 20. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta. Votos en contra: nueve. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección número 20.

Sección 21

Procedemos a votar la Sección número 21. No se han presentado enmiendas a esta... a esta sección. Se somete directamente a votación la sección. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta. Votos en contra: tres. Abstenciones: seis. Queda aprobada la Sección 21.

Sección 31

Procedemos a la votación de la Sección 31. No habiéndose presentado enmiendas a esta sección, se somete directamente a votación. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta. Votos en contra: tres. Abstenciones: seis. Queda aprobada la votación de la Sección 31.

Artículo 2

No se han presentado... Procedemos a la votación del Artículo 2. No se han presentado enmiendas a este artículo. Procedemos a someter a votación el Artículo 2.º del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León



para dos mil veintitrés, entendiéndose ajustadas las cantidades que figuran en el mismo al resultado de los debates y votaciones de las distintas secciones. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y cinco. Abstenciones: cero.

En consecuencia, queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintitrés. *[Aplausos]*.

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

PL/000003

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Debatimos las Enmiendas número 1 a 78, ambas inclusive, y votos particulares propugnando la vuelta del texto... al texto del Informe de la Ponencia en lo relativo a las Enmiendas números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 15 y 16 de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León, que fueron incorporadas al Dictamen de la Comisión, presentados por el Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra la señora Rubio Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas a todas y a todos, señorías. Empezamos el último debate de los Presupuestos, y después del espectáculo tan lamentable que hemos vivido aquí esta mañana, quiero, en primer lugar, dar las gracias a todo el personal de esta casa, que ha hecho posible y más fácil tantas y tantas horas de trabajo y de debate. Muchas gracias a todos de parte del Grupo Parlamentario Socialista.

El Partido Socialista ha presentado 78 enmiendas y 10 votos particulares. Las enmiendas representan el modelo fiscal del Partido Socialista, un modelo progresivo, tal y como establece nuestra Constitución, donde quien más tenga, más gane y más herede más contribuya.

El Partido Socialista siempre busca que el sistema impositivo sea más justo y redistributivo, para garantizar un reparto justo de las cargas que como sociedad debemos asumir, y mucho más en momentos de dificultad.

La situación de Castilla y León es la siguiente. El salario medio es el sexto más bajo de España: aproximadamente, 22.000 euros. Aquí, uno de cada cuatro trabajadores percibe salario bruto solo entre 565 y 1.264 euros al mes, y somos la Comunidad donde más ha subido el paro; ya cuatro meses consecutivos. Y con este panorama, ¿cómo vamos a considerar que un salario de 60.000 euros al año es clase media? ¿Cómo vamos a estar de acuerdo en eliminar los límites de ingresos para poder beneficiarte de las deducciones en la declaración de la renta? ¿Cómo vamos a estar de acuerdo que pescar sea gratis



durante cinco años pero las tasas veterinarias solo lo sean tres meses? ¿Cómo vamos a estar de acuerdo que quien herede más de 400.000 euros no pague nada? ¿Cómo vamos a estar de acuerdo que pague el mismo porcentaje el que gana 200.000 euros al año que el que gana 50.000 euros? Pues no. *[Aplausos]*. Rotundamente, no. Señores del Partido Popular y de Vox: rotundamente, no.

Por eso presentamos nuestras enmiendas, para que haya deducción por libros de texto, por acogimiento no remunerado de menores, para que los transportistas no paguen las tasas durante todo un año, para crear un nuevo impuesto para los grandes establecimientos, que tanto perjudican a nuestro pequeño comercio.

Presentamos enmiendas para que haya una tabla más progresiva para el impuesto de patrimonio, para que paguen más en el impuesto de transmisiones patrimoniales las obras de arte y las joyas, para eliminar la tasa por presentarse a pruebas selectivas en esta Comunidad.

Y miren, señorías, el mayor problema que tiene nuestra tierra es la despoblación: 14.000 habitantes menos. Castilla y León encabeza la reducción de población de toda España. Por eso presentamos enmiendas en el impuesto de la renta para una verdadera fiscalidad diferenciada para el mundo rural, en función del número de habitantes por kilómetro cuadrado, y estableciendo zonas de prioridad demográfica: de intensa despoblación, cuando haya más de ocho habitantes por kilómetro cuadrado; y de extrema despoblación, cuando haya menos de ocho habitantes por kilómetro cuadrado. Que los castellanos y leoneses afectados puedan deducirse en su declaración de la renta por residir, trasladar su residencia, adquirir o rehabilitar vivienda en estas zonas.

También presentamos una enmienda solicitando el complemento de las ayudas de funcionamiento establecidas por el Gobierno de España para aquellas provincias con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Nada, nada impide a la Junta, en el marco de sus competencias, establecer estas bonificaciones o ayudas equivalentes. No tiene sentido que la Junta exija al Gobierno de España lo que aquí, pudiendo aplicar, no lo hacen. *[Aplausos]*.

Pero es que, además, es necesario unificar el concepto de ruralidad –se lo dije ayer–, porque el Partido Popular igual considera mundo rural a un municipio inferior a 5.000 habitantes que a uno menor de 10.000 habitantes que a otro menor de 3.000 habitantes. Esto es un dislate, y evidencia la poca seriedad del señor Mañueco al hablar y tratar al mundo rural. Bueno, la poca seriedad, que estamos debatiendo la Ley de Medidas que acompaña a los Presupuestos y no está.

El Partido Socialista también presenta enmiendas a la Ley de Medidas para que la gestión del 112 sea pública, para que se reduzcan las tarifas de la ITV entre un 15 y un 50 %, para que se establezca un concurso abierto y permanente y las limitaciones de libre designación en los empleados públicos, el reconocimiento de la categoría de bombero forestal para el personal de extinción de incendios y la eliminación para el personal docente de la incompatibilidad que existe en esta Comunidad entre la carrera profesional y los sexenios.

Pero a esta Ley de Medidas el Partido Socialista también ha presentado voto particular a las enmiendas del Partido Popular y Vox, porque el Partido Socialista considera inaceptable que se haga el planteamiento por parte de la derecha y de la ultraderecha bonificar de igual manera a quien gane 10.000 que a quien gane 100.000, eliminando los topes de renta en las deducciones por nacimiento de hijo y familia numerosa. Es inadmisibles premiar con deducciones fiscales más cuantiosas a las



familias más adineradas. Esta medida pone de relieve la política fiscal que tiene la derecha y la ultraderecha: una política elitista, donde siempre acaban premiando a quien más tiene y perjudicando a quien más lo necesita.

¿Que estamos de acuerdo con que se eleve la cantidad establecida en la deducción por familias numerosas? Sí, sin ninguna duda. ¿Que estamos de acuerdo que se elimine el límite de renta? No. Rotundamente, no. El salario medio de Castilla y León es de 22.000 euros. ¿Cómo vamos a permitir que se beneficien de esta deducción los que ganan cinco o diez veces el salario mínimo? [Aplausos].

Y el bingo, señores del PP, el bingo. El veintinueve de julio, la Dirección General de Tributos le informó en contra al señor Mañueco de su propuesta de bonificar al bingo electrónico; y les leo literalmente: "Este centro directivo se opone a tal reducción, por lo que propone su supresión" -de la Ley de Medidas-. Cuando ustedes pretendían rebajar el bingo electrónico del 25 al 10 %, la Dirección General de Tributos les y les informa en contra, y ahora enmiendan para bajarlo del 25 al 15 %. Y lo justifican con todo lo que rechazó la directora general de Tributos. Es que ni tienen ni conocen la vergüenza. [Aplausos]. ¿Y qué hace Mañueco? Es que chalanea a la directora general de Tributos (que supongo que hoy presentará su dimisión, por decencia, por coherencia, por responsabilidad y por dignidad).

Pero es que, además, el señor Mañueco le dice el Consejo Económico Social que le ha advertido en numerosas ocasiones de los efectos negativos que pueden derivarse del uso excesivo e inadecuado de la actividad del juego. Pero, miren: [La oradora muestra un documento] más del 10 % de los adolescentes ha jugado con dinero en casas o apuestas *on-line*. Y ustedes siguen con la carrera loca de bonificar el juego. Bueno, es que el otro día el señor Ibáñez decía que donde mejor podían estar las abuelas de Castilla y León los domingos por la tarde era en una sala de bingo; esto es lo que piensa el Partido Popular. Es usted un irresponsable, señor Ibáñez.

Respecto a la Enmienda número 7, presentan una enmienda para que, en caso de ausencias de bolsas de empleo para la cobertura de... de puestos de trabajo, se acuda al ECYL, por lo que se conculcaría los principios de igualdad, mérito y capacidad, y supondría la forma más opaca de contratar, que parece ser es la que le gusta al Partido Popular y a Vox; por lo tanto, nos oponemos.

La Enmienda número 8, que es una trasposición del Estatuto marco a nivel nacional, y no tiene ningún sentido modificar el Estatuto cuando se está en plena negociación. La pretensión de Vox es quitar a las centrales sindicales la representación legal que tienen en los tribunales de oposición, y nos van a tener enfrente cuando ataquen a los representantes legítimos de los trabajadores. [Aplausos]. No lo dude, nos van a tener enfrente.

Y la Enmienda número 11, que lo que pretende el Partido Popular y Vox es que, transcurridos cuatro años desde la recepción de la obra, todos los locales no vendidos se puedan transformar en viviendas, ni más ni menos. Además de no respetar la autonomía municipal, así no se aumenta el parque público de vivienda, señor Mañueco, ni se repuebla; así lo único que se consigue es alimentar a los especuladores. Pero, claro, es que son sus amigos. [Aplausos].

En la Enmienda número 15 pretenden que puedan acceder a las viviendas de promoción oficial de promoción pública las personas cuyos ingresos familiares no excedan de cinco veces el límite del IPREM, que ahora estaba en 3,5. O sea, si un salario mínimo medio en Castilla y León está en 20.000, estos señores quieren darle una vivienda de promoción pública a quien gane 50.000. Intolerable.



Mire, señorías, nuestro modelo fiscal, el del Partido Socialista, es totalmente diferente al del Partido Popular. El señor Mañueco dijo que bajaba impuestos para crear nuevas empresas; pero resulta que hay 4.200 empresas menos, y hemos perdido el 50 % de nuestros comercios. Dijo que lo hacía para mejorar la fiscalidad rural, y la Comunidad encabeza la reducción de población, con 13.000 empadronados menos. Dijo que lo hacía para favorecer la natalidad en Castilla y León; pero Castilla y León registra la peor cifra de nacimientos en los últimos quince años.

Pero, además, votan en contra de bajar el IVA de la luz, de bajar el impuesto de la electricidad en la factura de la luz, de bonificar los carburantes, de subir el salario mínimo, de que las grandes empresas paguen, de que los bancos paguen. Esa es su política fiscal, la política del Partido Popular, la política fiscal de Mañueco.

Nos oponemos a sus enmiendas, señorías del Partido Popular y Vox, y defenderemos las nuestras siempre y sin ninguna duda, porque para el Partido Socialista no puede haber justicia social sin justicia fiscal. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio. Para un turno compartido en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de siete minutos.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Intervengo en nombre el Grupo Popular para exponer los motivos por los que vamos a rechazar las 78 enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista a la Ley de Medidas que acompaña a los Presupuestos.

Tal y como se ha puesto de manifiesto, aproximadamente la mitad de las enmiendas, unas 35, corresponden a lo que denominan su modelo fiscal; hay otro bloque relacionado con la Función Pública; y un último bloque, bastante amplio, de 34 enmiendas, en el que añaden un conjunto -creemos- bastante inconexo de disposiciones adicionales en relación con leyes o medidas diversas: desde el urbanismo, montes, medio ambiente, sector forestal, pasando por el ámbito educativo, la participación ciudadana, incluso llegando al ámbito de las telecomunicaciones o la extinción de incendios.

Y de nuevo, efectivamente, me voy a referir a la diferencia de modelos que tenemos con el Partido Socialista, y es que, efectivamente, el pasado trece de febrero Castilla y León habló en las urnas y decidió apostar no por los modelos socialistas de hachazo fiscal, sino por confiar en quienes apostamos por una fiscalidad menos gravosa para las familias de esta tierra.

Y especialmente en un momento como el actual, con una inflación desbocada, con una cesta de la compra inasumible para muchas familias, con unos costes energéticos del gas o la luz en una situación sin precedentes, o con los combustibles aún en precios desorbitados. Se puede y se debe elegir entre los modelos fiscales.

¿Y cuál es el modelo fiscal real del Partido Socialista? Lo conocemos todos y ustedes mismos lo dieron a conocer. Aquí está la noticia *[el orador muestra un documento]*: "Partido Socialista, Podemos, UGT y Comisiones Obreras firman un pacto



fiscal para aumentar ingresos”. ¡Qué curioso! Yo también voy a utilizar cartelitos. *[El orador muestra una imagen]*. Aquí le tenemos: el líder del Grupo Socialista, señor Tudanca, que ha abandonado el debate de la Ley de Medidas de los Presupuestos *[aplausos]*; el líder de lo que queda de Podemos, señor Fernández; los máximos responsables de los sindicatos, que hoy mismo, en estas Cortes, en un ejercicio insano de libertad de expresión, han intentado –y no conseguido– rodear este Parlamento Autonómico, comparecían bien juntitos para explicar a Castilla y León que lo que querían hacer eran subirnos los impuestos. *[Aplausos]*. Aquí lo tienen.

Y, claro, ¿para qué querían ustedes subir los impuestos de la Comunidad? ¿No será para redistribuir todos esos nuevos ingresos conseguidos entre sus amigos, no? Porque resulta curioso.

Justo hoy se va a culminar una de las medidas comprometidas por Partido Popular y Vox en el Pacto de Investidura, cuyo Punto 7 decía: “Garantizaremos servicios públicos de calidad, compatibles con una reducción de los impuestos autonómicos”. Y justo el día que se aprueban estos Presupuestos, que abogan por una importante rebaja fiscal, el día en el que los castellanos y leoneses van a ver cómo 600 millones de euros van a quedar en sus bolsillos en vez de en las arcas autonómicas, justo ese mismo día se manifiestan los líderes sindicales, que no solo no querían bajar impuestos, sino que querían que gobernaran ustedes para recaudar, según dijeron ese día, 800 millones de euros más y esquilmar los bolsillos de los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

Y claro, claro, hay muchas preguntas que nos ha hecho la gente, y nos dicen: ¿no será que su modelo, el socialista, lo que pretende es subir en 800 millones los impuestos para que sean socialistas y podemitas quienes usen ese exceso de ingresos para dádivas, privilegios y ayudas a sus amiguitos, como están haciendo en el Gobierno de España? ¿No será eso lo que quieren hacer? Claro, como el trece de febrero los castellanos y leoneses les dijeron que no en las urnas, algunos líderes, ahora, se manifiestan para protestar contra esta bajada de impuestos que hoy vamos a aprobar aquí. Y yo le digo una cosa: está muy bien manifestarse, pero está mejor bajar los impuestos a los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Miren, esta Ley de Medidas, que aprobamos en el día de hoy, responde a otro modelo distinto; responde a un modelo que cree en la importancia de poder emplear la fiscalidad como mecanismo para facilitar la capacidad económica de todos los contribuyentes y así mejorar su bienestar, al tiempo que hacemos compatible la garantía de unos excelentes servicios públicos en Castilla y León.

Y por eso esta nueva fiscalidad en nuestra tierra va a ser acertada, porque es moderada, porque es justa y porque tiene bajadas de impuestos que, en primer lugar, reducirán la carga fiscal a familias y empresas; servirán para incentivar el consumo y la inversión; y favorecerán el crecimiento económico y la creación de empleo.

Y, por eso, hoy vamos a conseguir unos importantes hitos que señalan positivamente a nuestra tierra. En dos mil tres, Castilla y León va a ofrecer las mejores ventajas fiscales en toda España para la natalidad y para la familia, lo que nos va a situar además como referencia nacional en esta materia. En segundo lugar, Castilla y León va a tener el segundo tipo impositivo mínimo más bajo en el IRPF de todas las Comunidades Autónomas. Fíjese bien: no el tipo para las rentas más altas, sino el tipo mínimo más bajo en el IRPF. Y, en tercer lugar, Castilla y León se situará a la cabeza de las Comunidades Autónomas con una fiscalidad más favorable para el medio rural. Y, por todo ello, consolidaremos la cuarta posición en el *ranking* de Comunidades Autónomas con mayor competitividad fiscal.



Señorías, este es el modelo que aporta la Junta de Castilla y León, y por ello no vamos a apoyar las enmiendas que han presentado en el Grupo Socialista, porque mientras que los socialistas querrían haber incrementado en 800 millones de euros los impuestos a los castellanos y leoneses, la Junta de Castilla y León va a generar, en el otro lado de la balanza, 600 millones de euros de beneficio fiscal para todos nuestros ciudadanos.

Porque, mientras que los socialistas seguirán apostando siempre -lo van a hacer siempre- por subir los impuestos, el Partido Popular en el Gobierno, desde el año dos mil dieciocho, ha demostrado que ha duplicado los beneficios fiscales para la gente de esta tierra.

Porque, mientras que los socialistas afirman querer solo subir los impuestos a los ricos, este Presupuesto va a generar beneficios fiscales para toda la población de Castilla y León y va a alcanzar a casi medio millón de contribuyentes.

Y porque esta fiscalidad va a beneficiar especialmente a las familias, al acceso a la vivienda y al fomento del empleo es por lo que rechazaremos sus enmiendas, como ya Castilla y León y los castellanos y leoneses rechazaron su modelo fiscal. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ibáñez. Para continuar con el turno compartido en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Carrera Noriega, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Gracias, señor presidente. Señorías, las enmiendas del Grupo Socialista a los diferentes apartados de esta Ley de Medidas solo pretenden una cosa: abundar en el saqueo a los bolsillos de los castellanos y los leoneses, lo mismo que hacen con el del resto de los españoles. Quienes dicen representar el Gobierno de la gente no pretenden otra cosa que hacer que cada vez vivamos peor. Señora Rubio, debo recordarle que la inflación cerró en el año dos mil veintiuno en el seis y medio por ciento, y que los precios comenzaron a subir justo en el momento en que ustedes aprobaron una ley de cambio climático, en abril de ese mismo año, que provocó el imparable crecimiento de precios en los productos energéticos.

Señoría, ya sé que usted ha dicho que España es la campeona en inflación con respecto a Europa, ¿y en salarios y en presión fiscal somos también campeones?

Como no es suficiente con eliminar los delitos de los que se acusa a los traidores de España y con jalearse desde el coche oficial y con sueldos públicos a manifestantes que rodeen a estas Cortes, ustedes suben los impuestos con argumentos cargados de demagogia, la misma que usan cuando hablan de que el Gobierno de esta Comunidad no baja impuestos.

Señorías del Grupo Socialista, dicen ustedes que quieren apoyar al mundo rural creando zonas de prioridad geográfica. Querrán ustedes decir de discriminación geográfica, porque ya me dirán si es más justo apoyar a una zona rural que a otra en función del número de habitantes por kilómetro cuadrado. *[Aplausos]*.



Lo que se propone desde este Gobierno de coalición son medidas fiscales que apoyan a todo el mundo rural, aunque ya sé que a la señora Rubio lo de ir a pescar truchas no le guste mucho.

Y como... y, ¿cómo no?, puestos a llenar de ocurrencias el papel, ¿por qué no enmendar la ley con algo inconstitucional? Sí, señora Rubio, inconstitucional, porque pretender practicar una deducción fiscal sobre una actividad económica o profesional es inconstitucional, ya que es competencia exclusiva del Estado. Así lo ha sentenciado el Tribunal Constitucional.. Y aquí le presento las dos sentencias del Tribunal Constitucional que le prometí la semana pasada le iba a entregar [*el orador muestra un documento*], porque en Vox cumplimos nuestras promesas hasta con ustedes. [*Aplausos*].

Como no hay dos sin tres, también pretende crear un nuevo impulso... un nuevo impuesto sobre las grandes superficies, para favorecer al pequeño comercio, ese que se cargan ustedes creando zonas de baja emisión en las ciudades. Pero, claro, otro pequeño detalle: es que, según como se redacte ese impuesto, también puede resultar inconstitucional. ¿Quiere que lea las sentencias o las busca usted sola? [*Risas. Aplausos*].

Y en esta especie de pesadilla de los horrores fiscal vienen ustedes y suben la apuesta: las Enmiendas 18, 20, 21 y 22, con las que no se olvidan de laminar el bolsillo de quien pretenda dejar una herencia o hacer una donación. Sus ya famosos 14.000 ricos del año dos mil veintiuno.

Puestos a no olvidar, tampoco se olvidan ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

... de aquellos que quieran comprar un todoterreno. Será por si acaso va a pescar o a cazar, que para eso ya les damos nosotros las tasas gratis. O de aquellos a quienes les gusta comprar arte o antigüedades.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Yo pensaba... (Sí. Gracias, señor presidente). Yo pensaba que ustedes apoyaban la cultura. No sé. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carrera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor Ibáñez: enmiendas inconexas. Cuando ustedes mezclan especular con viviendas, que se beneficien de



las bonificaciones fiscales las familias adineradas, eliminar a los sindicatos de los tribunales, o colar por la puerta de atrás en los puestos de trabajo a sus amigos... Hombre, yo creo... [aplausos] ... se ha quedado usted un poco ahí.

Mire, cuando ustedes hablan de los beneficios fiscales... esto es su Presupuesto. [La oradora muestra un documento] Dicen: 600 millones de euros de beneficios fiscales. Claro, ahora pasamos de hoja, ¿y qué dice? ¿Cuánto en el impuesto para la renta en las familias? 40 millones. De 600 millones de euros de beneficios fiscales, 40 millones para las familias. Esto es lo que ustedes dedican a las familias de Castilla y León: 40 millones de 600. [Aplausos]. ¿Dónde está el resto? Donaciones. ¿Quién dona? Los ricos, el que tiene dinero. La familia... (Escuche usted un poquito, que igual aprende algo, señor Hierro, ¡es que no para! Escuche usted un poco). Este es el apoyo del Partido Popular, y ahora de Vox, a las familias de Castilla y León. Cuando uno presenta una Ley de Medidas, viene a acompañar siempre a una Ley de Presupuestos, pues hay que ver en qué situación económica estamos. Yo se lo... cada vez que subo aquí, se lo digo y se lo repito, pero no hay manera. Bueno, con lo que hablan algunos, imposible.

Mire, yo he hecho un repaso de las noticias económicas de esta legislatura desde que ustedes tomaron posesión. He sido bastante buena, ¿eh?, se lo reconozco; no suelo ser, pero he sido con ustedes buena. [La oradora muestra un documento]. De 100 noticias económicas que han salido de Castilla y León, ha habido 15 noticias buenas sobre nuestra economía y 85 malas. Díganme el mes que quieran ustedes que yo le lea. Que anotamos la mayor subida anual del precio del país; que el número de empresas bajó el 1,9 %; que ATA advierte que la región pierde 2.000 autónomos; que la Autonomía... la Autonomía con una menor tasa de nacimientos empresariales; que Castilla y León anotó en julio la tercera mayor caída de creación de empresas. Y así puedo seguir hasta esta mañana, seguro, sin ninguna... sin ninguna duda.

Y luego, miren, aquí se han dicho muchas cosas durante... durante dos días. Algunos usan las redes sociales. Hombre, hay que tener aplomo para aguantar las críticas, señor Gallardo; aunque usted me bloquee en Twitter, tiene que usted tener aplomo para aguantar las críticas; tiene usted que tener aplomo. [Aplausos].

Y, mire, no debería usted mentir, porque es el vicepresidente de la Junta de Castilla y León. Esta es la *fake news* que usted dice que el Partido Socialista y *El País* ha expuesto por toda España. Esto es [La oradora muestra un documento]. [Aplausos]: la Junta de Castilla y León. Vicepresidencia de la Junta. Capítulo 1. Gasto de personal: 1.194.770 euros. La *fake news*. Vamos, sin ninguna duda, ¿eh?, sin ninguna duda.

Y, como les decía antes, aquí se han dicho bastantes cosas, sobre todo de las enmiendas del... del Partido Socialista. Y, miren, que si no trabajamos, que si no sabemos hacer enmiendas, que si lo sacamos de la partida que no es; esta mañana le han dicho a mi compañero que si somos "blanditos".

Mire [la oradora coloca en la tribuna de oradores un conjunto de documentos], estas son las 1.000 enmiendas del Partido Socialista... [aplausos] ... que salen del trabajo, del diálogo, del consenso, de hablar con los representantes de los trabajadores, con los representantes de los empresarios, con las familias, con los ciudadanos de Castilla y León. Y la señora Pinacho, que estuvo aquí sentada un año y no hizo ni una sola enmienda, ¿nos va a decir a nosotros que no sabemos hacer enmiendas?



Y ustedes, ¡que no han hecho una enmienda en su vida!, pero ¿nos van a decir a nosotros cómo se enmienda un Presupuesto? ¡Hombre, por favor, que venga el señor Hierro diciendo que trabajemos! ¿En qué? ¿Cuántas PNL, cuántas enmiendas ha hecho usted? Ninguna. Si no saben, si no conocen ni siquiera el Presupuesto. Si lo hemos visto esta mañana, ustedes tienen que votar a todo que no, y le tienen que estar con los dos dedos para arriba todo el rato indicándole lo que votan, que igual se confunden. ¡Hombre, por favor; hombre, por favor; hombre, por favor! *[Aplausos]*.

Miren, como le decía mi compañero Cepa, ustedes podrán argumentar –y yo se lo voy a respetar– un argumento político. ¿Usted qué quiere, que quien gane 200.000 euros y tenga seis hijos –que no sé, usted conocerá alguien en Castilla y León– se beneficie de 3.000 euros al año? Pues lo dice abiertamente. ¿Que el señor Carrera quiere ir a pescar truchas o merluzos gratis? Bueno, pues viene usted y lo dice abiertamente. Pero no se ría usted del mundo rural, que ustedes el campo y el mundo rural lo han visto en internet. ¿Entiende? *[Aplausos]*. Por ahí, por la ventanilla del coche. Pero no venga aquí diciendo que para repoblar Castilla y León lo que va a hacer es que se pesque gratis durante cinco años. Porque, mire, a mí, que sí nací en un pueblo y sí soy de un pueblo, me ofende, me ofende. ¿Vale?

Entonces, señorías, estas son nuestras enmiendas –le repito–, fruto del trabajo, del diálogo, del consenso, de hablar con todos los colectivos, enmiendas para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... mejorar la vida de los castellanos y leoneses, para velar por su presente y para trabajar por su futuro. Y les pido, humildemente, a todos los grupos parlamentarios, hoy aquí, en esta Cámara, que apoyen nuestras enmiendas. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio. Para un turno de dúplica compartido, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Carrera Noriega, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Gracias, señor presidente. Señora Rubio, yo le tengo que decir una cosa, yo soy de más de pueblo que las amapolas también, no es usted la única, ¿eh? *[Murmillos]*. Lo que pasa que, bueno, lo de... lo de humildemente, que usted pida con humildad las cosas se lo cree poca gente. *[Risas. Aplausos]*. En fin.

Mire, señora Rubio, yo... yo entiendo que lo de sacar un taco de papeles ahí, que va al peso, de 1.000 enmiendas... *[murmillos]* ... está muy bien, pero lo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.



EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

... lo cierto, señorías, lo cierto, señorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

... es que aquí estamos hablando de modelos económicos diferentes. Ustedes tienen un modelo que lo único que hace es subir impuestos, generar problemas en las empresas y en las industrias. Y, si no, pregúntenlo ustedes en los Presupuestos Generales del Estado de dos mil veintitrés, a ver si a los ciudadanos les bajan o les suben los impuestos; y a las empresas, ¿les suben o les bajan los impuestos? *[Aplausos]*. Este es el modelo que siguen ustedes. El modelo que se sigue aquí es el de bajar impuestos, proteger a las familias, proteger al campo y proteger a las industrias contra desmanes fiscales como los que ustedes realizan en el Estado con la colaboración -no podía ser menos- de los filoterroristas y de los separatistas. *[Murmulllos. Aplausos]*. ¡Hay que tener cuajo, mucho cuajo, para venir aquí a defender lo que ustedes defienden! Mucho cuajo. Muchas gracias. *[Murmulllos. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carrera. Para continuar con el turno de dúplica compartido, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de tres minutos y medio. *[Murmulllos]*. Señorías, por favor. Señorías.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora Rubio, quiero agradecerle el esfuerzo que ha hecho para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor. Señorías, por favor.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

... quiero agradecerle el esfuerzo que ha hecho para subir aquí todas las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista. *[Murmulllos]*. Y le voy a recomendar que no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

... le voy a recomendar que no las dejen muy lejos, porque seguro que durante muchísimos años más van a seguir presentando enmiendas a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. *[Murmulllos. Aplausos]*. Guárdelas bien. *[Risas]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías. Señorías, por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Guárdelas bien, guárdelas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

... bien. Se lo digo con todo el cariño, efectivamente, con todo el cariño; así es. *[Murmullos]*. Usted pide cosas aquí con humildad, yo se lo pido con todo el cariño.

Mire, tenemos muchas noticias que son positivas para Castilla y León: somos la tercera Comunidad Autónoma con menos alzas tributarias; estamos entre las Comunidades Autónomas con mayores beneficios fiscales; nuestro producto interior bruto de dos mil veinte ascendió a 55.401 millones de euros; hemos tenido un tercer trimestre de dos mil veintidós de un crecimiento interanual del 3,1; estamos en quinta posición en esfuerzo tecnológico, en gasto de I+D sobre producto interior bruto; somos líderes en España en potencia instalada en energías renovables eólica e hidráulica. Podría continuar así, contrarrestando todas y cada una de las noticias que usted dice que son negativas de Castilla y León.

¿Y sabe cuál es el problema que tenemos en esta tierra, uno de los problemas? Que los socialistas solamente se dedican a hablar mal de Castilla y León, con la cantidad de cosas positivas, con la cantidad de datos buenos que tenemos. Si ustedes se sumaran a poner en valor todas las cosas positivas que hay en esta tierra, mejor nos iría a todos.

Y nosotros defendemos el modelo fiscal, como le he puesto de manifiesto, porque le quiero volver a... a insistir, tienen una rebaja del 5,3 % del tipo impositivo del primer tramo de la tarifa autonómica del IRPF, que baja del 9,5 al 9. Con esta mejoría, Castilla y León va a ser el segundo tipo impositivo mínimo más bajo del IRPF entre todas las Comunidades Autónomas. *[Murmullos]*.

El esfuerzo con la dinamización demográfica de la que usted... en la que usted aquí me ha interpelado al respecto de la fiscalidad, tiene también reflejo en estos Presupuestos. Ayer hablábamos de la estrategia de.. que íbamos a aplicar en el ámbito de la dinamización geográfica. Y, aparte de todas las medidas de gasto, que se suman a esos 1.747 millones, de los que ya hablamos ayer, yo quiero recordarle que estos Presupuestos incluyen el prestar apoyo a la natalidad en el medio rural, porque se eleva hasta el 40 % la deducción autonómica por nacimiento o adopción en el medio rural.

Porque vamos a seguir prestando apoyo con estos Presupuestos a las empresas en el medio rural, con ese tipo reducido del 2 % en las transmisiones de bienes inmuebles para negocios que constituyan un centro de trabajo en el medio rural. O vamos a prestar apoyo en la continuidad de la actividad agraria en el medio rural, con un tipo reducido del 4 % en la transmisión de explotaciones agrarias prioritarias para agricultores profesionales.



Y vamos a seguir prestando apoyo al acceso a la vivienda de jóvenes para facilitar su permanencia en el mundo rural.

Por tanto, un elenco muy importante de baterías... de medidas fiscales que van especialmente centradas en el ámbito del mundo rural.

Y, por tanto, finalizo ya mencionando la congelación también que este Presupuesto tiene de tasas y precios públicos, que se mantiene desde el año dos mil catorce. Y rechazaremos, por tanto, todas las enmiendas del Grupo Socialista, porque quiero recordar que responden a un modelo que pretendía esquilmar 800 millones de euros, mientras que este Gobierno de la Junta dejará en sus bolsillos 600 millones de euros. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ibáñez. A continuación, debatimos la Enmienda número 1 de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, don José Ramón García Fernández, doña Alicia Gallego González, don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio... (Por favor, ¿pueden guardar silencio?). ... y don Juan Antonio Palomar Sicilia, que se mantiene para su defensa en Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Hoy estamos aquí defendiendo esta enmienda, que ya se trató en la Comisión, en la cual solicitábamos la modificación legislativa para la compatibilización de los sexenios con la carrera profesional para todo el profesorado no universitario.

En cuanto a esta enmienda, tenemos que decir que todos los grupos parlamentarios de la Oposición estamos de acuerdo, a excepción del Grupo Parlamentario PP y Vox, que la han rechazado y tendrán que explicar por qué. Porque lo que se pide aquí se lleva reivindicando desde hace mucho tiempo, ya no solo por los grupos políticos, sino por las organizaciones sindicales y también por el profesorado no universitario.

Los sexenios son un derecho adquirido, tienen unas condiciones que hay que cumplir; la carrera profesional se tiene que convocar bases para participar y se puede convocar... se puede convocar o no. No tiene nada que ver el complemento de formación, llamado popularmente sexenio, con la carrera profesional. Ustedes se agarran al diálogo social para negar la aprobación de esta enmienda, diálogo social en el que ustedes no creen ni respetan. Si no, pregúntenle a las organizaciones sindicales, que en su día firmaron un acuerdo de las 35 horas para los funcionarios y todavía no lo han cumplido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Es una promesa, en vez... es la promesa... es la primera vez en la historia que se llega a un acuerdo, se firma y no se cumple.

Les recuerdo que el diálogo social es esencial...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... y el consenso... y el consenso. Por eso no se escuden en decir que estamos obviando el diálogo social cuando pedimos que se apruebe esta enmienda aquí. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García. Para un turno en contra de la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Reguera Acevedo, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor presidente. Señor García, es un placer debatir con usted, educado y morigerado como es.

Me ciño a las propias declaraciones de la consejera, se las dije en Comisión y las reitero aquí de una manera rauda y sintética. La consejera dijo, en primer lugar, que la Educación... la Consejería cumple sus acuerdos donde corresponde -lo subrayó-; en segundo lugar, somos pocas... pocas Comunidades, de las pocas, cuatro en concreto, donde está implantada la carrera profesional en el ámbito docente; en tercer lugar, la cuestión relativa a formación del profesorado es asunto que afecta a ambas carreras profesionales, por lo que es necesario clarificar, armonizar, anualizar y dialogar este extremo con sus legítimos representantes y existe un compromiso por parte de la Consejería con los docentes de avanzar en este asunto porque -en palabras textuales- es de justicia, propias palabras de la consejera que suscribo y suscribe el grupo parlamentario.

Pero debe ser, señoría, en el ámbito de negociación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... de las mesas sectoriales y con participación de sus legítimos representantes -sindicatos, no grupos parlamentarios-; lo contrario, vuelvo a reiterarle, es suplantar su función en los sindicatos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... y minusvalorar su función. No... Lamento tener que declinar tan amable ofrecimiento como se encierra en su enmienda. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Reguera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de medio minuto.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Me reitero en lo que he dicho, es decir, ustedes se escudan en el diálogo social, un diálogo social con el cual quieren terminar, y, al final, no cumplen con lo prometido y con lo que... con los acuerdos a los que llegan. Por lo menos, lo de las 35 horas está ahí y, si no, pues rebátanlo.

Este tema de la... de los sexenios y la carrera profesional le recuerdo que hay organizaciones sindicales que lo tienen judicializado, porque es un derecho que tenemos adquirido, que nos quieren quitar o nos dan a elegir entre una cosa y otra, y eso no puede ser. Con lo cual, le rogaría la tuviera en cuenta. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo, por un tiempo máximo de medio minuto.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias, señor presidente. Si usted se reitera, obviamente, yo también en mi tesis. Señor García, no hable de manera sesgada en calidad o con percepción de docente, hable de este problema como un problema más amplio, que afecta al equilibrio que tiene que subyacer entre ambas carreras: la general, de funcionarios, y la profesional docente. De eso es de lo que estamos tratando.

Y, por último, sea usted coherente en relación con su compañera. Su propia compañera, anteriormente, en la intervención hacía una alusión –que suscribimos– hacia velar por el diálogo social.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

No intente entorpecerlo usted con una enmienda, que es legítima parlamentaria, pero lo que hace es ningunear a los sindicatos, por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Las dos cosas al mismo tiempo no pueden ser. Gracias. Reflexione. Y feliz Navidad. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Reguera. A continuación, debatimos las enmiendas que mantienen para Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Mixto. Enmiendas número 1 a 8, ambas inclusive, del procurador Juan Fernando... Juan Pablo Fernández Santos, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para su turno de defensa, tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, una vez más, estamos en una sesión plenaria que va a pasar a la historia de la infamia de Castilla y León, porque ya les adelanto mi intención de impugnar la votación de los Presupuestos Generales de la Comunidad por la imposición del presidente de las Cortes, contraviniendo el Acuerdo de la Mesa en cuanto a la reivindicación de votar nominalmente, según el Artículo 89 del Reglamento. Es gravísimo, pero de una gravedad extrema, que hoy se conculque el Reglamento de las Cortes, que se contravenga un Acuerdo de la Mesa y que el presidente de las Cortes, por decisión unilateral, haya decidido que por su imposición no se pueda votar nominalmente como faculta el Reglamento de las Cortes. Manifiesto mi intención de impugnar, y esto puede hacer que los Presupuestos Generales del Estado... de la Comunidad no entren en vigor en el mes de enero.

Hasta esto nos... Sí, a esto nos están llevando, señor Carriedo, a eso nos están llevando; ustedes y sus socios. O sea, fíjese qué grave, qué grave es. Porque, claro, lo de... lo de incumplir la legalidad vigente es... es ya línea roja. Si usted es un demócrata, estará conmigo. Sé que lo es, con lo cual, sé que estará conmigo y que ahora mismo estará inquieto, al menos, al saber que se va a impugnar la votación de los Presupuestos.

En cuanto a las enmiendas que presentamos, pues, una vez más, el debate que hemos tenido en innumerables ocasiones. Su política fiscal es regresiva; y ustedes mienten. Y ustedes mienten y engañan a la gente. Ustedes dicen que bajan impuestos, pero bajan impuestos a los que más tienen, bajan impuestos a los que más tienen. Su política fiscal consiste en rebajar impuestos, en minorar impuestos a aquellos que tienen rentas más altas, aquellos que más heredan y aquellos que más ganan; y nosotros, evidentemente, no estamos de acuerdo con esto. Y esto lo he debatido con sus señorías, lo he debatido con... con los representantes de Vox, que insisten hasta la saciedad, aunque luego lo... lo omiten. Porque me hizo gracia que, un día, usted, señor de Vox, señor Carrera, se jactaba y se vanagloriaba de que, para ustedes, ganar 60.000 euros al año de... de IRPF o tener un patrimonio anual, entre todas las rentas -las del capital y las del trabajo- que, entre todas las rentas... que entre las rentas del capital y renta de trabajo, anualmente, tenga 60.000 euros, para ustedes es ser clase media.

El problema es que, cuando yo le expliqué que el salario medio en Castilla y León ronda los 18.000 euros y que, desde luego, no es frecuente que un castellano y leonés acumule, bien sea por rentas del trabajo, bien sea por rentas de capital, o por ambas, más de 60.000 euros al año, ya reuló y ya dejó de decirlo. Y, bueno, yo le insto... no sé si usted me dará la réplica o la dúplica, pero, si no es usted, le insto a que cualquiera de sus compañeros vuelva a subir a esta... a este estrado y vuelva a repetir que, para ustedes, ganar al año más de 60.000 euros, bien sea renta del trabajo, del capital, o de ambas, individualmente, eso que para ustedes es ser clase media. Si ustedes tienen el coraje, la valentía y la gallardía, yo les insto a que vengan ustedes aquí y que lo digan.



En cuanto a la enmienda del... de la exención fiscal, del regalo fiscal que ustedes hacen a los cazadores y a los pescadores, hace dos semanas usted me prometió que me iba a dar los datos de cuántos cazadores y de cuántos pescadores se iban a empadronar en Castilla y León, pues pásemelas, porque ha tenido toda la mañana para dármelas. Bueno, pues déjemelas aquí en el atril para la réplica. No me lo ha dicho. Tampoco me han dicho cuánto... cuánto dinero va a suponer para Castilla y León... cuánto dinero van a dejar los cazadores y los pescadores que no se vayan a cazar ni a pescar a otro sitio. Y, desde luego -como han dicho esta mañana-, gobernar es elegir, y hacer política es elegir.

Y, fíjense, con su regalo fiscal a los cazadores y pescadores -que yo estoy seguro que cazarían y pescarían igual, aunque tuviesen que pagar una tasa de 40 euros o 50 euros al año-, con ese dinero que ustedes regalan a los cazadores y a los pescadores, se lo quitan a los enfermos de la ELA. Se lo quitan... Sí, sí, sí. Sí, sí. No, gobernar es elegir y hacer política es elegir. Entonces, ustedes eligen hacer un regalo a los cazadores y a los pescadores, que -insisto- no va a repercutir económicamente en Castilla y León ni va a hacer que se empadronen más gente en Castilla y León, y han abandonado a gente que lo que quiere es vivir. La gente lo que quiere es llevar una vida digna. Esa es la política a la que nos está condenando y a la que nos está arrastrando el Partido Popular y Vox.

Y, bueno, en cuanto a la materia de... de los sexenios, bueno, pues no sé quién me va a dar otra vez la... la réplica, pero, desde luego, si van a aseverar lo que acaban de afirmar al portavoz que me ha precedido en la palabra, ustedes vuelven a tener un problema. Y vuelven a tener un problema incluso legal; y es una cuestión que está judicializada y no me extraña... y no me extrañaría que continúe judicializada. Ustedes son tozudos, ustedes son contumaces, ustedes se empecinan, primero, al incumplir lo que han pactado, porque lo estaba... estaba pactado. Sí, sí, estaba pactado, estaba firmado... *[Murmullos]*. Bueno, luego usted me rebate. Estaré encantado de que me lo rebata; como esto queda aquí grabado, pues cuando se tenga que ir a un juzgado, pues tendremos más argumentos para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... para añadirle. Muy bien. Nada más, muchas gracias. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para la defensa de las Enmiendas número 1 a 18, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta, tiene un turno de defensa de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Artículo 89: "La votación será pública por llamamiento o secreta cuando así lo exija este Reglamento o lo soliciten dos Grupos Parlamentarios o una quinta parte de los Procuradores o de los miembros de la Comisión. Si hubiere solicitudes concurrentes en sentido contrario, prevalecerá la de votación secreta. (...) Cuando se trate de procedimientos legislativos, las votaciones no podrán ser secretas".



Señor presidente, usted ha incumplido flagrantemente el Reglamento de la Cámara. Lo ha hecho, además, de manera consciente y en contra del Acuerdo de la Mesa. Y lo ha hecho para cubrir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, le llamo a la cuestión.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Estoy en la cuestión, porque se trata de los Presupuestos). ... y lo ha hecho para cubrir la cobardía de su vicepresidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría... señor Igea...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... la cobardía de sus grupos parlamentarios, la cobardía de quienes no han pedido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, le llamo a la cuestión por segunda vez. Si le tengo que llamar por tercera vez, le retiraré la palabra.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... la cobardía inaceptable de quienes ni siquiera han sido capaces de levantarse a defender su posición; entre ellos, usted también. Por esa razón, ya hemos registrado la impugnación de la votación de estos Presupuestos.

Somos gente de ley. Ustedes defienden... ustedes defienden el cumplimiento del Reglamento en las Cortes Generales; nosotros en las Generales y aquí, ¿eh? No vale decir una cosa allí y ampararse en el mismo totalitarismo populista aquí, ¿eh? Así que, siento decírselo, pero hemos... hemos procedido a solicitar la impugnación. Creo que es el tema del que hoy se habla, de los Presupuestos -creo-. Y, como se habla de los Presupuestos, creo que estoy en el tema. Ya lo siento.

A este respecto, ustedes también van a votar hoy en contra -otra vez-, como han hecho con la enmienda de la ELA, en contra de lo que su propio partido propone; el suyo. El Partido Popular propone, de manera reiterada, deflactar el IRPF. Y nosotros traemos aquí una enmienda para deflactar el IRPF. Pero ustedes no son de ese Partido Popular ¿O sí? No lo sé. Porque, si son del mismo Partido Popular, convendría que los españoles supieran lo que les espera; convendría que los españoles tomaran nota de lo que está ocurriendo aquí, para que sepan lo que les espera. Lo que les espera cuando ustedes gobiernen con el señor Abascal, es algo muy parecido a lo que estamos viviendo hoy aquí: van a incumplir las reglas, van a incumplir los reglamentos, van a fiarse del populismo, que hace que, cuando uno tiene mayoría... "como tengo mayoría, hago lo que me da la gana". Eso es lo que defiende el señor vicepresidente, y a lo que ustedes asienten.



Respecto, también, de la rebaja de impuestos, solicitamos ir al tipo más bajo para que ustedes no tengan esas dudas de si somos los cuartos, los segundos o los terceros. Y solicitamos estas rebajas de impuestos y estas deducciones a la cuota porque ustedes están beneficiándose del terrible hachazo fiscal que ha supuesto el IVA para los ciudadanos de esta Comunidad, para los ciudadanos más necesitados, porque todos pagan el IVA. Y ustedes, que presumen -¿verdad?- de fiscalidad favorable, lo que hacen es no aplicar reducciones a la cuota, no aplicar las deflactaciones que ustedes piden, embolsarse el exceso de recaudación por el IVA, que es -insisto- el impuesto más injusto de los posibles. También les proponemos aquí, entre otras medidas, la deducción por estudios universitarios, cuando no son en la provincia.

Y una cosa que es importante para la jubilación de los facultativos. Ustedes, en su Ley de Medidas, dicen que los facultativos podrán prorrogar su vida activa más allá de los 65, hasta los 70, si se dan una serie de condiciones que ha de marcar la Consejería. Y nosotros decimos que, en esta situación, lo más razonable es que esa prolongación se produzca, en cualquier caso, siempre que haya un informe de aptitud psicofísica favorable, para no perder facultativos de forma irresponsable; para que aquellos que quieran prorrogar su actividad hasta los 70 puedan hacerlo sin ningún otro requerimiento, y no se produzca la arbitrariedad que ustedes van a proponer en esta Ley de Medidas y que, de aprobarse, conducirá nuevamente a la litigiosidad que ya hemos tenido.

No me voy a extender mucho más, porque creo -de verdad- que es lamentable que estos Presupuestos tengan que paralizarse por el incumplimiento flagrante de la norma por parte de quien ha demostrado su incapacidad para ocupar el cargo que ocupa. Muchas gracias, señor Pollán, espero que dure poco en este cargo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno compartido en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Reguera Acevedo, por un tiempo de siete minutos.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, fruslerías, subterfugios, estratagemas aparte, propias de... de gente como quien me ha precedido en el uso de la palabra, que son reputados todólogos tertulianos y partidarios del vedetismo político, pues a mí me corresponde, con una cierta paciencia franciscana, volver a reiterar los argumentos que les esgrimí en Comisión, esperando que susciten una cierta reflexión en sus conciencias.

Castilla y León es referente y líder, pionera en España, en bajar impuestos y aplicar una fiscalidad diferenciada y favorable al mundo rural. Ya desde dos mil cinco, pero mucho más en dos mil veintiuno y muchísimo más, recientemente, con las nuevas medidas que hace unos días han entrado en vigor, lo que nos permite concluir que la Junta baja impuestos mientras que el Gobierno de Sánchez abrasa a impuestos a las rentas medias.

Entre otras muchas medidas, el Gobierno de Castilla y León impulsa varias que les voy a relatar a vuelapluma, pero que suponen en su conjunto un beneficio a más de 500.000 personas, con importes que generan ahorros en sus bolsillos en el entorno, e incluso superiores, a 600 millones de euros.



Medidas como la reducción de la tarifa autonómica del IRPF al 9 %, la segunda Comunidad Autónoma con el tramo más bajo, ya ha sido dicho aquí hasta la saciedad y últimamente por mi propio compañero en el uso precedente de la palabra.

Medidas como la bonificación del cien por cien del tramo autonómico a familias numerosas. Medidas como la ya conocida bonificación, prácticamente supresión, del impuesto de sucesiones y donaciones a familiares directos. Deducciones del IRPF por nacimiento o adopción de hijos en el territorio de Castilla y León, pero especialmente importantes en el territorio rural. Rebajas tributarias en el impuesto de transmisiones patrimoniales por adquisición de bienes inmuebles vinculados a actividad en el mundo rural. Reducciones también en el impuesto de transmisiones para explotaciones agrícolas y ganaderas de agricultores y ganaderos profesionales. Otro tanto de lo mismo también para arrendamiento de fincas rústicas. Etcétera, etcétera.

No solo con eso, hemos intentado en sede parlamentaria instar, a través de este Parlamento, al Gobierno de España para que complemente y refuerce estas medidas. Recordarán ustedes acuerdos y resoluciones dictadas aquí, por las Cortes, en donde hablábamos de deflactar la tarifa del IRPF en los primeros... en los tres primeros tramos para las rentas medias-bajas; crear un mínimo personal y familiar para estas mismas rentas; adaptar retenciones y pagos fraccionarios para que el efecto fuese inmediato sobre los bolsillos de los castellanos y leoneses y españoles. Todo eso sin... -verdaderamente, hay que reconocerlo- sin mucho éxito, porque el Gobierno de España ha sido refractario a estas pretensiones.

En resumen, la Junta tiene un buen Presupuesto y cumple sus compromisos también en materia fiscal. Y frente a este buen Presupuesto y estos compromisos, las enmiendas que ustedes plantean, señor Igea, señor Fernández, inciden negativamente en él, dañan nuestras políticas, que contienen esos Presupuestos: un programa de Gobierno. Dañan y suponen un paso atrás en nuestros compromisos hacia el mundo rural. Propugnan modelos distintos, que no compartimos; esto es un hecho pacífico, es una obviedad, pero hay que recordarlo: nosotros no somos ustedes.

Señores Igea y Fernández, contéstenme, por favor, se lo dije en Comisión y se lo requiero aquí: ¿por qué no quieren ustedes políticas que supongan estímulos para el mundo rural, hacia el mundo rural? ¿Qué les han hecho a ustedes los agricultores, los ganaderos, los pescadores, los cazadores, los habitantes del mundo rural, para que les traten así?

Además, señor Igea, lo que rezuman sus enmiendas es, en resumen, a lo que nos tiene acostumbrados, es su lema, es: "Yo lo haría más y mejor". ¿Por qué no hizo esas políticas, señor Igea, que ahora propugna cuando pudo? Señor Igea, ¿por qué, como si usted fuese una especie de Boabdil redivivo, llora ahora con enmiendas de procurador lo que no hizo como vicepresidente? *[Risas. Aplausos]*. Y le rogaría me contestara con amabilidad y con la cordialidad, sin acritud a la que nos tiene acostumbrados.

Señor Fernández, mire, hay algo más censurable que un radical, y es un radical -a usted que tanto le gustan los epítetos, bueno, en este caso, especificativos-, es un radical enmascarado, camuflado, disfrazado de demócrata estupendo: mucho más censurable es eso. Abandone toda esperanza. Tiene usted razón, a menos que se reforme: nunca avalaremos políticas que persiguen a la iniciativa privada, que lesionan el derecho de propiedad, que alientan un ecologismo y animalismo extremos, que desprecian al mundo rural, que disuelven valores -la dignidad y



la libertad de las personas- en aras de una imposición miope y totalitaria de lo público, o que pretenden -como pretenden ustedes- abrasar a impuestos a los ciudadanos. Señor Fernández, ese es posible que sea su modelo; no es el nuestro.

Por eso, aun siendo demócratas como somos -ya dudo que lo sea usted-, y estando obligados a respetar que ustedes crean que sus ideas son las mejores para Castilla y León, le pido por favor el mismo respeto para que nosotros, por creer que son... es mejor para Castilla y León, nosotros rechazamos las enmiendas que encierra su modelo, porque creemos, sinceramente, que nuestro modelo es sensible, muy sensible mejor que un modelo trasnochado como el suyo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Reguera. Para continuar con el turno compartido en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Carrera Noriega por un tiempo de tres minutos.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Gracias, señor presidente. Señor Igea, que usted venga aquí a hablar de cumplimiento de la ley cuando, siendo usted vicepresidente del Gobierno de esta Comunidad, tuvo la desgracia, vamos a decir, de que el Tribunal Supremo le tumbara dos decisiones por conculcar los derechos fundamentales de los castellanos y los leoneses tiene... tiene narices. *[Aplausos]*. Tiene narices. ¿Quién tomó la decisión? ¿Quién tomó la decisión? *[Murmullos]*. Usted, ¿verdad? ¿No fue usted? *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Pues muy bien. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, le llamo al orden por segunda vez. Si le tengo que llamar la tercera vez, le retiraré la palabra. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Señor presidente, espero que sea indulgente con los tiempos, ya que...

Como ya he manifestado en más de una ocasión, sorprende ver el grado de simbiosis que tienen los representantes del Grupo Mixto. Y, la verdad, cuesta confundir el liberal del comunista o el comunista del liberal. La verdad es que ya uno no sabe quién es quién. No siempre será así, supongo que para alivio suyo. Imagino.



Señor Igea, como mi estimado colega de la bancada popular ha destacado, los expertos de temas fiscales... Yo le voy a hablar de otras cosas. La verdad es que tenía aquí anotadas unas cuantas cosas, tenía preparada una intervención. Pero la verdad es que me aburre tener que decirlo, me aburre, viendo el nivel que he podido ver que ha demostrado usted en esta Cámara hoy. La verdad es que creo que no voy a hacerlo. Solamente, por respeto a la Cámara y por dar contestación a algo que es importante, que considero que es importante para la economía de esta Comunidad Autónoma, voy a dar respuesta común a eso que tanto les preocupa, que es la eliminación de la tasa de la caza y la pesca. Y voy a dar respuesta, como digo, por respeto no solamente a la Cámara, sino a todas las personas del mundo rural que pueden vivir de la caza y la pesca gracias a que están soportando todos los días los ataques de falsos ecologistas y de gente que se empeña en acabar con su modo de vida. *[Aplausos]*.

501 millones de euros de actividad estimada con incidencia en sectores como el cárnico, veterinario, taxidérmico, realas, armas y cartuchería, complementos, perros, seguros, hostelería, automóviles, cotos especializados y, sí, también el sector textil, ese de sus amados chalecos verdes, señor Igea.

Estos son los estudios que demuestran cuál es el impacto económico que tiene la caza y la pesca en esta Comunidad Autónoma y en todo el Estado español. *[El orador muestra un documento]*. Aquí se los dejo, para que los vea. *[Aplausos]*.

¿Saben ustedes cuál es el salario medio de un cazador o de un pescador?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

(Termino, señor presidente). 1.800 euros; sin duda, un rico para todos ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carrera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Vaya, señor Carrera, vaya, qué casualidad que se le ha olvidado en su argumentación de tres minutos lo de aseverar con la rotundidad con la que lo dijo ese día que para usted ganar 60.000 euros al año, bien sea por rentas del trabajo o por rentas del capital o por ambas, es ser clase media. No me puedo creer que a usted se le haya olvidado, señor Carrera. No me lo puedo creer. Todavía está a tiempo, en su posterior intervención. Ya lo digo yo que no lo va a volver a hacer, porque usted lo piensa, claro que lo piensa, y lo aplica en sus políticas; pero luego sabe que a lo mejor mucha gente que le vota, evidentemente, no está en el rango para el que ustedes hacen política, señor Carrera. Así que espero que usted tenga a bien en la siguiente intervención decirlo. Porque la memoria es frágil; ya veo que la suya es inexistente, ni siquiera frágil.



Señor... señoría del... señor Reguera, yo seré radical porque voy a la raíz de los problemas; ese es el problema del Partido Popular, que, en vez de ir a la raíz de los problemas para solucionarlos, los causa y los crea.

Yo estoy muy a favor de la iniciativa privada. Los que traban... No... no se me excite, no se me excite y no dé botes. No se me excite. No se excite, no se excite. No se excite, no se excite. Yo estoy a favor de la iniciativa privada. Los que pareciera que están en contra de la iniciativa privada son ustedes. ¿Sabe por qué? Yo se lo digo, no se... [Murmullós]. En los últimos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... en los últimos tres meses, Castilla y León ha perdido 1.553 empresas. La creación de empresas en Castilla y León cae un 27,2 %, la mayor caída de toda España, mientras en el conjunto del país crece un 3 %. Somos la tercera Comunidad de toda España con peor saldo en confianza empresarial. Somos la tercera Comunidad de toda España con peor saldo en cuanto a fuga de empresas, en cuanto a que las empresas se van de esta Comunidad a otra. ¿Me va usted a poder refutar lo que yo le estoy diciendo? Porque parece... pareciera que los que ponen trabas a la iniciativa privada y a que se generen y desarrollen empresas son ustedes; a mayor abundamiento, somos la Comunidad... su Gobierno es el Ejecutivo de toda España que más autónomos destruye: en lo que va de año, 1.743 autónomos destruidos.

Y si hablamos de personas, señor Reguera, Castilla y León es, año tras año, la Comunidad que más habitantes pierde. Según datos del padrón continuo de la semana pasada, 14.005 habitantes menos en el dos mil veintiuno, la Comunidad de España que más pierde. Son ustedes unos ineptos y unos incompetentes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Carrera, me va a permitir que me excuse, que quizás lo ha tomado como algo personal, pero cuando uno argumenta una y otra y otra y otra vez una falsedad, y ha sido advertido, y vuelve a hacerlo, pues lo que es es un caradura. Y ustedes saben, como sabe toda la Comunidad y como sabe todo el país, que la autoridad delegada durante el estado de alarma y quien tenía esa capacidad era el presidente de la Junta, con el que ustedes gobiernan. Nosotros lo que hicimos fue ejercer nuestro papel de portavoces y defender la acción de Gobierno en aquel momento, que era lo que teníamos que hacer.

Ya sé que todas estas cosas al señor Reguera le parecen fruslerías. Ha llamado fruslerías a invocar el cumplimiento del Reglamento. Hombre, en boca de sus socios me parecería lo normal, porque para estos señores, el populismo, esto de las normas son fruslerías. Para quienes creemos en el Estado de derecho son la esencia, el pilar de la democracia liberal.



Mire, no confunda usted ser cursi al hablar con ser sabido, porque no es la misma cosa.

Y, mire, le voy a decir, usted me pregunta: ¿qué le han hecho a ustedes los cazadores? Nada. ¿Hay alguna medida de las que proponemos aquí que perjudique a los cazadores? Ninguna. “¿Qué le han hecho a la gente del campo?”. Nada. No les subimos los impuestos, todo lo contrario, si se mantienen las mismas rebajas que ustedes proponen. Lo que hacemos es bajar los impuestos a los demás, lo que hacemos es ampliar la bajada de impuestos. Pero usted utiliza una argumentación falsa; eso sí, con una oratoria cursi y rebuscada, pero falsa. Porque lo que estamos diciendo no es que vayamos a perjudicar a nadie ni a subirle a nadie los impuestos; todo lo contrario: lo que nosotros estamos haciendo es lo que propone su presidente, si es que es su presidente, de su partido, que es deflactar el IRPF. Pero ustedes esto, como siempre, ¿a quién se lo encargan? A Sánchez.

Pero mi pregunta es: oiga, a nosotros no nos ha hecho nada la gente del mundo rural, ¿y a ustedes qué les han hecho los enfermos de esclerosis lateral amiotrófica?, ¿qué les han hecho?, ¿qué le han hecho a usted? Pues lo pareciera, porque se han negado ustedes a votar la enmienda, y, es más, han sido tan cobardes –ahora que entra el cobarde máximo del reino– como para negarse a votar por llamamiento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno compartido de dúplica, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Carrera Noriega, por un tiempo de un minuto y medio.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Gracias, señor presidente. Claro que no voy a rehusar lo que usted me pregunta, señor Fernández Santos. Por supuesto que habría que... usted tendría que explicarle a muchas familias que trabajan dos personas que, por ganar los dos 25.000 euros al año, o 30.000 euros al año, no pertenecen a la clase media. *[Aplausos]*. Dígame usted a esas personas, que son muchas en esta Comunidad Autónoma y en este país, dígameles usted que no pertenecen a la clase media y que son ricos. Espere, espere. No, no, no, no me ha hecho nada, no me ha hecho nada, no me ha hecho nada. Le voy a leer algo: 119.568, 123.772, 90.557, 198.968. ¿Sabe lo que es esto? Los sueldos de gente tan útil a este país como Ángel Rodríguez Martínez, Lilith Verstryngge, Lidia Rubio o Gerardo Pisarello. *[Aplausos]*. Eso sí que son clase media, ¿a que sí? Esos son clase media.

Señor... señor Igea, permítame que le diga una cosa: que yo sepa, quien interpretó la norma del ocaso –término de aviación, por cierto–, quien interpretó la norma del ocaso para cerrar las iglesias creo que fue usted. ¿O tampoco? ¿Tampoco? *[Aplausos]*. Ah, tampoco, tampoco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría... señoría, tiene que terminar.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

¿Usted no hacía nada? ¿No hacía nada? Usted no hacía nada entonces. Entonces, si usted no hacía nada, si usted no hacía nada, ¿para qué estaba aquí? *[Risas. Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Carrera. Para continuar con el turno compartido de dúplica, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo, por un tiempo máximo de tres minutos y medio.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Igea, señor Fernández, yo, sinceramente, me van a perdonar, pero yo no he venido aquí a embestirles a ustedes, ¿eh? Y me parece que hacen un flaco favor ustedes al estilo parlamentario comportándose de forma tan hosca como se comportan. Pero como quiero rebajar, dado que estamos en período prenavideño, el nivel y el tono, sí decirles –permítanme la ironía– que quizás el Génesis no está... no está bien contado, no está bien contado. Yo creo que debería contarse de otra manera, y es: Dios, en su magnificencia y bondad, creó el mundo en seis días; al séptimo descansó y dijo: señores Igea, señores Fernández... señor Fernández, continúen ustedes, que yo me cansé, ¿eh? *[Risas y aplausos]*. Porque no se entiende de otra manera la omnisciencia y la egolatría que aportan en cada una de sus intervenciones. No se entiende.

Pero, bueno, dado que –vuelvo otra vez a repetir– estamos en período navideño, aquí ha quedado clara una realidad: que estamos en presencia de un Presupuesto bueno, histórico en su cuantía, realista, que mejora los servicios públicos, netamente inversor y dinamizador de la economía para Castilla y León, dirigido especialmente a las personas y a las familias, de impuestos bajos, de beneficios fiscales e... y de un inequívoco apoyo al mundo rural. En definitiva, un buen Presupuesto para Castilla y León y sus ciudadanos, que, además, responde a un programa de Gobierno del propio partido que represento y a unos acuerdos de Gobierno, Partido Popular-Vox, que llevamos férreamente a su término, como corresponde a la gente bien nacida y que sabe cumplir los pactos. *[Aplausos]*.

En definitiva, ¿qué hacemos? Aplicar nuestros modelos, señorías, no los suyos. Esto es así de pacífico, de evidente, de obvio. Creo que una persona de una magnificencia intelectual como la suya esto es fácilmente inteligible, ¿eh?, creo yo.

En consecuencia, mire, le agradecemos mucho su esfuerzo a todos los representantes de la Cámara. Con ese esfuerzo nos han permitido que ese esfuerzo, pese a que haya sido estéril en sus enmiendas, haya sido útil tanto para Castilla y León como para nosotros.

Para Castilla y León es muy útil porque esto constituye un escenario donde cada uno nos retratamos, y los ciudadanos tienen derecho a saber cómo piensa y cómo se comporta usted, de la misma manera que tienen derecho a saber cómo piensan –o pensamos– y nos comportamos cada uno de los integrantes de este... de este Hemiciclo. Eso es una utilidad en sí misma porque es sano para la democracia.

Y la segunda para nosotros es que, sinceramente, cada vez que les escuchamos, intentamos valorar hasta la saciedad sus ideas, sus programas, sus aportaciones, nos convencemos mucho más de que vamos por el camino adecuado. *[Aplausos]*. Con lo cual, eso también es muy positivo, porque a nosotros nos hace mejores, y nuestro verdadero...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... sentido y destino es intentar rendir lo mejor de nosotros en beneficio de los ciudadanos de Castilla y León y de Castilla y León en su conjunto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Por eso solo... (Déjeme por lo menos, con sensibilidad, felicitarles la Navidad. *[Risas]*). Por eso, aprovecho, agradeciéndoles esto, para felicitarles y desearles -no ya en lo político, por supuesto, pero sí en lo personal y familiar- las mejores venturas y la mayor felicidad en estas fiestas y en el año próximo. Yo, como ustedes, les prometo también reflexionar sobre el comportamiento de todos y le aseguro que seguiré no embistiéndoles, porque esa no es la función de un parlamentario. Gracias. *[Aplausos]*.

Votación enmiendas

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Reguera. Procedemos a la votación de las enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

En primer lugar, votación de las Enmiendas números 1 a 78, ambas inclusive, y de los votos particulares propugnando la vuelta al texto del Informe de la Ponencia en lo relativo a las Enmiendas números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 15 y 16 de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León que fueron incorporadas al Dictamen de la Comisión presentados por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. *[Murmillos. Aplausos]*. Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: sesenta y seis. Votos en contra: cuatro. Abstenciones: siete. Quedan aprobadas las enmiendas.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Señor presidente. Es evidente que en la formulación de la solicitud de votación ha habido... *[Murmillos]*. Es evidente que en la formulación de la votación ha habido un error o, al menos, un malentendido, y, por lo tanto, solicitaríamos la repetición de la votación.

Señor presidente, ha dicho "presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y Vox".

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

He leído textualmente: "Votación de las Enmiendas número 1 a 78, ambas inclusive, de los particulares propugnando la vuelta el texto del Informe de la Ponencia



en lo relativo a las Enmiendas número 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 15 y 16 de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León que fueron incorporadas al Dictamen de la Comisión presentados por el Grupo Parlamentario Socialista”.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Es una formulación absolutamente equívoca, señor presidente... *[murmullos]* sinceramente.

Señor presidente, rogamos que, a efectos de clarificar qué es lo que estamos votando, se nos aclare exactamente si lo que estamos votando es... son las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, si estamos votando las enmiendas que han sido sometidas a veto del Partido Popular que fueron aprobadas en la Comisión o si estamos votando los votos particulares emitidos por el Grupo Parlamentario Socialista a las enmiendas que han sido aprobadas en Comisión por... por esta.

Por tanto, entendemos que es suficientemente equívoco como para que se exija una aclaración sobre el contenido concreto de qué es lo que exactamente estamos votando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

He leído el texto del guion de los Servicios Jurídicos, que dice textualmente: “Votación de las Enmiendas números 1 a 78, ambas inclusive, y de los votos particulares propugnando la vuelta al texto del Informe de la Ponencia en lo relativo a las Enmiendas números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 15 y 16 de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León que fueron incorporadas al Dictamen de la Comisión presentados por el Grupo Parlamentario Socialista”.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Señor presidente, sinceramente, queremos aclararlo, porque creo que se está acumulando la votación de las enmiendas que ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista con la enmienda de los votos particulares que el Grupo Parlamentario Socialista ha planteado a las enmiendas que fueron incorporadas al texto de la Ponencia en Comisión.

Por lo tanto, solicitamos que, al menos, se paralice la... la Votación para aclarar qué es exactamente *[murmullos]* cuál de las dos cuestiones estamos votando. Y, en todo caso, que se separe... Y, en todo caso, señor presidente, que se separe la votación de los votos particulares de las enmiendas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

La votación es la siguiente. Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: sesenta y seis. Votos en contra: cuatro. Abstenciones: siete. Quedan aprobadas las enmiendas. *[Aplausos]*.

Procedemos... procedemos... Señorías, procedemos a la votación de la Enmienda número 1 de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, don José Ramón García Fernández, doña Alicia Gallego González, don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia.



Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: veintiocho. Quedan retiradas las... quedan denegadas las enmiendas. *[Murmullos]*. Silencio, por favor.

Procedemos a la votación de las Enmiendas números 1 a 8, ambas inclusive, del Procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cero. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las Enmiendas números 1 a 18, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Señor presidente. Señor presidente, por volver a la cuestión planteada previamente. *[Murmullos]*. Porque afecta, evidentemente, a la votación de la ley, no de las enmiendas. Lo que se acordó en Junta de Portavoces, y después fue ratificado por la Mesa, es la agrupación del debate de los votos particulares con los de las enmiendas. Y se expresó que, en el turno a favor de las enmiendas, el Grupo Parlamentario Socialista formularía también su voto particular respecto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Eso provoca que en la votación ahora no se acumulen, en ningún caso, las dos votaciones. Porque lo que se ha acumulado son los debates, no las votaciones. Y, por lo tanto, procede, por un lado, votar las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista al... a la ley de presupuestos y, por otro, los votos particulares. Parece de sentido común.

El error, desde nuestro punto de vista, o al menos malentendido, surge de la agrupación de dos aspectos que en ningún caso fueron asumidos como agrupables en la Junta de Portavoces celebrada.

Por lo tanto, lo que solicitamos es que se... se repita la votación de, por un lado, las enmiendas a la ley de medidas del Grupo Parlamentario Socialista y, por otro, los votos particulares emitidos por el Grupo Parlamentario Socialista a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y de Vox que fueron incorporadas al texto de la Ponencia en la votación celebrada en la Comisión, y cuyo debate, solo su debate, se ha acumulado a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Pero en ningún caso, repito, la votación.

Señor presidente, consideramos, por las consecuencias jurídicas que puede tener el no repetir la votación, que planteemos la votación por separado de los... de las enmiendas y de los votos particulares. *[Murmullos]*.

Y además, perdone... perdone que, y además por otro argumento, que es el argumento de la coherencia entre lo expresado en las intervenciones de los portavoces, tanto del Grupo Parlamentario Popular como de Vox, con el sentido de su voto: es evidente que no existe coherencia entre el sentido de la... el sentido del voto que puede interpretarse de la votación celebrada con las intervenciones que se han realizado por... tanto por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Vox como por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Nada más. *[Murmullos]*. E igualmente también, por supuesto, con el texto final: parece que tiene bastante poco sentido



incorporar unas enmiendas y después votar en contra de las enmiendas que nosotros mismos hemos presentado sin que... que han sido incorporadas al texto; que eso es lo que se nos ha pedido que votemos de forma agrupada. Repito: no parece que tenga sentido en ningún caso una y otra cuestión. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor presidente, apelo al cumplimiento del Reglamento, ¿eh? El Reglamento. La votación se ha producido y, si el texto definitivo no es del gusto del Grupo Parlamentario Popular, lo que tiene que hacer es votar en contra. *[Murmullos]*.

[Los miembros de la Mesa deliberan conjuntamente con el letrado. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular se dirige a la Mesa].

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Señor presidente, llevo pidiendo la palabra un rato. A mí me gustaría que esto se convirtiera, por primera vez en toda la mañana, en un verdadero Parlamento, y la Mesa de las Cortes se dedicara a presidir este Parlamento, no el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. *[Aplausos]*.

Señor presidente, ¿puedo intervenir en algún momento, habiendo solicitado la palabra? *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

[Intervención sin micrófono].

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

No, disculpe, señor presidente, es que, yo, si el presidente no me da la palabra, procuro no intervenir, como corresponde. Pero sí me gustaría que nos explicara qué está sucediendo, si el Pleno está paralizado, si vuelve a estar suspendido. Pero, en todo caso, afirmo que la posición del Grupo Parlamentario Socialista es que en ningún caso se puede repetir una votación ya realizada por la soberanía de este Parlamento. *[Aplausos]*. De ninguna de las maneras.

Cualquier error que se haya producido y sea responsabilidad de quien sea responsabilidad no es, desde luego, de este Parlamento ni de este Grupo Parlamentario, que ha conseguido, sí, que la mayoría de las Cortes de Castilla y León aprueben las enmiendas a la ley de medidas. Creo honestamente que el Pleno debe continuar con toda normalidad. *[Murmullos]*. Si el Grupo Parlamentario Popular ha cometido un error, es su única y exclusiva responsabilidad. Pero no hay previsión legal ni parlamentaria que faculte a nadie a repetir una votación que ya se ha producido, señor presidente. *[Aplausos. Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, me van a permitir que suspenda la sesión durante diez minutos. *[Murmullos]*.



[Se suspende la sesión a las quince horas quince minutos y se reanuda a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Se reanuda la sesión. Pasamos a la votación del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. En primer lugar, votación... Sí.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias. Es evidente, como antes expliqué, que ha existido un error en el sentido de voto expresado por la mayoría parlamentaria, inducido, desde nuestro punto de vista, por una incorrecta formulación de lo que estábamos votando; e, igualmente, por el hecho de que no se haya acordado en la Junta de Portavoces la votación agrupada de las enmiendas particulares y de las... perdón, de los votos particulares y de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista; e, igualmente, porque tampoco se ha expresado por parte de la Presidencia el hecho de que se iba a proceder a votar de forma agrupada unas y otras votaciones, como sí consta en el guion.

Es evidente que... que, ante la posibilidad de que... que usted acaba de plantear, de que vayamos a votar el Proyecto de Ley, no quede otro remedio que votar en contra de este Proyecto de Ley; anunciando, eso sí, que procederemos, por la vía de urgencia, la Junta de Castilla y León, a agilizar los trámites para que los ciudadanos de Castilla y León puedan beneficiarse cuanto antes de los... las medidas que se contenían en el Proyecto de Ley fallido. Lamentamos que la Oposición haya buscado obstaculizar... *[Risas]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Sí. Le digo por qué, señorías. Porque, si ustedes estuvieran de acuerdo, bastaría con que mostraran su parecer favorable a votar de nuevo. Es evidente que ustedes no tienen ningún interés en que se repita la votación; que es, por cierto, una excepción que sí establece el Tribunal Constitucional para que pueda procederse a... a repetir la votación. Ustedes no tienen ningún interés en hacerlo, pese a que son conscientes de que, evidentemente -de que, evidentemente-, no es voluntad de estos grupos parlamentarios votar a favor de sus enmiendas. Por ello, por ello -le repito-, votaremos en contra de este proyecto de ley. Y esperamos cuanto antes tramitarlo de nuevo para que -repito- los ciudadanos de Castilla y León se puedan beneficiar de la Ley de Medidas Tributarias, pese a su oposición. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor... gracias, señor presidente. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero manifestar, en todo caso, en primer lugar, las disculpas a todos los ciudadanos de Castilla y León por el espectáculo lamentable que el Partido Popular y Vox están trasladando de la sede de la soberanía...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... de todos los castellanos y los leones.

En segundo lugar, también por el escaso respeto a la separación de poderes. Vuelvo a escuchar, anonadado, como el portavoz del Partido Popular en este Parlamento habla en nombre también de la Junta de Castilla y León, como habla en nombre de la Presidencia de la Cámara. *[Aplausos]*. A ver si entendemos lo que es la democracia, a ver si entendemos lo que es el respeto y las normas parlamentarias.

Y, en tercer lugar, tener que escuchar responsabilizar a este grupo parlamentario de que en el Partido Popular haya hoy, afortunadamente, muchos "Caseros", me da absoluta lástima. El error ha sido suyo, asuman la responsabilidad y pidan disculpas a los castellanos y a los leoneses. *[Aplausos]*.

Votación PL/000003

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Procedemos... procedemos a la votación del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. Votación de los Artículos 1 a 20, ambos inclusive, Disposiciones Adicionales Primera a Sexta, ambas inclusive, Disposición Transitoria, Disposición Derogatoria, Disposición... Disposiciones Finales Primera y Segunda, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Votamos estos artículos, disposiciones y Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley agrupados. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Queda rechazada la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Antes de levantar la sesión, quiero agradecer al letrado responsable del Proyecto de Ley de Presupuestos, don Edmundo Matía Portilla, y al resto del personal de los servicios de esta Cámara por todo su esfuerzo, dedicación y paciencia. Y a todos los procuradores desearles una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciséis horas cincuenta minutos].